

# INFORME

## “RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO”

**PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.**

**San Isidro – Lima – Lima**

**Marzo 2024**



**FIRMA DEL TITULAR DE LA EMPRESA**

**NOMBRES Y APELLIDOS: PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ**

**CARGO: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

**ANEXO**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES DE EMPRESA**

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
  - 1.1 Información General del Titular.
  - 1.2 Misión, Visión, Valores y Organigrama.
  - 1.3 Logros Alcanzados en el Período de Gestión.
  - 1.4 Limitaciones en el Período a Rendir.
  - 1.5 Recomendaciones de Mejora.
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA EMPRESA
- IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA EMPRESA
- V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
- VI. ANEXOS.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. P. S.', is located at the bottom right of the page.

**I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

**1.1 Información General del Titular**

Código de la Empresa	0084		
Nombre de la Empresa	PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa	PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ		
Cargo del Titular	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO		
Tipo de Documento de Identidad	DNI		
N° de Documento de Identidad	07386233		
Teléfonos:	01-6145000		
Correo Electrónico	pchira@petroperu.com.pe		
Tipo de Informe	POR CESE EN EL CARGO		
<b>INFORME A REPORTAR</b>	RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES		
Fecha de inicio de gestión	26.04.2023	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	Partida Registral N° 11014754 – Zona Registral N° IX-SEDE LIMA.
Fecha de cese de gestión (*)	28.02.2024	Nro. Documento de Cese de corresponder (*)	
Fecha de inicio del período reportado:	01.01.2024	Fecha de fin del período reportado:	28.02.2024
Fecha de presentación:	13.03.2024		

(\*) Cuando Corresponda

**1.2 Misión, Visión, Valores y Organigrama**

Los Objetivos Anuales y Quinquenales 2023-2027 de PETROPERÚ S.A. (OAYQ 2023-2027) fueron aprobados por el Directorio mediante Acuerdo de Directorio N° 019-2023-PP del 15.02.2023 y por el Ministerio de Energía y Minas con Resolución Ministerial N°125-2023-MINEM/DM. Incluyen una actualización de la **Misión, Visión y Valores**, los cuales guardan concordancia con el Objeto social de la Empresa, los Objetivos Estratégicos sectoriales y la Política Energética Nacional del Perú 2010-2040.

**a. Misión**

Proveer energía de calidad de forma competitiva, confiable y sostenible, contribuyendo al desarrollo y la seguridad energética del país.

**b. Visión**

Ser la empresa líder de energía creando valor para el país, reconocida por su buen gobierno corporativo, calidad, eficiencia y responsabilidad socioambiental comprometida con la transición energética global.



**c. Valores**

Transparencia

- Comunico abierta y claramente mis intenciones, obligaciones y acciones en el desarrollo de mis actividades.
- Emito opiniones con respeto.

Integridad

- Soy coherente entre lo que digo y hago.
- Soy honesto y protejo los intereses de PETROPERÚ.

Eficiencia

- Mido, controlo y optimizo mis procesos enfocado en obtener mejores resultados.
- Asumo retos y actuó proactivamente.

Enfoque en las personas

- Respeto a mis compañeros y grupos de interés.
- Reconozco los logros individuales.
- Trabajo en equipo en mi área y entre áreas.
- Igualdad de oportunidades.

Seguridad y sostenibilidad

- Identifico, evaluo y minimizo los riesgos para mi trabajo, la empresa, la comunidad y el ambiente.

**d. Organigrama**

ANEXO 1.A ORGANIGRAMA

**1.3 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión**

Durante el periodo de gestión analizado, el Directorio y la Administración han continuado trabajando en la recuperación de la confianza del mercado financiero y demás grupos de interés a través de una serie de acciones que vienen contribuyendo a superar los impactos generados por la administración a cargo de octubre 2021 a marzo 2022, así como las rebajas de la calificación de riesgo de la empresa.

Al cierre de enero 2024, la Empresa registró un EBITDA positivo de 29 MMUS\$, como resultado de la recuperación del nivel de ventas en mercado interno (84 vs 74 MBDC en dic.23) debido a las estrategias conjuntas de precios y descuentos aplicadas, que generaron condiciones comerciales más atractivas para el mercado. Asimismo, el negocio de explotación de los lotes I, VI y Z-69 del Noroeste aportó aprox. el 40% del EBITDA generado. Así también, se registraron menores gastos producto de las acciones de optimización de gastos que la Empresa se encuentra implementando; no obstante, existen gastos de los lotes I, VI y Z69 que no han sido registrados por estar en regularización.

La entrada en operación de la Nueva Refinería de Talara (NRT) permitió registrar menores costos por compra principalmente de materia prima (crudo) y generar una mayor ganancia en la realización de inventarios, obteniendo una utilidad bruta de 23 MMUS\$ a nivel Empresa. En ese sentido, al retornar a la refinación con producción propia de la NRT, la Compañía empezó a recuperar ingresos que le permitirán iniciar una etapa de transición durante el presente año hacia su recuperación plena, esperándose un EBITDA positivo en el 2024 y utilidades para el año 2025.

Al mismo tiempo, estos resultados son consistentes con el avance en la aplicación del Plan de Reestructuración de la Compañía, aprobado por el Directorio en julio 2023 e informado a la Junta General de Accionistas.

Respecto al flujo de caja, se obtuvo un saldo final positivo de 267 MMS/ al cierre del mes de enero 2024. Como resultado de equilibrar los gastos con la liquidez disponible, se obtuvo un saldo operativo positivo (88 MMS/), producto de las gestiones realizadas con proveedores para reprogramar el pago de las obligaciones hacia meses siguientes, asumiendo los intereses que esto representa; además se priorizaron pagos de cargamentos y servicios relacionados a la cadena de suministro, a fin de continuar asegurando el abastecimiento de combustibles a nivel nacional. El saldo operativo permitió cubrir en gran parte los gastos de inversiones; sin embargo, obligaciones correspondientes al PMRT fueron diferidos para los próximos meses.

En cuanto al flujo de financiamiento, las acciones estuvieron orientadas a cumplir con el pago del principal e intereses, respetando sus fechas de vencimiento lo que permitió que los bancos otorgaran nuevos financiamientos a plazos mayores y tasas de interés de acuerdo con las condiciones del mercado. Es preciso indicar que, se han cumplido con las obligaciones de los créditos de largo plazo, tanto del principal e intereses del crédito con CESCE, así como intereses por los Bonos. La empresa priorizó el pago de estos financiamientos, debido a las consecuencias que generaría incumplir con las fechas de pago pactadas.

Cabe mencionar que, en respuesta de las gestiones realizadas ante el Gobierno Peruano para obtener el apoyo financiero solicitado desde agosto 2023; el 27.02.2024 se promulgó el D.U.004-2024, con el objeto de aprobar medidas extraordinarias en materia económica y financiera que garanticen la continuidad del abastecimiento de combustible y el desarrollo de las actividades económicas a nivel nacional; destinadas única y exclusivamente a la atención de obligaciones de corto plazo que mantiene la empresa, relacionadas a la adquisición de crudo y productos, cuyo desabastecimiento constituye un riesgo inminente para su operatividad; así como establecer disposiciones que aseguren una gobernanza más eficiente de la empresa en tanto constituye un actor estratégico en la cadena de valor del sector hidrocarburos.

Dentro de las medidas extraordinarias se menciona:

- Aprobar la Operación de Endeudamiento de Corto Plazo, bajo la modalidad de otorgamiento de la Garantía del Gobierno Nacional hasta por un monto en soles equivalente a 800 MMUS\$, en respaldo de las obligaciones de la empresa con vigencia menor a un año.
- Ampliación de operación de Endeudamiento de corto plazo, bajo la modalidad de otorgamiento de Garantía del Gobierno Nacional hasta por un monto de 500 MMUS\$, aprobada por el Decreto de Urgencia N° 023-2022.
- Plazo para el reembolso total de los Documentos Cancelatorios - Tesoro Público del Decreto de Urgencia N° 010-2022 hasta el 31 de diciembre 2024.
- Recomposición transitoria de los miembros del Directorio.
- Encargo excepcional a FONAFE para fortalecer la gobernanza de la empresa.
- Medidas de austeridad, disciplina y calidad en el gasto y de ingresos del personal de PETROPERÚ S.A.
- Implementación de Programa de Retiro Voluntario en PETROPERÚ S.A.

Respecto a la gestión operativa, durante el periodo de gestión se ha continuado priorizando la puesta en servicio e inicio de la operación comercial de la Nueva Refinería Talara, lo que permitirá a la empresa volver a ser un refinador importante en el país, mejorando sustancialmente su rentabilidad y liquidez; así como continuar con el retorno progresivo a la actividad de producción de petróleo, teniendo participación en los lotes del noroeste.

En ese sentido, en el primer semestre 2023 se logró la operación estable de las unidades HTD, HTN y Reformación catalítica (RCA), obteniéndose los hitos de Recepción, cumpliendo las pruebas de garantía. En el segundo semestre, se logró la operación estable de las Unidades de Craqueo Catalítico Fluidizado (FCC), Hidrodesulfurización de nafta craqueada (HTF), y Tratamiento de GLP (TGL), cumpliendo las pruebas de garantía. Así también, luego del arranque y estabilización de la Unidad de Flexicoking (FCK) en diciembre 2023; en enero 2024 se efectuó la prueba turn-down (17 boquillas) y el 07 de febrero 2024 se completó la prueba a carga máxima (25 boquillas) y con ello, de acuerdo al marco contractual, se

recepcción la unidad para operación por parte de Petroperú. Posterior a la recepción, se ha presentado problemas en la generación de vapor y electricidad (Cogeneración-GE) que han repercutido en la operación normal de la unidad de Flexicoking, generándose residuales excedentes.

Así también, durante el periodo de gestión, se continuó con los contratos de licencia de explotación de hidrocarburos hasta por dos años en los Lotes I, VI y Z-69 de Talara. Estos lotes están interconectados a la Refinería Talara, su mantenimiento y optimización se financian a partir de los propios ingresos generados por la operación; ello permitirá continuar con el proceso de integración vertical que forma parte de los objetivos estratégicos para la sostenibilidad de PETROPERÚ y garantizar el abastecimiento de combustibles en el país. La operación optimizada de los lotes I, VI y Z-69 del noroeste, permiten mantener una producción sostenida aproximadamente de 7,100 barriles por día, en estricto cumplimiento del contrato de operación y con responsabilidad social y ambiental

De otro lado, PETROPERÚ viene desarrollando una estrategia y Plan de Sostenibilidad enfocado en ESG (Environmental, Social and Governance), con la finalidad de ubicarse en el estándar local e internacional.

La gestión ESG se desarrolla en tres frentes: (i) ESG Score a cargo de S&P Global – Research, evaluación objetiva (cuantitativa) del rendimiento de PETROPERÚ basada en criterios medioambientales, sociales y de gobernanza. En marzo de 2023, se obtuvo una puntuación ESG de 28 en la Evaluación de la Sostenibilidad Corporativa (CSA). Así también, se elaboró el segundo ESG Score a través de la encuesta CSA 2023 de S&P. Los resultados se tendrán en marzo 2024. Esta es una evaluación objetiva (cuantitativa) del rendimiento de una empresa o un valor medido en función de criterios ambientales, sociales y de gobernanza.

Cabe mencionar que, mediante AD N° 172-2023-PP del 22.12.23, se aprobó la Directiva sobre Medidas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto y de Ingresos del Personal para el Año Fiscal 2024, la cual sujeta íntegramente a lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos en Materia de Ingresos del Personal y Arbitraje Laboral para PETROPERÚ S.A., correspondiente al ejercicio 2024, emitidos por el FONAFE. La Directiva se publicó en el Diario Oficial El Peruano el 30.12.2023. En ese sentido, durante el periodo de gestión reportado, la Empresa ha emitido Lineamientos Mínimos para su cumplimiento y se viene efectuando un continuo seguimiento para lograr una mayor eficiencia en la ejecución de gastos y costos.

Luego de dos años de incumplir con la entrega de los EE.FF. auditados a tiempo, durante esta gestión y en trabajo conjunto con la Contraloría se logró contratar en diciembre 2023 a la sociedad auditora que viene trabajando en la auditoria de los EE.FF. 2023 y cuyo dictamen debe tenerse para mediados de mayo 2024.

En relación con la Reorganización Administrativa del Plan de Reestructuración de PETROPERÚ. Mediante AD N° 122-2023-PP del 26.09.2023, se aprobó la Estructura Básica de Organización, ROF y el nuevo Cuadro de Asignación de Personal (CAP). Mediante AD N° 159-2023-PP del 29.11.2023, se amplió el plazo para la designación en las posiciones gerenciales, como máximo hasta abril 2024. En lo que respecta a la estructura complementaria, la Administración viene disponiendo las acciones que permitan contar con las condiciones adecuadas para la gestión óptima del personal. Cabe mencionar que, la ejecución del Plan de Reestructuración incluye:

- El fortalecimiento de la Gobernanza de la Compañía, que comprende desarrollar un nuevo modelo de gobernanza, así como la mejora del buen gobierno corporativo.
- Sostenibilidad de las operaciones, enfocada en culminar la cobertura de plazas gerenciales. La implementación de los otros niveles será progresiva. Seguir impulsando la integración vertical y la operación de plena de la Nueva Refinería Talara. Fortalecer la seguridad e integridad del ONP y operación de las Refinerías Conchán e Iquitos. Cumplir con el plan de austeridad y optimizar las compras internacionales.
- Sostenibilidad financiera, con la finalidad de gestionar el financiamiento de la empresa, gestionar los riesgos financieros y preparar a PETROPERÚ para una futura y exitosa IPO.

A continuación, se detalla los principales logros por ámbito de gestión:

#### **Gerencia Corporativa Comercial**

- A pesar del incremento de la agresividad de la competencia, continuamos siendo uno de los importantes agentes del mercado con una participación estimada de 39% en diesel y 40% en gasolinas en enero 2024.
- El número de estaciones de servicio al 28.02.2024 fue de 743 estaciones afiliadas a la RED PETROPERÚ.

#### **Gerencia Corporativa Cadena de Suministro**

En el periodo de gestión indicado, la Gerencia Corporativa Cadena de Suministro obtuvo los siguientes logros relevantes:

- A partir del 01.03.2023, se inició la comercialización en Plantas y Terminales de Gasolinas y Gasoholes Regular y Premium de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos Supremos N° 014-2021-EM, N° 006-2022-EM y el N° 018-2022-EM. (Coloración).
- A nivel Gerencia Corporativa Cadena de Suministro se realizaron procesos de Reducción y Modificación Presupuestal, obteniendo como resultado una reducción 187.42 MMS/ (al cierre de 31.12.2023), monto que contribuye a la optimización de gastos, con impacto a nivel corporativo.
- En el 2023, se actualizaron veintitrés (23) documentos normativos de la Gerencia Departamento Distribución, asimismo, se generaron ocho (8) nuevos documentos, los que permitirán el adecuado funcionamiento de los procesos o actividades a cargo de la mencionada Gerencia.
- La Gerencia Corporativa Cadena de Suministro se encuentra en coordinaciones para la elaboración de los Planes de Abandono de las Plantas Aeropuertos de Chiclayo, Trujillo e Iquitos, planes que abordan la rehabilitación de áreas afectadas, la gestión de residuos, y la restauración ambiental.
- Como medida de prevención ante posibles escenarios de riesgo por lluvias intensas e impacto del Fenómeno del Niño desde el mes de setiembre 2023, en coordinación con las Jefaturas Plantas Norte, Centro, Oriente y Sur se viene ejecutando acciones establecidas en los Planes de Prevención de las Plantas y Terminales a cargo de la Gerencia Dpto. Distribución.
- Se inició el uso de la Guía de Remisión Electrónica (GRE) a partir del 11.12.2023, en cumplimiento de lo señalado en la Resolución N° 00017- 2023/SUNAT/70000 del 23.06.2023. Sin embargo, la SUNAT permitirá el uso de la Guía de la Remisión Física hasta el 30.06.2024, entendiéndose que a partir del 01.01.2024 rige la obligatoriedad para la emisión de la GRE.
- Configuración de los Lotes VI y Z69 en el ERP SAP para el manejo del módulo de facturación.
- Cumplimiento de Plan de Acción Corporativo en las operaciones de Refinación, Almacenamiento, Transporte y Comercialización a cargo de la Gerencia Cadena de Suministro:
  - Se brindó capacitación al personal de Terminales y Plantas de la Gerencia Dpto. Distribución sobre las normas referidas al control volumétrico.
  - Visitas de supervisión a las Plantas y Terminales.
  - Mejoras de procesos operativos, de ventas y administrativos.
- Mejora en los tiempos de atención a 25 minutos por cisterna de 10 MGIs; por la puesta en marcha y operación de las Nuevas Islas de Despacho en Planta Talara. Actualmente las islas se encuentran entregadas parcialmente, en pruebas de Comisionamiento.



- Cierre de Operaciones en los Aeropuerto Chiclayo y Trujillo, el 30 de setiembre y el 09 de octubre del 2023 respectivamente. Se firmó la OTT para el contrato de traslado de producto remanente de Turbo A1 y Gasolina 100 LL de ambas instalaciones.
- Verificación de Cumplimiento de Límites Permisibles de Variaciones Volumétricas en las operaciones de Transporte Marítimo, Fluvial, Terrestre y en las Plantas y Terminales a cargo de la Gerencia Dpto. Distribución.

Gerencia de Departamento	Tipo de Variación	Base (Bls)	Periodo Ene - Dic 2023		Límites Permisibles (%)		Comentario
			Vol. (Bls.)	%V	Superior	Inferior	
Distribución	Almacenamiento (Volátil y Negro)	12,872,654	-4,462	-0.03	0.20	-0.20	Dentro del límite permisible
Distribución	Almacenamiento (No Volátil)	30,683,492	4,887	0.02	0.10	-0.10	Dentro del límite permisible
Distribución	Almacenamiento (GLP)	861,913	424	0.05	1.00	-1.00	Dentro del límite permisible
Distribución	Transporte Marítimo (Cabotaje)	15,911,329	-8,075	-0.05	0.30	-0.50	Dentro del límite permisible
Distribución	Transporte Terrestre (Volátil)	3,387,322	-11,022	-0.33	0.20	-0.20	Las variaciones en exceso a los límites contractuales son debitadas de los fletes.
Distribución	Transporte Terrestre (No Volátil)	6,400,384	-7,967	-0.12	0.15	-0.15	Dentro del límite permisible
Distribución	Transporte Fluvial (Almacén, Flotante)	0	0	0.00	0.30	-0.30	Sin Movimiento
Distribución	Transporte Fluvial (Volátil y Crudo)	904,582	-3,142	-0.35	0.30	-0.50	Dentro del límite permisible
Distribución	Transporte Fluvial (No Volátil)	240,623	-1,170	-0.49	0.20	-0.40	Las variaciones en exceso a los límites contractuales son debitadas de los fletes.

- Se logró atender los requerimientos de los clientes de la zona de influencia, abasteciendo de combustibles a los mismos evitando quiebres de inventario.
- Renovación del Certificado ITSE de las Plantas Yurimaguas y Pucallpa.
- Se administró el contrato para Recepción, Almacenamiento y Despacho (RAD) con la empresa ICARO17 para la comercialización de combustibles de aviación en Aeropuerto Iquitos. Dicha suscripción elimina el pasivo de mantener una Planta Aeropuerto propia que se encontraba con observaciones por incumplimiento normativo (pasible de multas), cuya implementación no era rentable para el poco tiempo que quedaba de operación.
- Ingreso de expediente a OSINERGMIN, para actualización de Cronograma de Adecuación de Instalaciones, en cumplimiento al D.S. N° 036-2020.EM.
- Aprobación por parte de DREM Loreto del expediente de Plan de Abandono de Planta Aeropuerto Iquitos.
- Optimización de la flota de cuatro (4) naves de Cabotaje considerando la ejecución real de los volúmenes a transportar; debido a que, según los planes de refinación del periodo octubre a diciembre 2023, indicaban la contratación de la quinta (5) nave; no obstante, al no materializarse el volumen a transportar mencionado en dichos planes, se optó por mantener la flota marítima conformada por cuatro (04) naves.

El esquema de flota de cuatro (4) naves de cabotaje transportó Hidrocarburos Líquidos a Granel a los Terminales del Litoral Peruano, y además atendió la necesidad de Refinería Talara en el transporte de Crudos, logrando evitar quiebres de inventario. En el 2024, debido al incremento de la producción de Refinería Talara, se gestiona el incremento y renovación gradual de la flota.

- Gestionar las contrataciones complementarias de los servicios de Agenciamiento y Practicaje Marítimo, lo que originó mantener precios unitarios de los contratos suscritos en los años 2020 – 2021.

- Respecto al esquema de flota inicial del año 2023 (octubre – diciembre 2023), se ha logrado reducir de 5 a 4 naves cuya capacidad de transporte se encuentra en el rango 37000-45000 DWT, teniendo en cuenta que la capacidad de transporte se ajuste a los requerimientos de transferencia realmente ejecutados. Esta acción ha permitido reducir el Presupuesto Operativo en S/ 7'000,000.
- Recuperación de US\$ 90,000 por siniestros ocurridos durante las operaciones de cabotaje en los Terminales del Litoral.
- Se ha refrendado la clasificación de las 12 barcazas con la empresa Bureau Veritas e inspección de la flota propia en el Astillero del SIMAI.
- Optimización del uso de combustible Diesel 2 (búnker) para consumo en los empujadores fluviales; contratos de 7000 a 6500 Gls obteniendo un ahorro de 500 Gls de Diesel 2 por viaje.
- Optimización del uso de empujadores fluviales contratados, reemplazando 02 empujadores de 900HP por 01 de 1200HP, obteniendo un ahorro de 6,500 galones de Diesel 2 por viaje. Ahorro de MMS/ 1.25 obtenido por optimización de uso de empujadores fluviales en el transporte de combustibles para Refinería Iquitos.
- En el Puerto LPO, en la ciudad de Pucallpa, se incrementó los controles en los camiones cisterna y barcazas a fin de reducir las variaciones. Asimismo, se logró optimizar los tiempos de descarga de las cisternas de Gasolina y Diesel en un 100% debido a la eficiencia de la capacidad de los equipos (Bombas), según el siguiente detalle: i) (2) cisternas en 35 minutos por espigón 1 y ii) (1) cisterna en 40 minutos por el espigón 2. La capacidad máxima de producto blanco que se trasegó es de 40 cisternas (9.6 MB), en el horario de 7:00 am a 5:00 pm.
- Optimización del uso de la capacidad operativa de barcazas para el transporte de combustibles en época de vaciante (julio – noviembre) en el año 2023 con respecto al año 2022, mejorando el costo del flete barril.

**Optimización de uso de capacidad operativa de barcazas en época de vaciante**

Descripción	2022	2023	Variación %
% de uso de capacidad de barcazas	77.15	83.46	6.31

- Mejora en los controles en el transporte fluvial, obteniendo reducción en las variaciones en tránsito por debajo de los Límites Máximos Permisibles establecidos.

Variaciones Fluviales				
Tipo de Producto	Tramo	2022	2023	LMP 2023
Volatil y Crudo	Tránsito	-0.20	-0.16	-0.30
	Tanques	-0.56	-0.36	-0.50
No volatil	Tránsito	-0.10	-0.15	-0.20
	Tanques	-0.57	-0.50	-0.40

- En el periodo 2023 se ha reducido el flete fluvial con respecto al periodo 2022, según se muestra en el cuadro siguiente:

**Variación de flete fluvial, US\$/Barril**

Concepto	2022	2023	Variación %
Flete fluvial	5.52	5.35	- 3.08

- Atención de requerimiento de combustibles a las Estaciones del Oleoducto (Saramuro, Saramiriza y Andoas) vía fluvial, a pesar de que la ruta fluvial se encontraba bloqueada por

las comunidades nativas, asegurando el reinicio de operación de transferencia de petróleo crudo desde la selva a la costa (Bayóvar).

- Se disminuyó los índices de accidentabilidad respecto del año anterior, habiéndose desarrollado 4 campañas de seguridad, 8 paradas de seguridad, 27 Comités de evaluación de desempeño, 5 Comités Centrales Virtuales, 1 Comité Central Presencial y 6 Comités presenciales con transportistas de Puerto Maldonado en el año 2023.
- Se mantuvo la continuidad de las transferencias terrestres de Turbo A1 al Aeropuerto Iquitos, ante el cierre de la Planta de Petroperú y el ingreso de nuevo operador, en este caso de ICAROS 17.
- Se concretó la suscripción del Acuerdo Marco del servicio de transporte terrestre de combustibles para la atención de requerimientos de los Terminales de la Zona Norte, el cual ya se viene ejecutando y permite contar con mayor flexibilidad en la disponibilidad de la flota de acuerdo con las necesidades de los Terminales.
- Gestión de 03 expedientes para aprobación por el Directorio la contratación mediante intermediación laboral los servicios complementarios de:

AD 116-2023:

- Servicio de limpieza general no industrial de ambientes y mantenimiento de áreas verdes en terminales Mollendo e Ilo y plantas Cusco y Juliaca, periodo 2024-2026.
- Contratación complementaria por el 30% de la OTT 4200082316 - Servicio de limpieza general no industrial de ambientes y mantenimiento de áreas verdes en terminales Mollendo e Ilo y plantas Cusco y Juliaca por el monto de S/476,700 incluido IGV (Contratación en Ejecución).

AD 093-2023:

- Servicio de Precintado de Camiones Tanque en los Terminales de Mollendo e Ilo y Plantas Cusco y Juliaca y de Vagones Tanque en Terminal Mollendo, cuyo plazo de ejecución será de dos (2) años, periodo 2023-2025.
- Contratación Complementaria por el 30% de la Orden de Trabajo a Terceros N°4100010065 - Servicio de Precintado de Camiones Tanque en los Terminales de Mollendo, Pisco e Ilo y Plantas Cusco y Juliaca, por el monto de S/ 717,289 incluido IGV, cuyo plazo estimado será de 219 días o hasta agotar el monto contractual o se suscriba el contrato del proceso principal, lo que suceda primero.

AD 145-2023:

- Servicio de Limpieza y Precintado de Camiones Tanque para Oficina Facturación Puerto Maldonado, cuyo plazo de ejecución será de tres (3) años, periodo 2024-2027
- Elaboración y aprobación de Manuales de Operación de Terminales Mollendo e Ilo.
- Elaboración y aprobación de documentos APN para las Instalaciones Portuarias (MAPROP, DCIP, EPIP).
- Implementación y difusión del PCO – Plan de Continuidad Operativa.
- El servicio RAD (ExxonMobil, RELAPASAA, PETROPERU) han generado un ingreso de USD 47,451,723.70 el cual representa un incremento en un 3% respecto al año 2022.
- Cumplimiento de Decreto Supremo N° 018-2022-EM plazos de adecuación para la implementación de la comercialización de Gasolinas y Gasoholes regular y premium.
- Visitas de Fiscalización de Osinergmin en el mes de octubre 2023, realizadas a Planta Cusco y Juliaca, (corresponde a las operaciones y Sistema Contra Incendio) en las cuales se cumplió con los requerimientos de Osinergmin logrando no tener hallazgos y por consiguiente evitando multas para la Empresa que pueden llegar a más de 1000 UIT.

- Visita de Fiscalización de OEFA en el mes de setiembre 2023, en Planta Cusco logrando cumplir la normativa legal vigente, sin identificación de hallazgos evitando multas para la empresa que puede llegar a más de 4000 UIT para el caso de incidentes y Emergencias Ambientales.
- En Planta Cusco se implementó un punto adicional de recepción para gasolina Regular y en proceso de evaluación la habilitación de tres puntos más para recepción de Diesel.
- En Aeropuerto Cusco, en el mes de setiembre 2023 se tuvo auditoría por parte del ente fiscalizador Dirección General de Aeronáutica Civil (D.G.A.C.), logrando pasar la auditoría sin ninguna observación, cumpliendo todo lo establecido con la normativa legal.
- Se instaló sistema de Emergencia (Ducha y lavaojos) para operadores de Planta Aeropuerto Cusco en cumplimiento del estándar internacional Z358.1 de ANSI/ISEA para ayudar a proteger a los trabajadores de lesiones a los ojos que son causadas por sustancias abrasivas y corrosivas.
- En Aeropuerto Cusco, se implementó un sistema de recuperación de combustible para limpieza de puntos bajos en plataforma de aviación y en la Planta de Abastecimiento facilitando la limpieza de los drenajes diarios en tanques de almacenamiento.
- Durante el año 2023, en los concursos internacionales de precios de Diesel ULSD se logró incrementar la participación de empresas; sin embargo, aún no se encuentra en los niveles promedio del año 2021.
- Se logró adjudicar dos cargamentos de Diesel ULSD para diciembre 2023 y enero 2024 con un plazo de pago a 180 días posteriores al NOR y bajo la modalidad Open Line y Carta de Crédito Documentaria
- Se está promoviendo la participación de los principales refinadores de la Costa del Golfo y Asia; razón por la cual participaron durante los últimos concursos de Diesel ULSD.
- Se retomó la participación de la Compañía PETROCHINA, uno de los principales suministradores de crudo Napo. Asimismo, la participación de la compañía SHELL con diferentes tipos de crudos brasileños.
- Durante el último concurso de Diesel ULSD, se ha recibido ofertas bajo modalidad Open Line y plazos de pago hasta 180 días.
- Durante el mes de agosto 2023 se efectuó la venta de Coque por un plazo de 3 a 5 años y en el mes de setiembre 2023 se efectuó la venta de ácido sulfúrico por un plazo de 1 año aproximadamente.
- Se atendió oportunamente los requerimientos de crudo y productos intermedios para la continuidad de las operaciones de la Nueva Refinería Talara.

#### **Gerencia Corporativa Recursos Humanos**

- En cumplimiento del Plan de Reestructuración Organizacional, se actualizaron las Descripciones de Puesto de los cargos Gerenciales, Nivel 1, 2, 3 y 4 (55), de acuerdo con la Nueva Estructura Básica aprobada con Acuerdo de Directorio N° 122-2023-PP; las mismas que fueron aprobados con Acuerdo Directorio N° 016-2024-PP de fecha 22.02.2024, las que entrarán en vigencia conjuntamente con la implementación de las designaciones y/o nombramientos del personal de la Estructura Básica de la Organización. Asimismo, en dicho Acuerdo de Directorio se aprobó salir a reclutamiento Externo de veinticinco (25) posiciones Gerenciales y veinte (20) posiciones a Reclutamiento Interno.

- Con Memorando N° GCRH-0564-2024 del 27.02.2024, se remitió a Secretaría General, los formatos de evaluación del Gerente General y de los Niveles 2 y del personal ejecutivo que reporta al Directorio y/o a Gerencia General, a fin de que dicha dependencia pueda gestionar la realización de las evaluaciones y posteriormente nos la remitan debidamente suscritos por los evaluadores designados por el Directorio. (pendiente efectuar las evaluaciones de dichos Niveles a cargo del Directorio).
- Reclutamiento de 03 Miembros para el Comité de Integridad: Con Memorando N° GCRH-0263-2024 del 30.01.2024, Gerencia Corporativa Recursos Humanos, remitió a la Gerencia Corporativa Procesos y Riesgos, la relación de los 3 primeros puestos seleccionados por el Directorio de Petroperú (informado con Memorando N° SECR-055-2024 por Secretaría General), para cubrir las tres posiciones de miembros del Comité de Integridad, cuya gestión de contratación estará a cargo de la Gerencia Corporativa Procesos y Riesgos.
- Cobertura de 04 puestos Gerenciales por Reclutamiento Externo: Mediante Acuerdo de Directorio N° 153-2023-PP del 09.11.2023 se nombró al señor Eduardo Antonio Carreño Bardales como Gerente Corporativo Comercial, incorporándose a la Empresa el 21.11.2023.  
Mediante Acuerdo de Directorio N° 163-2023-PP del 14.12.2023 se nombró al señor Herbert Manuel Goñas Aguilar como Gerente General de la Empresa, a partir del 03.01.2024.  
Con Acuerdo de Directorio N° 004 2024-PP del 11.01.2024, se aprobó nombrar al señor Luis Casimiro Morales García, en el puesto de Gerente Corporativo Finanzas, a partir del 22 de enero de 2024.  
Con Acuerdo de Directorio N° 005-2024-PP del 11.01.2024, se aprobó nombrar al señor Mario Fernando Urrello Leyva, en el puesto de Gerente Corporativo Legal, a partir del 15 de febrero de 2024.
- Reclutamiento Externo personal Gerencial para implementación de la Nueva Estructura Organizacional: Con fecha 27.02.2024, se inició el Servicio SEL-0121-2023-OPF/PETROPERÚ – "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL GERENCIAL EN PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.
- Reclutamiento Interno personal Gerencial: El 21.12.2023, se realizó la convocatoria en la plataforma SEACE del proceso SEL-0122-2023 - OPF/PETROPERU - "SERVICIO DE SELECCIÓN POR RECLUTAMIENTO INTERNO PARA PERSONAL GERENCIAL" EN PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A." – 1000122403. Dicha convocatoria quedó desierta, toda vez que, el proveedor que postuló no cumplió con la validación de los Requisitos Técnicos Mínimos.  
Con fecha 29.01.2024, la función Logística publicó a través de la plataforma SEACE la segunda convocatoria del proceso "SEL-0122-2023 - OPF/PETROPERU - SERVICIO DE SELECCIÓN POR RECLUTAMIENTO INTERNO PARA PERSONAL GERENCIAL" EN PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A." – 1000122403.  
Mediante Memorando JATA-0028-2024 del 16.02.2024, se informó el cumplimiento de los Requisitos Técnicos Mínimos de la compañía BIGMOND.
- Programa de Desvinculación Voluntaria (PDV):  
En base a lo recomendado por la Consultora ADL, se debe implementar un Programa de Desvinculación Voluntaria para el año 2024; el cual según lo propuesto debe estar dirigido al personal que cumpla ciertos requisitos (bajo desempeño, salud, jubilación anticipada y personal prescindible de acuerdo a reestructuración de la Empresa); lo previsto por la Consultora es tener un alcance de 45 personas; sin embargo, de acuerdo al análisis realizado la propuesta de ADL no sería viable económicamente; por lo que se ha elaborado una propuesta para aprobación del Directorio de la Empresa; con lineamientos ajustados para que resulte una evaluación económica positiva para la ejecución del PDV.



Conforme a los Lineamientos en Materia de Ingresos de Personal establecidos por FONAFE para el año 2024, se han solicitado los Informes Presupuestal (Gerencia Finanzas) y Económico (Gerencia Planeamiento), estando a la espera de este último. Asimismo, la propuesta ha sido socializada con la Gerencia General e informada al Directorio.

- Valorización de las posiciones Gerenciales niveles (1, 2, 3 y 4):  
La propuesta de valorización de posiciones Gerenciales en base a la metodología HAY fue presentada al Directorio en la segunda sesión del mes de febrero 2024, solicitando el colegiado la revisión de la propuesta, enfocada en los criterios de riesgos a los que están expuestas las Gerencias Operativas. Se tiene previsto presentar la nueva propuesta para la segunda quincena de marzo 2024, previa revisión con Gerencia General.
- A la fecha nos encontramos en la Negociación Colectiva 2023  
El Proceso de Negociación Colectiva 2023 se llevó a cabo a través de dos (02) agrupaciones Sindicales (COSIPEP y CNSPP) y con el STAPP, según el siguiente detalle:
  - COSIPEP: a la fecha se han llevado a cabo 10 reuniones de trato directo sin arribar a acuerdo.
  - CNSPP: Se realizaron cinco (05) reuniones de trato directo y seis (06) reuniones de conciliación, luego de las cuales dicha agrupación comunicó su decisión de dar por culminada la etapa de conciliación e iniciar la etapa de Arbitraje Potestativo. CNSPP comunicó su intención de regresar a la etapa de Trato Directo, habiéndosele comunicado la inviabilidad; toda vez que, considerando los Lineamientos de FONAFE 2023 no resulta viable otorgar propuesta alguna por parte de la Empresa.
  - STAPP: Se realizaron ocho (08) reuniones de Trato Directo, cuatro (04) de conciliación y al no haber acuerdo alguno, dicha agrupación comunicó su decisión de dar por culminada la etapa de conciliación e iniciar la etapa de Arbitraje Potestativo. Al no existir acuerdo entre los Árbitros de cada parte, el MTPE realizó sorteo para elegir al Presidente del Tribunal Arbitral. El día 31.01.2024 se instaló el Tribunal Arbitral. Con fecha 20.02.2024 ambas partes sustentaron sus posiciones sobre la procedencia del Arbitraje Potestativo. A la espera de la decisión del Tribunal Arbitral.
- Negociación Colectiva 2024:  
Se han instalado los procesos de Negociación con tres (03) agrupaciones Sindicales (COSIPEP, FUS y FUSOT) y con el STAPP.
  - Frente Único Nacional de Sindicatos de Petroperú S.A. – FUS se instaló el 05.12.2023.
  - Frente Único de Sindicatos de Petroperú S.A. de Operaciones Talara – FUSOT se instaló el 05.12.2023.
  - Coalición de Sindicatos De PETROPERU S.A. – COSIPEP se instaló el 06.12.2023.
  - Sindicato de Trabajadores Administrativos de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. – STAPP se instaló el 06.12.2023.

La próxima reunión de los procesos de Negociación Colectiva dependerá del otorgamiento de Poderes, que se encuentra pendientes de trámite por la Gerencia Corporativa Legal.
- Sentencia CIDH
  - Con fecha 23.11.2017 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emite Sentencia en el Caso Trabajadores Cesados de PETROPERÚ y Otros vs. Perú, en dicha sentencia se dispone que el Estado debe indemnizar a los trabajadores cesados de manera irregular, para el caso de PETROPERÚ se consideran a ochenta y cinco (85) personas.

- Con fecha 20.09.2023 la Procuraduría Pública Especializada Supranacional adscrita al MINJUS, a través del Oficio N°D001061-2023-JUS/PGE-PPES comunicó a nuestra Empresa el cierre del caso en el módulo supranacional del Aplicativo Informático "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado" del Ministerio de Economía y Finanzas; a efectos de que iniciemos las gestiones correspondientes para cumplir con los pagos de las acreencias adeudadas a las víctimas beneficiarias del caso y sus representantes. El monto a abonar a los peticionarios y honorarios de los abogados asciende a **MUS\$916**.
- Acciones realizadas:
  - Gerencia General aprobó la conformación del Comité para el Cumplimiento de la Sentencia de CIDH – Caso 11.602 (N°GGRL-2137-2023), el cual está liderado por el Gerente Corpo. Administración y como encargado de la conducción de todo el proceso la GCLG.
  - El 07.02.2024, se Instaló el Comité para el Cumplimiento de la Sentencia de CIDH – Caso 11.602, el cual viene gestionando las acciones para efectivizar el cumplimiento del pago de las indemnizaciones establecidas por la CIDH.
  - El 28.02.2024 se llevó la 2da reunión, estableciéndose que se convocaría reunión con el MEF para revisar las acciones de pago a través del Aplicativo Informático.
- Reincorporación Ley 27803
  - Mediante Oficio N° 000188-2023-MTPE/2/16 de fecha 03.10.2023, la Dirección General de Políticas para la Promoción de la Formalización Laboral e Inspección del Trabajo remitió un listado de ciento cinco (105) extrabajadores cesados de manera irregular, para su ejecución, al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 27803 y Ley N° 31218, Ley que autoriza la revisión de los casos de extrabajadores que se acogieron al procedimiento previsto por la Ley N° 30484.
  - Considerando los impactos que esto podría generar, GGRL solicitó a la GCLG la contratación de un Estudio Legal que analice el caso y determine las acciones a seguir.
  - Con fecha 18.12.2023 la GCLG remitió el Informe emitido por el Estudio Vinatea & Toyama, a través del cual se recomiendan una serie de acciones.
  - En esa línea se realizó el análisis de los 105 extrabajadores (lista enviada por el MTPE), y se remitió la Carta N° GCRH-0197-2024, solicitando se indique el procedimiento a seguir respecto de lo señalado en el Oficio N° 0001880- 2023-MTPE/2/16 y la base normativa correspondiente. Asimismo, se realizó la siguiente observación:

Observación	Cantidad
Extrabajadores Fallecidos	01
Extrabajadores de 70 a más años	24
Extrabajadores en el rango de 65 a 69 años	54
Extrabajadores pertenecientes a otras empresas	02
Extrabajadores con proceso judicial contra PETROPERÚ	24

Continuamos a la espera del pronunciamiento del MTPE.

- Negociación Colectiva 2022
  - El 14.10.2022: se suscribió el Convenio Colectivo de Trabajo 2022 con el STAPP, sujeto a aprobación del Directorio: Incremento 2022, Bonificación Extraordinaria 2022, homologación de beneficios para el personal ingresante a partir del 01.01.2018.



- Luego de diversas acciones y coordinaciones con FONAFE, y a solicitud de la Gerencia General, el 08.06.2023 el Directorio aprobó de manera unilateral la homologación de beneficios para el personal ETA ingresante a partir del 01.01.2018 (con excepciones para el personal D y C), así como, el pago de incremento salarial (S/ 100) y una Bonificación Extraordinaria 2022 (S/ 6,000), según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha pago AD	Monto S/	Condición	Observaciones
Homologación	Desde el 08.06.2023	MMS/ 13.35	-	Se cumplió
Bonificación Extraordinaria (S/ 6,000)	Último Trimestre 2023	MMS/5.71	Refinería al 100%	Primer compromiso con el STAPP para enero 2023 y posteriormente para el 15.03.2024
Incremento S/100 y pago retroactivo desde el 01.01.2022 de beneficios homologados	Primer Semestre 2024	MMS/23.07	Refinería al 100% y EBITDA MMUS\$350	Pendiente

### Gerencia Corporativa Desarrollo Sostenible

- Continúa la segunda etapa del Proyecto Educativo "Jinkay", nombre cuya traducción del wampis al castellano significa semilla y cuyo objetivo es mejorar el aprendizaje de más de 150 niños de las comunidades nativas de la cuenca del río Morona (CCNN Arutam, Fernando Rosas, Nueva Musa Kandashi y Nazareth), distrito de la provincia Datem del Marañón, en la región Loreto, en las que se ejecutan actividades orientadas a la nivelación escolar en matemáticas y comunicación.
- En lo que va del presente año 2024 se han impartido 649 horas de nivelación escolar, 32 talleres socioemocionales a estudiantes, 11 talleres de sensibilización a padres sobre la importancia de la educación en alumnos, 237 visitas domiciliarias a padres de familia para el seguimiento de los estudiantes, entre otras actividades enfocadas en los estudiantes de las comunidades beneficiarias.
- Después de llevarse a cabo el "I Concurso de Cuentos infantiles: Te cuido + Te protejo + Te amo", el cual convocó a más de 50 familias de Talara y Conchán, se ha culminado con la edición e ilustración de las obras ganadoras, las cuales se publicarán y difundirán entre las instituciones educativas de las áreas de influencia de ambas operaciones, contribuyendo con el Plan Lector.
- Continúa la ejecución del Programa de Becas PETROPERÚ, que se inició en setiembre 2022, en beneficio de 40 estudiantes de la zona de influencia de Refinería Iquitos, quienes reciben formación técnica en carreras de Administración de Empresas, Guía Oficial de Turismo y Mecánica Automotriz, entre otras, dictadas por el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajos Industriales – SENATI. El periodo de estudio – entre el 2022 y 2025 – incluye una pensión de estudio, equipos de protección personal, tutoría, proceso de prácticas en empresas afines a sus carreras y, finalmente, la titulación.
- Desde febrero 2024, se desarrolla el Programa Conociendo mi Nueva Refinería Talara dirigido a jóvenes y adultos de la ciudad de Talara, brindando información a 160 jóvenes sobre los beneficios del nuevo complejo refinero.
- En el marco del "Programa de articulación para contribuir en prevenir y erradicar toda forma de violencia en la comunidad de VES", se viene desarrollando el I Concurso de Comics e Historietas "No Más Violencia", dirigido a estudiantes de 2do a 4to de secundaria de cinco instituciones educativas priorizadas. Durante el mes de enero, los participantes clasificados en la primera etapa del concurso vienen participando de un taller de comics e historietas para que mejoren sus habilidades y su trabajo y éste sea evaluado por un jurado calificador.
- Desde febrero 2024, se ha puesto a disposición del distrito de Lobitos en Talara, dos cisternas para distribución de agua potable, contribuyendo al abastecimiento temporal en beneficio de los pobladores, y al cuidado de la salud de sus familias.
- Continúa la ejecución del Proyecto Productivo de Cacao en el tramo II del ONP, el cual viene desarrollando su plan de negocio denominado: "Mejoramiento del proceso de

comercialización conjunta de grano de cacao en la Asociación de Productores Sostenibles Ikam Kuitamat Comunidades Najaim Paraíso, Nueva Unida, Tayuntsa, Alto Pajakuts, distrito de Nieva Provincia de Condorcanqui, Región Amazonas". A la fecha, gracias a la asistencia técnica y materiales brindados durante todo el proceso de construcción, se ha logrado construir 80 viveros, uno por cada beneficiario.

- Es preciso indicar que, en febrero, mediante una reunión sostenida en Chachapoyas con el GORE Amazonas, la asociación de productos creada en el marco del proyecto, formalizó el recurso económico ganado (160 mil soles para potenciar el proyecto en la parte comercial) después de su participación en PROCOMPITE AMAZONAS; y en los próximos meses se tiene programado trasplantar a campo definitivo los plántones de cacao.
- Como parte del Concurso Ambiental 2023 "Mi cole recicla" organizado en alianza con la Municipalidad Provincial de Talara, el 12.02.2024 se realizó la premiación a las instituciones educativas ganadoras, otorgándose 62 laptops en beneficio de la población estudiantil de Talara, de esa forma se ha contribuido además a completar salas de cómputo de las diferentes instituciones ganadoras.
- Durante el mes de enero, se llevaron a cabo los Eventos de Participación Ciudadana como parte del proceso de suscripción de Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos del Lote Z-69. El 09.01.2024 se llevó a cabo en Pariñas, Cabo Blanco y Los Órganos, el 10.01.2024 en Vichayal, La Brea y Lobitos y el 11.01.2024 en Pueblo Nuevo de Colán, con ello, se ha cumplido con todo el proceso de suscripción del contrato que nos habilita para la operación del citado Lote.
- Criterios ESG (Environmental, Social and Governance): Se cuenta con una propuesta desarrollada por IHS Markit del holding S&P Global respecto a una Estrategia de Sostenibilidad con Criterios ESG basada en 5 pilares: 1) Adaptar estructura para la sostenibilidad y transición energética, 2) Descarbonización y control de emisiones, 3) Desarrollo de personal, 4) Gestión de stakeholders y mejores prácticas y 5) Gestión de huella hídrica, biodiversidad y gestión de residuos.
- La propuesta también cuenta con 10 quick wins (actividades de acción rápida) en la reducción de emisiones y el establecimiento de una reducción de 25% del indicador intensidad de emisiones para el 2030. es importante que para una implementación duradera esta propuesta cuente con el respaldo de la Alta Gerencia, el compromiso de las Áreas, así como la asignación de recursos presupuestales y humanos para su implementación.
- Se elaboró el segundo ESG Score a través de la encuesta CSA 2023 de S&P. Los resultados se tendrán en marzo 2024. Esta es una evaluación objetiva (cuantitativa) del rendimiento de una empresa o un valor medido en función de criterios ambientales, sociales y de gobernanza.
- Respecto al TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures, por sus siglas en inglés), de la Empresa, se realizó el acompañamiento de S&P para contar con los riesgos Físicos y de Transición, con dicha información se ha elaborado el primer reporte TCFD que será informado al Directorio de la Empresa.
- Reporte de Sostenibilidad GRI 2023: Se emitió la circular GGRL-00018-2024 a todas las áreas de la empresa para el apoyo en la recopilación de información del reporte de sostenibilidad, se elaboraron las CT para el Servicio de Elaboración de Reporte de Sostenibilidad alineado a GRI (15%), se cotizó el servicio y se alcanzó el expediente a CEAC, aprobándose el proceso, el cual ha ingresado a logística el 30.01.2024.
- Gestión de la Huella de Carbono: Se cuenta con la verificación externa del inventario GEI y se han iniciado las gestiones para el seguimiento de la huella 2023, así como el seguimiento del indicador de intensidad. Como parte de la Consultoría "Estrategia de Sostenibilidad con criterios ESG" a cargo de la empresa S&P Global incluye el establecimiento de la gestión de la Huella de Carbono, en el cual se establecerán las estrategias, objetivos y metas. Está en evaluación la propuesta para el establecimiento de metas de reducción de Emisiones GEI.
- Nuevos Negocios de Bajas Emisiones: Se ha podido avanzar con el acompañamiento de la empresa Fortescue Industries, empresa australiana especializada en Hidrógeno Verde que

tiene interés de realizar trabajos conjuntos con la Empresa. Al respecto la mencionada empresa entregó propuesta para evaluación de acciones.

- Culminó la primera etapa para la Actualización del PAMA del ONP (Plan de Adecuación y Manejo Ambiental) que permitirá una serie de mejoras de dicho activo y su operación.
- De las 28 contingencias ocurridas en el ONP desde el año 2022, se cuenta con una (01) contingencia remediada y aprobada por OEFA (km 373+262) y siete (07) contingencias remediadas que se encuentran a la espera de la aprobación del OEFA (Kms. 59+131, 55+396, 20+189, 24+320, 24+259, 183+595 en el Tramo I y Km 404+650 en el Tramo II).
- Se obtuvo la aprobación de los Planes de Abandono de las Plantas Aeropuerto Iquitos, y Chiclayo, está en proceso de evaluación por parte de los gobiernos regionales respectivos, los Planes de Abandono de Plantas Aeropuerto Pisco, Trujillo y Terminal Ilo.
- Se remitió la Modificación del PAMA de Refinería Conchán ante la Dirección General de Asuntos Ambientales para su evaluación dentro del plazo interno.

#### **Gerencia Corporativa Administración:**

##### **Gerencia Departamento Tecnologías de Información**

- Implementación de Recomendaciones de Control de Auditoría por Estados Financieros 2022 al 100%.
- Implementación del Plan del Sistema de Control Interno 2023 de TIC al 100%.
- Se concretaron exitosamente dos licitaciones de alta importancia en la entrega de servicios TIC a PETROPERÚ, el Servicio de Gestión de Equipos y Mesa de Servicios Digitales y el Servicio de Gestión e Innovación de Aplicaciones ambos por 4 años, con ahorros significativos entre el monto adjudicado y el monto estimado referencial, calculados en MMS/20; se obtuvo pluralidad de postores por las condiciones técnicas de contratación generando buena competitividad.
- Implementación de Herramientas de Gestión de Operaciones diarias de la Nueva Refinería Talara - "bitácoras electrónicas".
- Solución tecnológica para cambios de guardia y carga de datos de operación en campo con dispositivos móviles intrínsecamente seguros, soportan las diversas unidades de proceso y auxiliares.
- Instalación de enlaces de comunicaciones para el Campamento Morona del Lote 64, Campamento Andoas del Lote 192 y para el control de las válvulas de bloqueo del Tramo I y ORN del Oleoducto Nor Peruano. Asimismo, se habilitó la aplicación de gestión de transporte del Oleoducto.
- Dotación de servicios TIC transversales a los Lote VI y Lote Z-69, desde servicios de infraestructura hasta su implementación básica de modelo operativo en el ERP SAP. Ambos lotes han iniciado con su renovación tecnológica, desde inicios de diciembre 2023.

##### **Gerencia Departamento Ingeniería y Servicios**

- Inicio de actividades de campo relacionados a adecuación / mantenimiento mayor de tanques de almacenamiento vinculados al Programa "Adecuación a Normativa de la Facilidades de los Terminales y Plantas del Sur".
- Se ha avanzado de manera relevante con los paquetes de ingeniería, permisología y otros de los proyectos del Programa "Adecuación a Normativa de la Facilidades de los Terminales y Plantas del Sur".
- Se culminó el Proyecto Instalación de 09 puentes basculantes en Planta de ventas Oriente y Planta de Ventas El Milagro.



#### **Logística**

- Lanzamiento de la nueva plataforma de la Base de Datos de Proveedores Calificados (BDPC).

#### **Gerencia Departamento Seguridad**

- Estudios de Riesgo de Seguridad: Obtención de la Opinión Técnica Favorable (OTF) en las Plantas Satélites de Regasificación Sur, comunicado con Resolución 50-2024-OS/GSE-DSR – ERS.
- Se mantiene la Certificación del Modelo de Gestión CASS en todas las instalaciones de la Empresa asegurando operaciones seguras y ambientalmente responsables.

#### **Gerencia Corporativa Operaciones:**

- Con Carta N° PRES-0024-2024 se dio respuesta a Comisión de Energía del Congreso sobre Proyectos de Ley de Desarrollo de la Industria Petroquímica (PL N° 5765/2023-CR y N°5898/2023-CR).
- Con Memorando N° GCOP-0031-2024 se envió a la Gerencia Corporativa Comercial la Ingeniería Conceptual para la "Instalación de líneas para despacho de combustible desde la Planta de Ventas Conchán hasta EESS Cliente KIO".
- El 07.02.2024 se envió Informe Técnico N° IPP-0003-2024 sobre la evaluación del procesamiento de crudo Castilla en Refinería Conchán. Actualmente se recopila información de resultados de laboratorio y condiciones de operación durante corrida de prueba para elaboración de informe de corrida de prueba.
- El 27.02.2024, se aprobó y emitió el Manual de especificaciones de los productos PETROPERÚ, se remitió a los miembros del Comité Central de Calidad para su aplicación por los usuarios, en la producción, distribución y comercialización de los combustibles y otros productos derivados de los hidrocarburos.

#### **Gerencia Dpto. Refinación Conchán:**

- Los días 09 y 10.02.2024 se realizaron las corridas de prueba del Crudo Castilla en las unidades de proceso, logrando obtener asfaltos de distintas penetraciones en especificación con lo que se contaría con otra materia prima (crudo) que garantice su producción.
- Los días 21 y 23.02.2024, se realizaron reuniones sobre la factibilidad de producción de Turbo A-1 y despacho vía camiones cisterna en Refinería Conchán. Se realizaron ajustes operativos a fin de producir Turbo A-1, cumpliendo con la especificación de la NTP 321.006 y el Estándar ASTM D-1655, con el actual suministro de Crudo Napo y Nafta Primaria a Refinería Conchán.

#### **Gerencia Dpto. Refinación Selva:**

- Durante el periodo, se logró la producción y abastecimiento oportuno de combustibles líquidos a la zona oriente de la Selva peruana, a pesar de los conflictos sociales en la ruta Yurimaguas - Iquitos que restringen el libre tránsito del transporte fluvial de embarcaciones con hidrocarburos líquidos.
- Se obtuvieron resultados favorables en las pruebas de operación de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales (PTARI), respecto del monitoreo de los efluentes industriales de Refinería Iquitos cumpliendo los límites máximos permisibles establecidos en el D.S. N°037-2008-PCM.



### **Gerencia Corporativa Refinería Talara:**

La ejecución del Proyecto se encuentra en la última etapa, que se refiere al cierre contractual de documentos de las Unidades de Proceso, cuyo arranque y pruebas están completas; y el cierre contractual y entrega de algunas unidades auxiliares administradas por Cobra. En ese sentido, al cierre de enero, el proyecto registró un avance físico de 99.22% real vs 100.00% programado.

Se culminó con el proyecto IC-TSE18.01 Mejoras en Relleno Milla Seis, el 12.02.2024 se realizó la recepción de la Obra de Construcción del Sistema Pluvial del Relleno de Seguridad de Milla Seis.

En cuanto a la Gestión de Seguridad, Seguridad de Procesos, Salud en el trabajo y Ambiental

- Se registró 100% de cumplimiento de las actividades del Programa Integrado Modelo de Gestión QHSSE.
- 100% de cumplimiento del Programa Anual de Actividades de Seguridad y Salud en el trabajo (PAASST), que incluye las actividades preventivas realizadas por los Lotes I, Lote VI y Lote Z69.
- 100% de Cumplimiento del Programa de Vigilancia y Monitoreo Ambiental.
- 100% Cumplimiento de las actividades del Plan de trabajo Anual del Comité Comunal Monitoreo Socio Ambiental (CCMSA) programadas al mes de enero.
- Avance global de 98.8% de licencias y autorizaciones para puesta en marcha de la NRT.

### **Gerencia Corporativa Comunicaciones y Relaciones Institucionales**

En relación con la difusión de información a nuestros grupos de interés en redes sociales, se mantiene una presencia permanente, asimismo el número de visitas al portal web institucional durante este periodo fue de 184,465. Los usuarios nuevos alcanzaron los 39,203.

De igual forma, se produjeron 18 videos para difusión en redes sociales y el portal web de la Empresa. Se elaboraron y enviaron 36 notas de prensa y comunicados, así como se gestionaron 19 entrevistas a voceros de la Compañía, las cuales han sido difundidas en los canales oficiales y en medios de comunicación. En medios tradicionales y páginas web se registraron 4,344 menciones sobre la empresa.

En los temas de comunicación interna, se amplió el uso de los canales internos como la intranet en la que se publicaron 40 notas, alcanzando más de 5 mil vistas; el número de trabajadores que utilizan Petroinforma (servicio de mensajes a través whatsapp), es de 1,045 usuarios.

A fin de incrementar el conocimiento y recordación de los trabajadores respecto de los principales aspectos de la Empresa se inició la difusión de la campaña de Retorno al upstream y se gestiona las campañas de relanzamiento de los canales internos; así como una campaña sobre el proceso de recuperación de la Compañía.

En el periodo en mención se ha gestionado un número aproximado de 160 solicitudes de información a través del Portal de Transparencia. Asimismo, se realizó la actualización periódica del Portal.

De otro lado, hasta el mes de febrero se ha recibido 77,094 visitas en la web de Gestión Cultural, así como 40,601 visitas a la Biblioteca Virtual; además, 6,460 personas hicieron el tour virtual al Museo del Petróleo y 34,088 visitaron la web del Museo del Petróleo, mientras que 6,712 visitaron las exposiciones culturales virtuales de Petroperú.

Además, se realizó de forma presencial la ceremonia de reconocimiento a los ganadores del Premio Copé 2023, logrando a través de su transmisión en redes sociales 4,123 reproducciones.

Las cuentas de Gestión Cultural en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) llegaron a los 89,637 seguidores.

### Gerencia Corporativa Exploración, Producción y Oleoducto

#### **Gerencia Departamento Exploración y Producción (E&P)**

- Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 64  
Tomando en cuenta la “Política de Asociación con Empresas Petroleras para realizar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos” y los “Lineamientos para la Evaluación y Selección de Empresas Petroleras para su asociación con PETROPERÚ”, se viene elaborando las bases del proceso de selección de un socio. Se estima iniciar el proceso en marzo 2024.
- Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192  
El 03.02.2024 se publicó el Decreto Supremo N° 005-2024-EM, mediante el cual se aprueba la Modificación del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192. Se prepara documentación para suscribir la Escritura Pública
- Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote I  
PETROPERÚ viene efectuando las actividades planificadas que le han permitido mantener la continuidad operativa del Lote.  
  
Al 28.02.2024 en el Lote I se produce Petróleo y Gas Natural Asociado en el orden de 480 BOPD y 3.4 MMPCD, respectivamente. El Petróleo es destinado íntegramente a la Refinería Talara y el Gas Natural Asociado es entregado para su maquila a la Planta de Gas Talara de propiedad de UNNA. De este proceso, PETROPERÚ obtiene gas seco y líquidos del gas natural (LGN), el gas seco es transferido a la Refinería Talara y el LGN es vendido a UNNA.
- Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote VI
  - PETROPERÚ viene efectuando las actividades planificadas que le han permitido mantener la continuidad operativa del Lote, para lo cual contrató la mano de obra y los servicios que mantenía el anterior operador.
  - En el Lote VI se produce Petróleo y Gas Natural Asociado en el orden de 1,938 BOPD y 3,964 MPCD, respectivamente. El Petróleo es destinado íntegramente a la Refinería Talara y el Gas Natural Asociado es entregado para su Maquila a la Planta de Gas Talara de propiedad de UNNA. De este proceso, PETROPERÚ obtiene gas seco y líquidos del gas natural (LGN), el gas seco es transferido a la Refinería Talara y el LGN es vendido a UNNA.
- Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote Z-69
  - PETROPERÚ viene efectuando las actividades planificadas que le han permitido mantener la continuidad operativa del Lote.
  - Al 28.02.2024 en el Lote Z-69 se produce Petróleo y Gas Natural Asociado en el orden de 4,603 BOPD y 25,025 MPCD, respectivamente. El gas natural asociado es transferido a la Planta de Gas Talara de propiedad de UNNA (20,525 MPCD) y a la Planta Procesadora de Gas Pariñas-PGP (4,500MPCD) para su procesamiento.
  - Producto del proceso en la Planta de UNNA, PETROPERÚ obtiene gas seco y líquidos del gas natural (LGN), el gas seco es transferido a la Refinería Talara y el LGN es vendido a UNNA.



- En el caso de la Planta de PGP, los líquidos del gas natural obtenidos se venden a SAVIA y en cuanto al gas natural seco, una parte se entrega a Refinería Talara, otra parte se vende a PROMIGAS y PGP, y por último la diferencia se reinyecta al Lote Z-69 por razones operativas.

#### Gerencia Departamento Oleoducto

- Mejoramiento de la integridad mecánica de la tubería del ONP
  - Para el 2024, se han programado un total de 179 intervenciones a la tubería del ONP. Al 28.02.2024, se han ejecutado 20 intervenciones programadas (P) a la tubería, correspondientes a 3 por pérdida de espesor (2 en Tramo I y 1 en Tramo II), 16 por deformaciones geométricas (Tramo II) y 1 cambio de sector en el Tramo II.
- Reemplazo de Turbobombas por Motobombas en las Estaciones 5, 6, 7, 8 y 9 del ONP
  - En marzo 2023 se gestionó y aprobó la Inversión Corriente para el reemplazo de turbobombas por motobombas en las Estaciones 5, 6, 7, 8 y 9 del ONP, que permitirá asegurar la continuidad de negocio de transporte, con motobombas tipo tornillo con nueva tecnología y más eficientes. Al 28.02.2024, el Servicio EPC y su supervisión para el reemplazo de las turbobombas por motobombas se encuentran en proceso de contratación.
- Construcción de un Desembarcadero de Crudo de Barcazas en el KM 285 del Tramo I
  - Este proyecto tiene como objetivo asegurar la continuidad de operación del Tramo I y Tramo II con un punto alternativo de descarga, está asociado al cumplimiento de requerimientos del Viceministerio de Hidrocarburos enviado con Oficio N° 008-2022-MINEN/VMH del 26.10.2022. Al 28.02.2024 se ha finalizado la ingeniería básica extendida "Servicio Elaboración de Ingeniería Conceptual e Ingeniería Básica Extendida para la Construcción de un Desembarcadero de Crudo de Barcazas en el KM 285 del Tramo I", y se gestiona la obtención de fondos para el proyecto.
- Desplazamiento de crudo con inyección de nitrógeno en el Tramo I y II del ONP
  - La ejecución de este proyecto permitirá el desplazamiento del crudo del Tramo I y Tramo II del ONP con la inyección de nitrógeno, asimismo para dar cumplimiento al D.S. 081-2007-EM referido a la inspección interna de la tubería con raspatabo instrumentado.
  - Se dispone de la propuesta técnico-económica de la empresa KERUI para llevar a cabo la inyección de nitrógeno en los Tramos I y II del ONP. Durante la fase de prueba piloto entre los puntos E7 y E9 (130 km), se observó que el costo propuesto se acercaba al de adquirir un nuevo equipo generador de nitrógeno. Estas observaciones fueron comunicadas a la empresa KERUI, quienes accedieron a revisar su propuesta económica y ajustarla, considerando la posibilidad de un contrato de leasing.
  - Paralelamente, se ha comenzado la elaboración de CT para el desarrollo de una ingeniería que evalúe la inyección de nitrógeno y contemple la instalación de anclajes. El objetivo es prevenir el riesgo de flotación del ducto en el Tramo I.
- Proyecto de Medición de la Velocidad de Vientos en Terminal Bayóvar
  - Este proyecto marca una nueva etapa en la empresa, como parte de su transformación estratégica, de ser una empresa únicamente de petróleo o hidrocarburos a una empresa de energía alineado a los objetivos especificados en la nueva organización de PETROPERÚ.

- El servicio inició el 17.01.2024 a la segunda semana de febrero finalizó la construcción de cimentaciones para anclaje y el montaje de la torre metálica e instrumentos. El 12.02.2024 inició campaña de medición por 12 meses.
- Proyecto Perforación Horizontal Dirigida en el Km 11-12 ORN
  - El desarrollo de este proyecto permitirá instalar una nueva tubería de 16" de diámetro por debajo del río Pastaza para rehabilitar el sector del km 11 y 12 del ORN, para lo cual se utilizará la técnica de perforación dirigida – HDD.
  - A la fecha se culminaron los estudios de topografía, batimetría, geofísica y geotecnia, y se encuentra en desarrollo la ingeniería de detalle. Asimismo, se gestiona y coordina con las distintas entidades fiscalizadoras las autorizaciones correspondientes (DGH, OSINERGMIN, ANA, ALA, SERFOR, DIGESA, Ministerio de Cultura, DICAPI).
  - Actualmente, se transporta la tubería de 16" que reemplazará en el sector Km11-12 ORN, la cual es importada desde Estados Unidos. Se estima iniciar los trabajos de campo en abril 2024.
- Reforzamiento y protección por el Fenómeno El Niño en Estación 9
  - Se ejecuta el servicio de Defensas ribereñas por inminente impacto de Fenómeno El Niño 2023-2024 en Estación 9 del ONP. A la fecha, se construyen los muros de protección en los tres frentes: Quebrada Tasajeras – Zona Industrial, Río Huancabamba – Zona Industrial y Quebrada Piquijaca – Zona de Vivienda; se estiman culminar en marzo 2024.
- Avance del Servicio de Patrullaje Aéreo en el Tramo II del ONP
  - Se ejecuta el servicio de patrullaje aéreo en el Tramo II del ONP, que permite la identificación y visualización de los peligros detectados, generación de productos de representación cartográfica (ortomosaicos, secciones, perfiles, curvas de nivel y otros) y monitoreo de limpieza de sectores. Este servicio conlleva a la identificación oportuna de posibles eventos de pérdida de contención e insumo para que los especialistas de remediación elaboren su estrategia y monitoreo durante la remediación.
- Ingresos por indemnización de gastos incurridos en siniestros en el ONP
  - La Gerencia Departamento Oleoducto cumple con atender los requerimientos de información realizados por la Unidad Seguros para lograr la indemnización por los gastos incurridos en los Siniestros, principalmente en las contingencias ambientales ocurridas en el ONP por derrame de hidrocarburo durante el período del 2014 a febrero 2024.
  - De acuerdo con información de indemnización por siniestros coordinada con la Unidad Seguros de la Gerencia Departamento Ingeniería y Servicios Generales, registrada durante el periodo 2017-2023, se tuvo un ingreso de 63 MMS/, correspondiendo al año 2022 un ingreso de 6.4 MMS/ derivado de:
    - Adelanto indemnizatorio por el Caso "Explosión del Tanque 5D3 de Estación 5 del ONP" (3.4 MMS/).
    - Indemnización del Caso "Fallas en Motogenerador 1MG2" (0.5 MMS/).
    - Indemnización de Equipos de Flota Pesada siniestrados: Volquete y Excavadora (0.6 MMS/).
    - Indemnización de Contingencia km 550+058 Tramo II ONP (2.0 MMS/).
  - Asimismo, el 10.10.2023 se registró el ingreso de 2.4 MMS/ derivado de:
    - Indemnización de Contingencia km 611+955 Tramo II del ONP.

**Gerencia Corporativa Procesos y Riesgos**

- Para el periodo 01.01.2024 al 28.02.2024 se continuó con la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos. Al 28.02.2024 se vienen implementando los 56 planes de acción establecidos para afrontar los riesgos que pueden afectar el logro de los 6 objetivos estratégicos, los mismos que tienen un avance global de implementación de 44%.
- La evaluación de la implementación del Plan de Acción Anual 2023 del Sistema de Control efectuada en enero del presente año, en cumplimiento de la Directiva N°011-2019 CG/INTEG - "Implementación del Sistema de Control Interno en el Banco Central de Reserva del Perú, Petroperú S.A., Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y Entidades que se encuentra bajo la supervisión de ambas", determinó que se implementaron el 85.7% de las medidas de remediación incluidas en el Plan (36 medidas de remediación de un total de 42), para subsanar las deficiencias identificadas en la evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) efectuada en enero del año 2023. Cuatro resultaron no aplicables y 2 todavía se ejecutan.
- La Evaluación Anual del SCI, efectuada bajo el marco normativo de la Directiva, determinó que el Nivel de Madurez que alcanzó la Empresa en el año 2023 fue "Mejora Continua" (Nivel de Madurez: 4.57), incrementándose respecto al Nivel de Madurez del año 2022 (3.95).
- El 29.01.2024, se envió vía correo electrónico a la Jefatura Control Interno y seguimiento de Medidas Correctivas, la Evaluación del SCI en los procesos de la Gerencia Departamento Tecnologías de la Información, obteniéndose un nivel de 4.23 (SCI Mejora Continua).
- Respecto al cierre de la Brecha de la NRT relacionada al grado de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), se tiene un porcentaje de avance de 100%, y se reportaron las siguientes actividades:
  - Con Memorando GCPR-0097-2024 del 17.01.2024, Seguridad de la Información (GCPR) envió al personal de GCTL propuesta de Matriz de Identificación, Evaluación, Respuesta a los Riesgos y Planes de Acción de los procesos P4.2. "Recepción y Almacenamiento de materia prima, insumos y productos en Refinerías" y P4.4. "Almacenamiento, Preparación y Transferencia de productos de Refinerías", para su respectiva validación y aprobación.
  - La Gerencia Refinería Talara (GCTL) aprobó las matrices de riesgos de seguridad de la información de los procesos P4.2 y P4.4, antes mencionados, dando de esta manera cumplimiento a brecha de la NRT.
  - Con Memorando GCPR-0347-2024 del 21.02.2024, se informó a Gerencia Corporativa Talara el cumplimiento del 100% de las actividades para el cierre de la Brecha GCPR-GCPR-00003 "Grado de cumplimiento del Sistema de Seguridad de la Información", dando por cerrada la mencionada brecha.
- Informe de Auditoría 003-2023-2-0084-AC – Planes de Acción
 

A fin de implementar las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría 003-2023-2-0084-AC "Proceso de Adquisición de Hidrocarburos y Biodiesel B100 a las empresas Gunvor S.A. y Gunvor Internacional B.V." se suscribieron siete (07) Planes de Acción para cumplir las recomendaciones del mencionado informe:

  - Recomendación 8: Informe Técnico de Diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI y Plan de Implementación para cerrar las brechas identificadas del SGSI.
  - Recomendación 9: Designación del Oficial de Seguridad de la Información.
  - Recomendación 10: Elaboración de un Plan de Capacitación y aprobación del Manual del SGSI.



- Recomendación 18.a. Matriz de Riesgos de Seguridad de la Información de los siguientes cinco (05) procesos priorizados por su criticidad "Alta" en la Empresa: Compra de Hidrocarburos y Biocombustibles (P2.2), Planeamiento Operativo (P4.1), Transporte de crudos, productos intermedios y productos terminados (P5.1), Ventas (P6.1), y Gestión de Ética y Transparencia (D2.2).
- Recomendación 19.a.: Matriz de Riesgos de Seguridad de la Información del proceso priorizado Planeamiento Operativo (P4.1)
- Recomendación 20: Viabilidad de una revisión forense al software RPMS destinado a la elaboración del "Plan de Refinación".
- Recomendación 22: viabilidad de una revisión forense al Aplicativo Web (Portal Tender) a cargo de la Gerencia Dpto. Compras de Hidrocarburos.
- En atención a la recomendación 18.a., el 04.01.2024 se aprobaron: Matriz de Inventario de Activos de Información, Matriz de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades y Matriz de identificación, evaluación y respuesta a los riesgos de Seguridad de la Información del Proceso P2.2. Compra de Hidrocarburos y Biocombustibles.
- Consultas sobre conflicto de intereses: En lo que va del 2024 se han atendido setenta y tres (73) consultas. La atención de consultas es remitida a las Gerencias Corporativas consultantes a través de memorandos que adjuntan la Nota Informativa correspondiente, con la finalidad de adoptar acciones para la prevención de conflictos de interés reales, aparentes o potenciales, si lo hubiere.
- Con Circular N° GGRL-2494-2023 del 28.12.2023 Gerencia General solicitó al personal la presentación del Compromiso de Adhesión al Sistema de Integridad para el periodo 2023-2024. A la fecha, se viene realizando el seguimiento para su cumplimiento.

#### Oficialía de Cumplimiento

- Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:
  - En los meses de Enero y Febrero, se continúa impulsando la difusión del "Código de Conducta para la Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo de PETROPERU"; mediante Circular N° GGRL-0704-2023 del 05.04.2023, se ha difundido a todos los trabajadores de la compañía, asimismo se ha solicitado acreditar su recepción, mediante la "Declaración Jurada de recepción y conocimiento del Código de Conducta".
  - Se continúa realizando la Debida Diligencia en el Conocimiento del Cliente, en el análisis derivado de la atención de consultas de diversas áreas de la Compañía.
  - En cumplimiento del marco normativo, el Reporte de Operaciones se viene elaborando de manera mensual, incluye las operaciones individuales y las operaciones múltiples que realizan los clientes, de acuerdo con el umbral establecido por la normativa.
  - Se elaboró el Informe Semestral II – 2023 (ISOC-II) a ser presentada ante el Directorio.
  - Se presentó el Informe Semestral II – 2023 (ISOC-II) ante el Directorio y Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).



#### 1.4 Limitaciones en el Período a Rendir

Durante el periodo de gestión evaluado, la empresa afronta una condición de liquidez en niveles que no le permiten cumplir con las obligaciones corrientes y que comprometen la operatividad y abastecimiento de productos; originado principalmente a la reducción de líneas de crédito con entidades financieras, condicionadas inclusive a la presentación de garantías.

Con el objetivo de asegurar la continuidad operativa de la Empresa, durante el periodo de gestión evaluado, se tomaron financiamientos en condiciones más restrictivas por parte de las entidades financieras y a un alto costo financiero; adicional a ello, el deterioro de las perspectivas económicas y persistencia de riesgos geopolíticos y mayor aversión de riesgos de inversionistas institucionales y entidades financieras, han originado a su vez el incremento de las tasas de interés y menor disponibilidad de recursos financieros. Este escenario, limita más aún las posibilidades de acceder a mejores condiciones financieras y encarece la operatividad de la empresa.

De otro lado, el 31.01.2024, Fitch Rating rebajó las calificaciones de incumplimientos de emisor (IDR) en moneda local y extranjera de largo plazo de PETROPERÚ a B+ desde BB+. Además, rebajo la calificación de las notas senior no garantizadas a B+ desde BB+. El perfil crediticio independiente SCP se mantiene en ccc- y la perspectiva de calificación se mantiene negativa.

En el entorno comercial, se tiene una competencia más agresiva con condiciones comerciales más agresivas (descuentos) contra los cuales la empresa no puede competir debido a los menores márgenes obtenidos por la comercialización de productos importados, a la par de procurar garantizar disponibilidad de productos a localidades en los cuales no participa el privado a un mayor costo, limitan la recuperación de las ventas en las zonas con mayor demanda (región costa). Estas condiciones disminuyen la capacidad de la empresa de generar los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las obligaciones comerciales y financieras lo que eventualmente derivaría en insolvencia. No obstante, durante el mes de enero 2024, se ejecutaron estrategias conjuntas de precios y descuentos, generando condiciones comerciales más atractivas para el mercado, logrando incrementar los volúmenes de venta (82 vs 73 MBDC en dic.23).

En el plano operativo, la demora en el inicio de operación de la unidad de Flexicoking de la Nueva Refinería Talara afectó la liquidez de la empresa, así como los resultados económicos debido a un margen de refinación no optimizado. Así también, en febrero han surgido problemas de falta de vapor y electricidad (Cogeneración-GE) que han repercutido en la operación normal de la unidad de Flexicoking, generándose residuales excedentes.

Así también, en enero los niveles de carga a Refinería Talara fueron menores a lo planificado debido a menor disponibilidad de crudo foráneo por cierre de terminales marítimos por oleaje anómalo que ocasionaron retrasos en el suministro vía cabotaje

En los siguientes párrafos se detallan las situaciones presentadas en cada Gerencia de la Empresa, durante el periodo de la gestión reportada:

#### Gerencia Corporativa Cadena de Suministro

- Falta de personal especializado que se encargue de apoyar en labores de implementación de recomendaciones resultantes de auditorías internas o externas y levantamiento de SACPs; así como, de gestionar expedientes de contratación de servicios o adquisición de bienes.
- Paralización en la ejecución de los proyectos de Reparación y Construcción de Losa y Construcción de Oficinas Administrativas en Planta Iquitos.
- Por condiciones particulares del mercado de fletes de Buques Tanque (menor oferta de naves) ha ocasionado que los Fletes para la Contratación de Buques Tanque se encuentren en el orden de US\$ 25,000 a US\$ 35,000 el día, en función del periodo contractual y características particulares de cada nave; lo cual ha generado que el Monto

Estimado Referencial (MER) tenga una tarifa 35% mayor respecto al promedio de las tarifas actuales.

- Por condiciones particulares en el mercado de transporte marítimo (menor oferta de naves), los Fletes para la Contratación de Buques Tanque se han elevado y se encuentren en el orden de US\$ 29,000 a US\$ 35,000 el día (sin IGV), en función del periodo contractual y características particulares de cada nave; lo cual ha generado que el Monto Estimado Referencial (MER) tenga una tarifa 35% mayor respecto al promedio de las tarifas actuales.
- En los meses de noviembre y diciembre del año 2023 las demoras de los pagos de las facturas vencidas se han generado hasta en 04 semanas, lo cual conllevó a reclamos y envíos de cartas notariales por parte de las navieras por el incumplimiento de los pagos, indicando que de no efectuarse el pago de facturas vencidas ocasionaría la paralización del servicio o resolución de contrato.
- Suspensión temporal de transferencia en la ruta Iquitos-Yurimaguas debido al bloqueo del río Marañón en la comunidad Esparta.
- En el primer trimestre del 2023 se presentaron restricciones en las rutas nacionales por la convulsión y reclamos sociales de las comunidades y sectores de transporte y agricultura, así como reclamos por la situación política del país principalmente en la Zona Sur, con bloqueo de carreteras y produciendo retrasos en la flota cargada hacia las plantas receptoras y de retorno; así como a nuestros clientes directos del sector minero, industria, eléctricas, etc.
- Los cambios climatológicos llevan a desastres naturales en diferentes partes del país, los cuales han generado problemas en el abastecimiento de combustibles vía terrestre a las Plantas del Sur, Norte Centro y Oriente, recientemente por la activación del ciclón Yaku y un potencial Fenómeno del Niño con intensas lluvias, activación de quebradas, desborde de ríos, deslizamientos y huaycos de gran magnitud en la Panamericana Norte y carretera Fernando Belaúnde Terry en el año 2023 y lo que va del año 2024 que han afectado el abastecimiento terrestre a las Plantas del Norte y Oriente.
- El incremento de los precios de los combustibles, repuestos y materiales para el transporte, así como la inflación han generado solicitudes de ajustes de fletes de parte de las empresas transportistas, ya que esta situación ha impactado en su estructura de costos y se tiene el riesgo potencial de reclamos en los precios que podrían afectar las operaciones. Cabe señalar que, los ajustes de precios se han realizado dentro de lo establecido en los contratos respecto de la aplicación de fórmulas de ajuste.
- Teniendo en cuenta que en el periodo de enero a diciembre 2023 ocurrieron bloqueos de carreteras y conflictos sociales, las ventas disminuyeron; lo cual ha generado que no se haya contado con los vacíos suficientes en los terminales afectando los volúmenes transportados de hidrocarburos, siendo menores que lo planificado.
- A nivel de control presupuestal, en el rubro de Flota Terrestre se tuvo un impacto de mayor gasto por las contingencias generadas en el año, cuyos principales motivos han sido:
  - Limitaciones en el abastecimiento de buques de importaciones, que generó traslado por vía terrestre.
  - Cambios en el Plan de Refinación para traslados de productos desde la Costa hacia la Selva, que activó contrataciones de emergencia.
  - Coyuntura política y reclamos sociales (paros y huelgas en los sectores de transporte y agricultura que bloquean carreteras y producen retrasos en la flota cargada hacia las plantas receptoras y de retorno; así como a nuestros clientes directos del sector minero, industria, eléctricas, etc.).
  - Afectación de las vías por las fuertes lluvias, desborde de ríos, activación de quebradas y deslizamientos por el cambio climático, la presencia del ciclón Yaku y un potencial Fenómeno del Niño.



**Factores Externos**

- Monte Azul terminal de abastecimiento de combustibles ubicado al lado Sur de Terminal Mollendo, ha generado una baja en las ventas de Terminal Molledo e Ilo, dicho terminal brinda mayores facilidades para atención al cliente.
  - Nuevas Normativas en la Municipalidad de Ilo: La Municipalidad de Ilo actualizó Cuadro de Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas en la provincia de Ilo mediante el Decreto de Alcaldía N° 006-2016. En consecuencia, el Terminal Ilo quedaba impedido de solicitar el certificado ITSE y Licencia de funcionamiento.
  - Modificación de los lineamientos establecidos por el FONAFE en temas de contratación de personal y arbitraje laboral, donde se indica que todos los contratos de intermediación laboral deberán contar con la autorización previa del Directorio, en consecuencia el Servicio de Limpieza y Precintado de Camiones Tanque para Oficina Facturación Puerto Maldonado, finalizado en abril 2023, bajo los nuevos lineamientos y al no existir precedentes de esta gestión se vio retrasada hasta noviembre, la cual fue aprobado con AD 145-2023 el 15.11.2023.
  - Cierres de puertos del litoral en la zona sur por condiciones anómalas del mar.
  - Uso de Horas Hombre para la atención de requerimientos de la Contraloría de la Republica por contrato para la adquisición de B-100, lo cual genera perdida de horas de trabajo operativo.
  - Coyuntura política y Reclamos Sociales (paros y huelgas en los sectores de transporte y agricultura que bloquean carreteras y producen retrasos en la reposición de inventarios en plantas receptoras
- Se tiene participación en los concursos internacionales de precios de Diesel ULSD de empresas Refinadoras como Exxon Mobil, Aramco, P66, Chevron y Shell que ofrecen plazos de pago entre 30 días (en su mayoría) a 180 días y en caso ofrezcan mayores plazos de pago consideran altos costos de financiamiento. Los precios de importación incluyen el financiamiento a 120-180 días, llevando a un mayor costo de venta del producto.
  - A pesar de recibir ofertas más competitivas a plazos de pago 30 y 60 días, estas no son adjudicadas por no tener disponibilidad de caja/línea de crédito para realizar los pagos y/o apertura de cartas de crédito.
  - Para el caso de gasolinas aún no se tiene mayor participación debido principalmente a que las compras son para entrega inmediata (21 y 26 días a la ventana de llegada) ya que la calidad del HOGBS es sui generis.
  - La pérdida de clasificación crediticia y restricciones en las líneas de crédito por la banca impacto la participación en los concursos internacionales de precios. Las compañías comenzaron a condicionar sus ofertas a la emisión de cartas de crédito para garantizar el pago, así como incrementar sus precios por el riesgo de hacer una operación comercial con PETROPERÚ S.A.
  - Además, se debe considerar que la crisis financiera que aquejó a PETROPERÚ alejó a importantes proveedores que siempre participaban y ganaban (MARATHON, VALERO, etc.) por dos razones: riesgo de no pago y por no tener como política el efectuar ventas a plazos mayores a 90 días, lo que se estima como un sobre costo de 0.50 US\$/Bbl.
  - Asimismo, durante dicho periodo se han adquirido 49 cargamentos con pago mediante carta de crédito (CC) y 41 cargamentos con línea de crédito abierta (OL).
  - El pago adicional por no adjudicar a las ofertas más competitivas - costo Cartas de Crédito generó sobreprecio en US\$/Bbl correspondiente al periodo enero – octubre 2023. Considerando los siguientes dos factores: diferencia de diferenciales y costo de apertura de carta de crédito, bajo la premisa que la empresa pueda realizar compras al mejor plazo de pago (de 30 hasta 180 días).



- **De la diferencia de Diferenciales:** Se efectuó la resta entre los diferenciales DAP/CFR en US\$/Bbl de la compra que se adjudicó y los mejores diferenciales que se tenían para dicha compra pero que no se pudieron adjudicar por las restricciones de liquidez, resultando un promedio ponderado de 3.54 US\$/Bbl y alcanzando valores máximos de 13.30 US\$/Bbl. Esta valoración es únicamente referencial, teniendo en cuenta que los mejores diferenciales que no se adjudicaron, no siempre han sido determinados como mejor opción de compra desde el punto de vista financiero.

Diferencia de Diferenciales: 49.97 MMUS\$: esta valoración es únicamente referencial, teniendo en cuenta que los mejores diferenciales que no se adjudicaron, no siempre han sido determinados como mejor opción de compra desde el punto de vista financiero.

- **De la apertura de Carta de crédito:** Se consideró el costo en US\$/Bbl que involucra la apertura de la carta de crédito y su plazo de vigencia, dado que muchos de los proveedores comenzaron a solicitar esta garantía a raíz de los problemas de liquidez que presenta la empresa, siendo el costo promedio de 1.05 US\$/Bbl y alcanzando valores máximos de 3.94 US\$/Bbl.  
Costo estimado de carta de crédito sobre la base que antes era 100% OL: 11.59 MMU

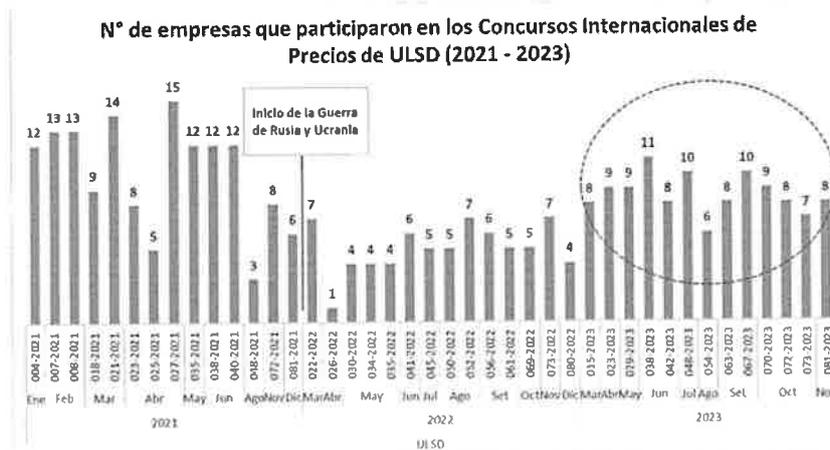
Los dos factores, citados líneas arriba hacen un total de aproximadamente 61.55 MMUS\$.

Adicionalmente, se ha calculado el sobreprecio neto considerando el valor del dinero en el tiempo, para lo cual se ha efectuado la resta entre los precios de evaluación que consideran traer a valor presente precios con diferentes plazos de pago en US\$/Bbl de la compra que se adjudicó y los mejores que se tenían para dicha compra (menores plazos de pago y/o con cartas de crédito) pero que no se pudieron adjudicar por los problemas antes indicados. Ello representó un promedio ponderado de 1.15 US\$/Bbl y alcanzando valores máximos de 9.00 US\$/Bbl.

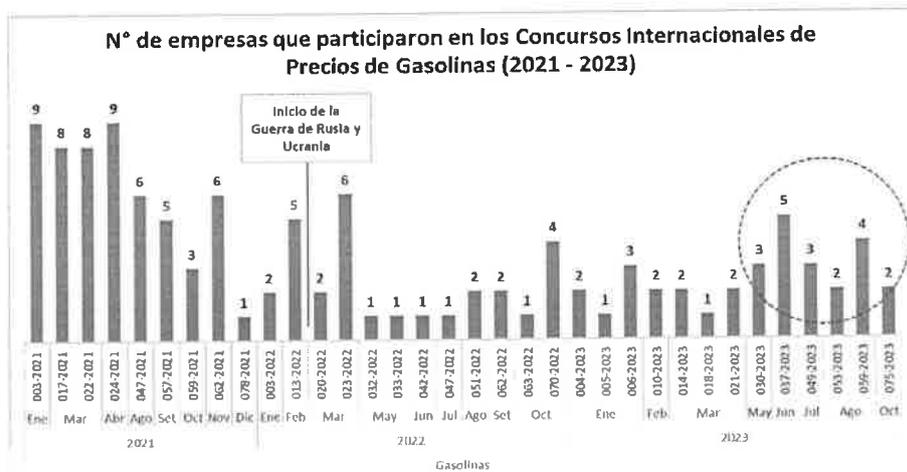
- Las importaciones de crudo, productos refinados y biocombustibles que se adquirieron en el mercado internacional durante el 2023 se muestran a continuación, indicando su modalidad y plazo de pago.
- En el año 2023 hubo un incremento significativo de la participación de proveedores en los concursos internacionales de precios de ULSD.

De igual manera, sucedió para los concursos internacionales de precios de Gasolinas.

**Participación de las empresas que participaron en los concursos internacionales de precios ULSD desde el año 2021 - 2023**



**Participación de las empresas que participaron en los concursos internacionales de precios Gasolinas desde el año 2021 - 2023**



- En el presente periodo se han generado costos por demoras en la descarga de los buques; debido a que los proveedores se rehusaron a descargar por la existencia de facturas vencidas o falta de emisión de carta de crédito. De los 70 cargamentos recibidos 53 buques generaron demoras.
- Debido al proceso de arranque y estabilización de la Nueva Refinería Talara, se tuvieron periodos de baja disponibilidad de Diesel y Gasolina.
- Incremento del costo de flete marítimo, en 150% aproximadamente, debido principalmente a los conflictos internacionales.

**Gerencia Corporativa Comercial**

- Competidores integrados en la producción de crudo y refinación de combustibles, cuentan con mejores márgenes para competir.
- Incremento de la producción en la nueva Refinería Talara aún no permite contar con márgenes óptimos para competir en el mercado.
- Productos incluidos en el FEPC afectan los márgenes y economía de la empresa.

- Competencia agresiva, con precios y descuentos competitivos, afectan nuestras acciones de incremento de participación de mercado.
- Competidores locales o importadores pueden ingresar al mercado de combustibles contratando capacidad de almacenamiento en Terminales de PETROPERÚ bajo la condición Open Access, sin realizar inversiones en infraestructura, lo cual genera una desventaja comparativa.

### **Gerencia Corporativa Exploración y Oleoducto**

#### **Gerencia Exploración:**

- Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 64
  - Si bien contamos con la opinión de MINEM respecto a que no se requeriría de Consulta Previa, existe la necesidad de buscar un consenso con las otras entidades del Estado involucradas (SERFOR y MINCUL).
  - PETROPERÚ se desistió de los TDR y Plan de Participación Ciudadana (PPC) presentados a SENACE el 29.05.2023, luego que dicha entidad publicó la norma que suspende el Procedimiento Único del Proceso de Certificación (PUPCA). Como consecuencia de ello, se han ocasionado retrasos significativos y en setiembre 2023, PETROPERÚ inició nuevamente el trámite presentando nuevos TDR y PPC.
  - El 25.01.2024, PETROPERÚ presentó a SENACE información complementaria vinculada al levantamiento de observaciones del Expediente EVAP/TDR/PPC.
  - A la fecha, la Entidad no ha emitido pronunciamiento formal sobre el Expediente presentado. Sin embargo, de lo conversado en las diferentes reuniones orientativas realizadas, la Autoridad ha mencionado que persisten algunas observaciones.
- Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192  
Continúan los eventos provocados por terceros (cortes de tuberías, manipulaciones de válvulas) que impiden el normal desarrollo de las Operaciones a cargo de PETROPERÚ. Estos atentados pueden generar retrasos considerables al ubicar personal (propio y de nuestros subcontratistas) para atender las Emergencias Ambientales provocadas, así como condiciones inseguras con potenciales riesgos de contaminación, incendio y explosión, que podrían ocasionar daños personales y a la infraestructura del Lote 192.

#### **Gerencia Oleoducto:**

- Disminución de la producción de crudo en la selva norte: La caída en la producción de la Selva Norte impacta sobre el volumen transportado a través del ONP. Esta disminución está relacionada a los eventos de índole social acontecidos que han conllevado a la paralización del Lote 192 desde febrero 2020 y afectación de la producción de los Lotes 67 y 95.
- Ocurrencia de contingencias ambientales en la tubería, el 83% de estas contingencias fueron ocasionadas por hechos de terceros.
- Saneamiento del derecho de vía del ONP

#### **Liberación y compensación de áreas ocupadas por terceros**

- Para el cumplimiento de los mantenimientos e inspecciones programadas, en el marco de las obligaciones establecidas en el D.S. N° 081-2007-EM, es indispensable la actuación legal in situ, para garantizar la correcta aplicación del "Procedimiento de Compensación por daños a terceros derivados de actividades en el Oleoducto Nor Peruano", código PA4-SOLE-003, según el cual el área legal es parte de la Comisión encargada de evaluar, supervisar y administrar las compensaciones por daños ocasionados a terceros ya sea por impactos sociales y/o ambientales o actividades de mantenimiento y/o reparación del Oleoducto Nor Peruano.
- La situación generada al no contar con un abogado dedicado a tiempo completo a resolver los problemas con los poseedores es que posterior a la emisión del informe de compensación del perito no se logra que los pobladores o las autoridades locales



hagan respetar el mandato de la ley permitiendo la ejecución de los trabajos, a pesar de que el Contrato de Concesión Definitiva otorgado por el Estado Peruano cuenta con una cláusula que otorga servidumbre.

#### Saneamiento físico - legal del derecho de vía

- Ante el incremento de invasiones que se han registrado en los últimos años en las Estaciones y en el Derecho de Vía del ONP, se tiene la imperiosa necesidad de implementar un plan de acción para lograr el Saneamiento Físico Legal del ONP. Es importante precisar que, el Saneamiento Físico-Legal comprende un conjunto de procedimientos complejos que exige una serie de trámites, siendo imprescindible el liderazgo especializado en materia de derecho de Propiedad, derecho registral y de saneamiento de tierras, para realizar correctamente todas las gestiones necesarias; asimismo, dicho proceso será un mecanismo eficiente para prevenir futuras situaciones de conflicto con agentes externos, más aun considerando que el ONP al estar constituido por 03 tramos que atraviesan costa, sierra y selva, se encuentra vulnerable a diferentes situaciones o conflictos sociales que ponen en riesgo las operaciones.
- Es indispensable lograr la "liberación de progresivas" a través de este Saneamiento, para efectuar los trabajos de mantenimiento, que son de carácter obligatorio en tanto se encuentran contemplados en nuestro Instrumento de Gestión Ambiental- PAMA y el Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos D.S-081-2007-EM fiscalizado por el OSINERGMIN.

#### Interferencias Eléctricas

- En el sector ubicado entre las Estaciones 5 y 9 del ONP, se han producido contingencias por pérdida de material, las cuales fueron analizadas con estudios especializados para determinar la causa, concluyendo que estos eventos derivan de la presencia de interferencias eléctricas de corrientes AC. Estos flujos de corriente están vinculados a drenajes de corriente de puestas a tierra de las redes de electrificación rural, principalmente Sistemas Monofásicos con Retorno por Tierra (MRT) a cargo de ELOR, los cuales producen flujos de corriente en el suelo que se direccionan hacia la tubería de acero del ONP. En estas condiciones el ONP actúa como conductor eléctrico, trasladándose estos flujos de corriente hacia suelos de menor resistividad (en zonas agrícolas), para su descarga y de esta manera cerrar el circuito eléctrico.

Al respecto, se han desarrollado numerosas comunicaciones hacia diferentes instituciones como el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), al Viceministerio de Energía y Minas, así como otras, efectuadas a la Dirección General de Hidrocarburos, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) y a la Dirección General de Electrificación Rural (DGER), siendo esta última entidad quien ha cursado oficios a las empresas ADINELSA y Electro Oriente S.A (ELOR) para la toma de las acciones solicitadas por PETROPERÚ, a fin de evitar situaciones que afecten la seguridad de las personas, el medio ambiente y al Oleoducto.

Se requiere el soporte legal permanente, desarrollando argumentos y conociendo los antecedentes del caso, dado que desde la perspectiva técnica no se logran mayores resultados, teniendo en cuenta que la condición generada por estas interferencias eléctricas deterioran el revestimiento tipo barrera de la tubería y acelera la pérdida de espesor en los segmentos que se encuentran en contacto con los suelos menos resistivos (áreas de cultivo), desencadenando en estos segmentos de tubería procesos de pérdidas de espesor con ratios muy elevados.

Amenazas de medidas fuerza por comunidades aledañas al ONP y ORN:

- En el 2023, se recibieron amenazas de medidas de fuerza por manifestantes de las zonas aledañas que originaron la paralización de actividades operativas en campo, realizadas con el objetivo que el Gobierno Peruano atienda sus demandas de infraestructura, salud, agua, saneamiento, educación, entre otros; además de impedimentos de trabajos de inspección, mantenimiento y reparaciones a la tubería. Entre los casos más relevantes podemos mencionar:
- Estación Morona  
El 26.04.2023 se recibe una nueva alerta de Toma de Estación Morona para el 28.04.2023 por incumplimiento de compromisos del Estado Peruano (relacionados al PDR Morona) y se recibieron amenazas contra PETROPERÚ. Ante esta situación, se evacuó al personal inmediatamente. En los siguientes meses, la Estación Morona se mantuvo con un personal de apoyo contratado para mantener la generación eléctrica y abastecimiento de agua. Luego del proceso de diálogo, el 25.10.2023 se recibió información de la liberación de la Estación Morona desde el 24.10.2023. PETROPERÚ nuevamente inicia el plan de acción para retornar a la Estación. Entre noviembre y diciembre 2023 se realizaron actividades para restablecer la habitabilidad en la Estación Morona. Finalmente, el 12.12.2023 el personal retornó a la Estación Morona, restableciéndose también reinicia el servicio de vigilancia.
- Estación 1  
Del 15.09.2023 al 27.11.2023 por una medida de fuerza ante la amenaza de Toma de Estación por pobladores de la Comunidad Nativa de Saramurillo, se realizó la evacuación de personal de Estación 1, en adición el 18.09.2023 se registró el impedimento de descarga de barcas por parte de la CN Saramurillo a Petroperú en la Instalación Portuaria de Estación 1 del ONP, activándose inmediatamente el Plan de Contingencias Contra Conmoción Social ONP.

Ante esta situación, se han efectuado las denuncias a las Entidades competentes (Fiscalías, Policía Nacional del Perú) para salvaguardar la infraestructura de las Estaciones e integridad y seguridad de los trabajadores. Actualmente, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de los trabajadores y mantener la integridad de las instalaciones en Estación 5, se cuenta con 20 efectivos policiales de la USE-Tarapoto-PNP.

#### **Gerencia Corporativa Comunicaciones y Relaciones Institucionales**

- Durante este periodo, se ha mantenido una comunicación constante de contenidos vinculados a los principales proyectos de la empresa, no obstante, se mantiene el complejo escenario financiero de la empresa, generando una alta demanda informativa. Se gestiona campaña informativa sobre la situación y plan de recuperación de la Empresa.
- En cuanto a la gestión de Transparencia resulta importante seguir impulsando el conocimiento sobre la normativa vigente en esta materia; asimismo, se evidencia un incremento considerable en el número de requerimientos, en los dos meses iniciales del año se ha recibido alrededor de 160 solicitudes de información.

#### **Gerencia Corporativa Recursos Humanos**

Mediante Circular N° GGRL-1464-2023 del 14.08.2023, Gerencia General, suspendió los procesos de reclutamiento interno y externo, en tanto se implemente la Estructura de la Organización, planteada por la Consultora.



Con Acuerdo de Directorio N° 172-2023-PP, del 22 de diciembre de 2023, se aprobaron las Medidas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto y de Ingresos del Personal para el año Fiscal 2024, correspondientes al Ejercicio 2024, aprobados por FONAFE.

En ese sentido, mediante Circular N° GGRL-0143-2024 del 26.01.2024, se establecieron medidas para la gestión de contrataciones de personal por Suplencia.

Asimismo, mediante Circular N° GGRL-0271-2024, se establecieron medidas complementarias para las contrataciones sujetas a modalidad, quedando suspendidas las contrataciones temporales de personal para realizar actividades de carácter administrativo, en línea con los Objetivos del Plan de Reestructuración y en el marco de Reducción del Gasto, así como en concordancia con los Lineamientos de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto y de Ingresos de Personal para el año Fiscal 2024.

### **Gerencia Corporativa Desarrollo Sostenible**

- Para la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad con Criterios ESG (incluyendo el Plan de Transición Energética) se requiere concretar el respaldo ya declarado por parte de la Alta Administración y Dirección de la Empresa, el compromiso de las áreas, así como la asignación de recursos presupuestales y humanos para iniciar la ejecución de actividades. Asimismo, la propuesta de Estrategia de Sostenibilidad con Criterios ESG a cargo de IHS Markit de S&P Global, se encuentra ampliando, desarrollando, detallando y complementando el Plan de Transición Energética Preliminar de la Empresa que fue desarrollado In House el año pasado.
- Se requiere implementar la nueva estructura propuesta por ADL y aprobada por el Directorio en la que se contempla la Gerencia Proyectos de Sostenibilidad y Transición Energética, equipo necesario para lograr los objetivos de la Empresa, implementación que deberá ejecutarse cuanto antes, caso contrario, asignarse personal a manera de un Task Force (o Grupo de Trabajo Específico y Temporal).
- Falta de capacidad del Estado, en sus tres niveles, para la atención de brechas sociales: La poca presencia del Estado y la deficiente capacidad de los gobiernos locales y regionales para gestionar adecuadamente la inversión pública, ocasionan situaciones de crisis en las que las medidas de presión hacia el Ejecutivo incluyen la toma de Estaciones u otras instalaciones de PETROPERÚ.
- De la revisión a las actas y documentos suscritos en el marco de la gestión de los conflictos con las CCNN, se observa que los reclamos y demandas no son por acciones ejecutadas por PETROPERÚ, sino por la no atención de servicios básicos que constituye la concreción de la condición de ciudadano del poblador de las CCNN.
- Falta de contratistas inscritas en la Base de Datos Proveedores Calificados (BDPC) de PETROPERÚ, lo que ocasiona que cuando se presenta un proceso de contratación en el SEACE, éstas no se presenten o por su inexperiencia postulen con documentación faltante, lo que conlleva a que el proceso de contratación (Selectiva) se declare desierto, causando demoras con los compromisos asumidos con las comunidades aledañas al Oleoducto y Lotes.
- Falta de recursos humanos para la administración de los Servicios de Limpieza y Remediación Ambiental de los derrames ocurridos en el ONP, así como para la gestión ambiental de las Plantas y Terminales.
- Antigüedad de algunos Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA), tienen como consecuencia que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA),

establezca incumplimientos en algunos parámetros de monitoreo ambiental que no pueden ser acreditados por laboratorios nacionales, generando posteriormente Procesos Administrativos Sancionadores (PAS) y posibles Multas.

- En el Lote VI, se ha encontrado pre existencia de sitios contaminados, eventos no atendidos, pozos abandonados inadecuadamente, denominados en conjuntos como "hallazgos" los mismos han sido reportados ante PERUPETRO, con copia a MINEM y OEFA como parte de una delimitación de responsabilidad por parte de PETROPERÚ, sin embargo, la falta de personal, no permite que la identificación de hallazgos sea oportuna, por lo que mientras más tiempo pase, será más complicado establecer las pre existencias a las operaciones de PETROPERÚ.

#### **Gerencia Corporativa Administración:**

##### **Gerencia Departamento Tecnologías de Información**

- Retraso en la implementación de la Reorganización por el Plan de Reestructuración, limita puesta en operación de la Nueva Organización TIC, afectando las mejoras incorporadas para la gestión de ciberseguridad, arquitectura, nuevas tecnológicas, soporte industrial y fortalecimiento de la organización de Talara.
- Incremento de precios en el mercado de tecnología, por riesgo país, crisis de suministro de chips y volatilidad de la tasa de cambio dólares.
- Situación de crisis de la empresa, ha conllevado a que C-Level, esté altamente concentrado en actividades de corto plazo para solventar situaciones críticas y urgentes de la empresa, sin embargo, ello impacta en la dedicación de proyectos que buscamos desarrollar desde la Gerencia, como es la formulación del plan estratégico 2023-2025, en la cual se tiene que desarrollar el contexto de dirección de la empresa y capturar la visión del C-Level para la definición de una potente hoja de ruta digital.

##### **Gerencia Departamento Seguridad**

- Completar la organización de la Gerencia a fin de que se pueda contar con relevos del personal que asignado en las Estaciones del Oleoducto; y personal supervisor que cubra en Planta Centro, Planta Norte, Planta y Terminales del Sur.

##### **Gerencia Departamento Ingeniería y Servicios Generales**

- Completar la organización de la Jefatura Proyectos Comerciales y Mantenimiento incompleta, ya que hacen falta las plazas CAP que fueron otorgadas en el año 2020 por Acuerdo de Directorio (3 Plazas CAP), para llevar adelante la gestión de mantenimiento.

##### **Gerencia Departamento Logística:**

- Limitaciones de capacidad operativa por falta de personal, debido a que la organización de la Gerencia Departamento Logística aprobada en el año 2021 se contaba con 116 puestos CAP de los cuales debido a las disposiciones internas no se logró cubrir 27 plazas, lo que representa un 23% menos de capacidad operativa en la organización.



**Gerencia Corporativa Operaciones:**

**Gerencia Dpto. Refinación Selva:**

- Desde setiembre 2023 el abastecimiento de combustibles de Gasolinas de alto octanaje para insumo, Diesel 2 y Biodiesel B100, desde Talara vía Yurimaguas se ha visto interrumpido de forma temporal por bloqueos en la Zona Esparta por el Río Marañón por parte de diferentes comunidades nativas (Kukamas), afectando el suministro y generando restricciones en las transferencias y/o despachos de la Refinería Iquitos. El abastecimiento de combustibles solo se ha efectuado por la ruta Conchán - Pucallpa - Iquitos.
- Desde junio 2022 la Cía. Cepsa viene reduciendo la entrega de Crudo Los Angeles de 3 MBDC a 1 MBDC, por problemas de producción (pozo LA 1-X), debido a que dicho Lote dejará de producir.
- Desde abril 2020, ante el cierre de operaciones del ONP por constantes cortes de tubería, la Refinería Iquitos no puede subir carga de crudo para producción ya que los excedentes de residuales no podrían ser transferidos a la costa vía el ONP, debido a ello se disminuyó la carga aproximadamente a 3 MBDC de una capacidad instalada de 12 MBDC, además, el mismo año Pluspetrol Norte dejó de producir y suministrar a RFIQ el Crudo Mayna del Lote 08.
- Problemas en la atención oportuna y adecuada de mantenimiento a la Planta Ventas El Milagro considerando su ubicación geográfica con respecto a la Refinería Iquitos, asimismo, se tiene limitado personal para atender Refinería Iquitos y Planta Ventas Iquitos.

**Gerencia Corporativa Refinación Talara:**

- Demora en las gestiones de contratación de servicios, debido a definición de opiniones sobre temas de pólizas de seguros y/o legales, así como demás documentación que extienden los plazos en los procesos de contratación.
- Limitaciones para contratación de personal a fin de cubrir los puestos CAP's.
- Tiempos de obtención de licencias/permisos supeditados al Cronograma actualizado para la presentación de documentos para la obtención de la modificación del Registro de Hidrocarburos de la Refinería Talara, que fue informado con Carta N°0116-2024 de fecha 06.02.2024 a OSINERGMIN.

**Oficialía de Cumplimiento**

- La información de los clientes registrada en el ERP-SAP es limitada, para efecto del análisis de las variables de los factores de riesgos LA/FT, es decir información de las variables: cliente, producto y zona geográfica.



## 1.5 Recomendaciones de Mejora.

### Gerencia Corporativa Comercial

- Sostenibilidad de la producción optimizada de la nueva Refinería Talara, a fin reducir las importaciones, mejorar los márgenes de la compañía y la garantía de suministro localmente.
- Mejorar los factores económicos que están afectando las compras.
- Impulsar en la gestión del reconocimiento del costo logístico de importación de PETROPERÚ a OSINERGMIN para eliminar la distorsión de los precios de referencia de los productos incluidos en el FEPC.
- Establecer medidas corporativas de corto y mediano plazo, para contrarrestar las acciones de la competencia y mejorar la competitividad comercial de PETROPERÚ en el mercado de combustibles, con el apoyo de las demás áreas de la empresa.
- Continuar con el cambio de identidad visual de la RED PETROPERÚ, según lo planificado y así continuar con el crecimiento sostenido de ventas en el canal retail.
- Continuar con el plan de incrementar el valor de la marca comercial.
- Contar con un proceso de adquisición más ágil que permita realizar la contratación de los servicios de manera segura, en menor tiempo y costo.
- Retorno de los Terminales dados en operación para gestionarlos directamente, eliminando la condición Open Access.
- Contar con una adecuada comunicación corporativa que permita mejorar la percepción de los clientes y público en general, respecto a nuestra gestión empresarial.

### Gerencia Corporativa Cadena de Suministro

- Contratar una consultoría especializada para la evaluación de los sistemas de despacho de nuestras Plantas.
- Evaluar el incremento de las capacidades de almacenaje y modernización de las Plantas Pucallpa, Tarapoto y Yurimaguas, debido al incremento de las demandas en los últimos años.
- Definir si Gerencia Departamento Refinación Selva, continuará brindando soporte técnico a Plantas Oriente.
- Instalación de Sistemas de Recuperación de Vapores en Plantas Oriente.
- Culminación del proceso de Venta de Chatarra.
- Gestionar los pagos oportunamente a los Contratistas de transporte dentro de los plazos del contrato para minimizar las paralizaciones y riesgo de resolución de contratos.
- Continuar con el uso de la capacidad operativa de las barcazas fluviales propias y optimización de uso de empujadores fluviales propios y contratados, lo cual permite generar ahorro en el pago de fletes y autoconsumo por contratistas.
- Evaluar la factibilidad de compra del predio del Terminal Portuario Terranova como puerto estratégico para el abastecimiento a Refinería Iquitos y su zona de influencia, teniendo en cuenta que actualmente la ruta Pucallpa – Iquitos es la única ruta disponible para las transferencias de combustibles de la costa, considerando que la ruta alterna Yurimaguas - Iquitos tiene problema de bloqueo permanente del río Marañón como medida de protesta por parte de las comunidades asentadas a orillas de este río.
- Evaluar el incremento de las capacidades de almacenaje y modernización de las Plantas Pucallpa, Tarapoto y Yurimaguas, debido al incremento de las demandas en los últimos años.
- Apoyo en la concretización de la suscripción de acuerdos marco para servicios de transporte terrestre para la atención de las plantas de litoral centro, el abastecimiento a Refinería Iquitos a través de las rutas Talara-Yurimaguas y Conchán-Pucallpa, así como el abastecimiento a las Plantas del Sur, para contar con mayor disponibilidad de flota y

flexibilidad en la gestión de los requerimientos ante posibles cierres de puertos, restricciones de tránsito en las vías por coyunturas sociales, políticas o de clima, y posibles restricciones de producto en alguna planta despachadora. Monitorear las zonas donde se producen bloqueos en carretera, tanto por causas de reclamos sociales como por afectación climatológica, para evaluar los riesgos de la operación.

- Implementación de balanzas electrónicas en las Plantas Tarapoto, Pucallpa y Yurimaguas, a fin de contar con un equipo de respaldo para contrastar los volúmenes recibidos versus los determinados por los métodos que se tienen actualmente y minimizar las desviaciones de las variaciones en las transferencias.
- Mayor soporte para el mantenimiento y calibración de los contómetros y equipos de medición de las plantas receptoras para tener mayor confiabilidad de las mediciones de los volúmenes descargados y en la determinación de las variaciones volumétricas.
- Debido a un incremento de la inseguridad en las carreteras por robos y asaltos, así como la incidencia de robos de cisternas cargadas, evaluar en conjunto con la Gerencia Dpto. Seguridad la implementación de un servicio de control patrimonial en las rutas más críticas (Conchan-Pucallpa, Mollendo-Puerto Maldonado, Talara-Yurimaguas) con vehículos escolta y puntos de pernocte y/o checkpoint.
- Cambio de Tuberías enterradas a un rack aéreo en Terminal Ilo.
- Las tuberías enterradas de despacho de Diésel, gasolina y aditivos no se les realiza mantenimiento desde la fecha que fueron instaladas.
- Se requiere realizar mantenimientos preventivos / correctivos para los cuales se requieren repuestos.
- Mejoramiento de la estructura del canal fluvial de Planta Cusco que se encuentra en el frontis de la Planta.
- Desarrollar la logística de importación de crudos que permitan garantizar la operación continua de la Refinería Talara: operaciones ship to ship, almacenamiento flotante y contratación de buques.
- Continuar con la recuperación de imagen reputacional en el mercado local e internacional, promoviendo la participación de los principales refinadores de la Costa del Golfo y principales Traders del mercado internacional de crudo y productos.
- Solicitar a los principales proveedores de crudo y productos la evaluación de un incremento de línea de PETROPERÚ.
- Continuar la revisión y mejoramiento de los procedimientos actuales de los procesos de adquisiciones internacional de acuerdo con la normativa de la empresa.
- Proseguir con las coordinaciones para la negociación directa con EP PETROECUADOR para la adquisición de Crudos; siendo necesario contar con una línea de crédito a través de una institución financiera que permita el pago a 15 días.
- Actualizar la matriz de riesgos del Macroproceso P2.2 ABASTECIMIENTO, conforme a la nueva situación financiera de la empresa.

**Gerencia Corporativa Refinería Talara:**

- Llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la operación segura de la Nueva Refinería Talara.
- Optimizar la organización corporativa a fin de garantizar una adecuada gestión de la Nueva Refinería Talara.
- Fortalecer la gestión de permisología asignando los recursos necesarios para:
  - La gestión de licencias, permisos y autorizaciones con relación al Estudio Integral de Riesgos, Prueba de Aceptación del Sistema FWS y Plan de Respuesta a Emergencia,

actividades que son consideradas críticas para la continuidad de la puesta en servicio y operación de la Nueva Refinería Talara.

- La gestión de Permisología para el levantamiento de observaciones y obtención de Opinión Técnico Favorable pendiente de las Unidades Auxiliares del PMRT, apoyo en la gestión de la obtención de certificados de LPC, LPM y LPU emitidos ante la entidad fiscalizadora.
- La obtención de la Modificación del Registro de Hidrocarburos de la Refinería Talara, siendo el 30.06.2024 la fecha comunicada a OSINERGMIN, en el cual se cumpliría con los plazos para la obtención de dicha autorización.
- Fortalecer la gestión logística mejorando los tiempos de contratación que permita agilidad y oportunidad en satisfacer las necesidades de la Operación y Mantenimiento, así como la Base de Datos de Proveedores Calificados (BDPC) que establezca la idoneidad del proveedor, antes, durante y posterior a los procesos lo cual debe estar bajo entera gestión del área Logística.
- Priorizar la supervisión e inspecciones HSE a las actividades de alto riesgo o actividades que presenten mayor significancia de acuerdo con los resultados de la evaluación de la matriz IPERC.
- Fortalecer el sistema de Gestión de Mantenimiento brindando recursos para el establecimiento de contratos a largo plazo.
- Establecer una Política de Gestión de Activos a nivel corporativo con el objetivo es optimizar todo el ciclo de vida de los activos en una organización, con el fin de maximizar su valor y vida útil.

#### **Gerencia Corporativa Exploración, Producción y Oleoducto**

##### **Gerencia Departamento Exploración y Producción**

- Lote 64:
  - Gestionar reuniones con MINEM, MINCUL y SERFOR para llegar a un consenso respecto a si se requiere o no la Consulta Previa en el Lote 192.
  - Iniciar el proceso de selección de un socio estratégico para el desarrollo conjunto de las actividades en el Lote.
  - Mayor articulación de las entidades del Estado para agilizar los procesos para la obtención del Estudio de Impacto Ambiental.
- Lote 192
  - Lograr la incorporación de Altamesa al Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos del Lote 192 a través de la suscripción de la modificación del Contrato.
  - Lograr una rápida ejecución de evento presencial para presentar a Altamesa como nuevo operador del Lote 192.

##### **Gerencia Departamento Oleoducto**

- Operativos
  - Realizar las gestiones correspondientes para que el Estado Peruano a través de PERUPETRO y Ministerio de Energía y Minas propicie el incremento de la inversión en la exploración y producción de petróleo en la Selva Norte, lo cual permitirá contar con



mayores volúmenes de crudo para ser transportado por el ONP y procesados en la Refinería Talara.

- Fortalecer la gestión para solucionar los problemas sociales en el ORN, debido a que dificultan la realización de trabajos en campo para la inspección interna de la tubería (ILI) con raspatubos instrumentados, situación que afecta los trabajos de rehabilitación programados en ese sector y el cumplimiento de los mandatos de OSINERGMIN.
- Coordinar con los Productores y con la Gerencia Departamento Exploración & Producción a fin de determinar las acciones necesarias que permitan lograr un incremento en el volumen promedio de transporte de crudo por el ONP.
- Actualizar los procedimientos operativos para obtener las mejoras en tiempos de bombeos (programación e integración de proyectos), eficiencia energética y control de calidad del crudo transportado
- Evaluar e implementar el Proyecto de interconexión a red pública de energía eléctrica en el Terminal Bayóvar, Estación 8 y Estación 9.
- Continuar con el mejoramiento para el control de variaciones volumétricas en las distintas etapas de transporte del ONP.
- Mantenimiento
  - Continuar con la gestión, ejecución y reporte al OSINERGMIN del Plan Maestro de Mantenimiento para garantizar la operación segura y confiable del ONP; así como realizar las gestiones necesarias para continuar con los servicios de mantenimiento en contratos integrales: inspección interna de la tubería, mantenimiento de la tubería, derecho de vía, estaciones, entre otros.
  - Optimizar la ejecución de campañas del servicio de roce y limpieza, programándolas con una periodicidad de 03 campañas en 05 años, lo cual permitirá mantener el derecho de vía en condiciones técnicamente favorables.
  - Solicitar mayor involucramiento de las áreas de Relaciones Comunitarias, Seguridad y Legal de manera que coordinen, identifiquen y denuncien a las autoridades de las diferentes comunidades, que por sus reclamos limitan e impiden el normal desarrollo de los mantenimientos programados.
- Integridad y Confiabilidad
  - Continuar con el "Servicio de inspección interna de la tubería con raspatubos calibrador geométrico, de pérdida de espesor MFL e inercial con ultra resolución", cuyo contrato fue formalizado el 28.09.2022. Estos raspatubos tienen la capacidad de detectar anomalías a partir de 10 x 10 mm, las cuales no son detectadas con la tecnología de alta definición utilizados actualmente. Los resultados de dicha inspección servirán de insumos para el análisis que permita determinar la criticidad del estado de la tubería y su pronta reparación. Su ejecución permite dar cumplimiento al Art. 57° del Anexo 1 D.S N° 081-2007-EM referido a "Protección corrosión interior".



- Continuar con los programas de gestión de las geoamenazas: Elaboración de estudios geotécnicos, Implementación de instrumentación de campo y monitoreo en tiempo real de sectores críticos.
- Continuar el programa de Patrullaje Aéreo en el Tramo II del ONP e impulsar la implementación del Patrullaje Aéreo en el Ramal Norte y Tramo I del ONP.
- Gestionar la contratación del Servicio de Levantamiento topográfico con Lidar y fotogrametría.
- Continuar con las gestiones para la reubicación de las redes eléctricas de transmisión y distribución rural emplazadas en el derecho de vía – DV (25m), zona de reserva – ZR (150m) y franja de áreas reguladas – FAR (400m).
- Mantener el monitoreo de interferencias eléctricas derivadas de los sistemas de transmisión eléctrica rural, a través del servicio de monitoreo de la corrosión interna y externa del ONP.
- Inversiones Corrientes
  - Concluyó la ingeniería básica para la ejecución de la interconexión eléctrica de las Estaciones 5, 8 y 9 del ONP al SEIN y se determinó realizarlo con cargo al Gasto Operativo. En ese sentido, se coordina con el área logística el expediente de contratación de actualización del expediente por modificaciones solicitadas por ELECTRO ORIENTE, cuyo proceso se estima convocar el segundo trimestre del 2024. Con respecto al Terminal Bayóvar, se obtuvo factibilidad del concesionario ENOSA para el suministro de Energía Eléctrica autorizado por el SEIN (948 KW); por otro lado, se gestiona la aprobación del CEAC para contratar la ingeniería básica para la interconexión al SEIN (47.5 Km. Aprox. de tendido de cable) para ejecutarse como gasto de capital. Es preciso indicar que, los motogeneradores permanecerán como sistema de stand by. La ejecución de estos proyectos generará ahorros por menor consumo de combustible, reducción de costos por mantenimientos de motogeneradores y por adquisición de consumibles (filtros consumibles, aceite, separadores de agua aceite 15W40).
  - Culminar la revisión de entregables finales de la Ingeniería Básica extendida para la segunda etapa de la instalación de válvulas de bloqueo automático con actuadores alimentados con energía solar y enlace satelital al Sistema SCADA, la cual se estima culminar en marzo 2024. Con esta información, se elaborará el expediente de la inversión corriente para su gestión de aprobación correspondiente.
- Seguridad
  - Se requiere que la Gerencia Dpto. Seguridad coordine la presencia permanente de la Policía Nacional del Perú en el ONP, desplegando actividades de inteligencia, seguimiento, investigación para identificar a los responsables de los cortes al ONP; a su vez preservando el orden interno y restableciendo el principio de autoridad en la zona. El resultado esperado es el restablecimiento de la normalidad de las actividades de transporte de hidrocarburos de la Selva Norte.
  - En adición, el MINEM junto al MININTER deben evaluar la instalación de bases militares y/o policiales ubicadas en puntos estratégicos con la finalidad de cumplir un rol disuasivo para mantener presencia del Estado y garantizar el orden que permita restablecer las



actividades del transporte de hidrocarburos. Se deben establecer los mecanismos normativos que correspondan para viabilizar la instalación y operación de dichas bases militares.

- **Gestión Social**
  - El área de relaciones comunitarias coordine con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para continuar con el Plan de Cierre de Brechas, aprobado con el D.S. N° 145-2020-PCM, para la población del ámbito petrolero de las provincias de Datem del Marañón, Loreto, Alto Amazonas, Requena y Maynas del departamento de Loreto; se identificaron 06 componentes: 1) Capital Humano, 2) Desarrollo Económico, 3) Infraestructura, 4) Ambiente Sostenible, 5) Conectividad e Integración Territorial y 6) Fortalecimiento Institucional. Esto permitirá mejorar la calidad de vida de la población, con énfasis en aquella perteneciente a las comunidades nativas rurales dispersas en la Amazonía.
- **Gestión Económica**
  - Teniendo en cuenta la situación actual compleja del Oleoducto Norperuano (ONP), y los resultados de pérdidas que ocasiona la operación de éste en los últimos años, es necesario que el Concedente apruebe la creación de un Fondo de Compensación para el Sistema de Transporte ONP que permita:
    - Garantizar los ingresos anuales del sistema de transporte durante el horizonte de cálculo de la tarifa.
    - Viabilizar el financiamiento del negocio de transporte a largo plazo.
    - Obtener una tarifa accesible, que pueda ser asumida por los Usuarios del Sistema de transporte durante el período de operación.
  - La evolución de la demanda de volúmenes de crudo a ser transportados depende de los actuales operadores de los lotes de la Selva Norte y de las estrategias que PERUPETRO despliegue para promocionar, negociar, suscribir y supervisar contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en la Selva Norte; en ese sentido, los riesgos inherentes del Sistema de Transporte ONP no deben ser asumidos por el Concesionario del ONP, toda vez que PETROPERÚ no podría establecer alguna acción que tenga influencia directa en la demanda de transporte hidrocarburos líquidos en la Selva Norte.
  - El Fondo de Compensación permitiría obtener condiciones necesarias para la promoción y desarrollo de la industria que utiliza los servicios del ONP, en la Selva Norte, haciendo eficiente el financiamiento de las inversiones necesarias para su Modernización, y el logro de operaciones seguras y confiables. La asignación temporal de recursos sería compensada durante el periodo de incremento de la demanda de transporte, esquema que no configura subsidio entre actividades en la cadena de valor e incentiva su desarrollo, mitigando los riesgos inherentes a la disponibilidad de infraestructura estratégica para este sector económico.

#### **Gerencia Corporativa Recursos Humanos**

- Conforme a lo establecido en el Plan de Reestructuración, se revisarán los Planes de Optimización de acuerdo lo recomendado por la Consultora Externa, en lo correspondiente a los procesos de Recursos Humanos, cuya implementación está prevista para el año 2024.

### **Gerencia Corporativa Procesos y Riesgos**

- Proveer de recursos para el afianzamiento de una cultura de cumplimiento e integridad, basados en un enfoque de riesgos.
- Promover la conformación y funcionamiento del Comité de Seguridad de la Información, Comité de Control Interno y Gestión de Riesgos.
- Desarrollar un aplicativo en Power BI para facilitar la búsqueda de los documentos normativos de la Empresa.
- Identificar y contratar el acceso a una Herramienta Tecnológica Avanzada de Debida Diligencia que permita efectuar una mayor búsqueda de antecedentes de terceros en los casos que se amerite.
- Promover la designación y funcionamiento del Comité de Integridad de PETROPERÚ S.A.

### **Gerencia Corporativa Comunicaciones y Relaciones Institucionales**

Continuar y potenciar las actividades de difusión de los principales proyectos y palancas de desarrollo de la empresa como: operación plena de la NRT, retorno al upstream, estrategias para la recuperación de mercado.

En esa misma línea, potenciar la participación constante de la Alta Dirección y líderes en el despliegue de la comunicación dentro de la Empresa.

Respecto de los temas de transparencia, debemos seguir trabajando en el fortalecimiento del compromiso por parte de los líderes, reiterando la importancia del cumplimiento de los plazos; la atención oportuna de los requerimientos y la motivación adecuada de sus respuestas, a fin de contribuir al fortalecimiento de una cultura de transparencia.

### **Gerencia Corporativa Desarrollo Sostenible**

- Articular con instituciones del Estado para que gestionen preventivamente conflictos y atiendan las brechas sociales: es claro que mientras el Estado no atienda de manera inmediata y efectiva las carencias identificadas en el Plan de Cierre de Brechas (PCB) y los compromisos pendientes asumidos en los diversos espacios de diálogo a lo largo de los últimos años, así como la garantía de los Principios de Legalidad y Autoridad en todas sus extensiones, continuarán generándose protestas y medidas de fuerza que afecten la operación del ONP, cuyas instalaciones son la única presencia física del Estado en estos espacios.
- En ese sentido, es necesario que desde el Ejecutivo se planteen acciones que permitan agilizar la ejecución del PCB, ya que cualquier esfuerzo de PETROPERÚ por contribuir al desarrollo local, que se ejecute en el marco de nuestra responsabilidad social como Empresa, resulta insuficiente porque alivia muy poco la situación de pobreza estructural que existe en la Amazonía, la que debe ser abordada por las autoridades competentes.
- Asimismo, muchos de los conflictos a nivel local se originan por un inadecuado desempeño de las contratistas, por lo que es importante que se ejecuten acciones para fortalecer la administración de los contratos a fin de que PETROPERÚ pueda tener un mejor control de sus contratistas a lo largo de toda la cadena de suministro, lo cual va en línea con lo identificado por Gerencia Corporativa Procesos y Riesgos, a través de las consultorías realizadas.
- Reactivar el Sistema de Alerta Temprana (SAT) en el ONP, con las mejoras y complementos que se requieran, lo que ha sido además mencionado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) en diversos espacios. Este sistema se basa en el establecimiento de un acuerdo de convivencia mutua en el que, a través de la designación



y contratación de un Supervisor de Alerta Temprana en cada comunidad (personal local elegido por la misma comunidad), se logra involucrar a las comunidades en el cuidado y vigilancia del Oleoducto.

- Capacitar a representantes de empresas contratistas que se encuentran en zonas colindantes al Oleoducto Norperuano y Lotes (192 y 64), en referencia al registro en la Base de Datos Proveedores Calificados (BDPC) de PETROPERÚ y la documentación que deben presentar en cada convocatoria del SEACE.

#### **Gerencia Corporativa Administración:**

##### **Gerencia Departamento Tecnologías de Información**

- Petroperú como empresa líder del país requieren generar grandes cambios que le permitan al país contar con una visión renovada de su principal empresa. Para esto la compañía debe partir con su viaje hacia la transformación cultural y de negocio, para lo cual se ha formulado el PETIC con Enfoque Digital 2024-2026, que tiene como propósito ser esa guía para encaminar a PETROPERU a la transformación, trazando para ellos una hoja de ruta digital en la que se incorporaron iniciativas digitales y habilitadoras de la transformación digital, delineadas a partir del enfoque estratégico de PETROPERU (excelencia operativa), sus retos, desafíos, el nivel de madurez y la visión digital alcanzar. Teniendo propósito compromiso de potenciar el rendimiento de nuestros procesos, operaciones, servicios y mejorando nuestra capacidad de generar valor; de adaptarnos de manera ágil, flexible y resiliente a los entornos competitivos y de mercado.
- La cultura actual de PETROPERÚ requiere fortalecer las capacidades para desarrollar la innovación y nuevos negocios a través de un "vehículo" que nos lleve a romper barreras culturales identificadas y que promuevan el conocimiento interno de las personas. Se debe aprovechar el diagnóstico cultural elaborado por Human Group dentro del marco del Servicio de Diseño Cultural de la Empresa basado en Innovación, que fuera suspendido por la anterior administración.
- PETROPERÚ debe ingresar al ecosistema de innovación abierta regional y global como empresa representativa del sector, esto permitirá buscar proveedores locales y globales con altos estándares que definitivamente se verá reflejado en la mejor atención y satisfacción del cliente.
- Alto compromiso de los líderes de negocio respecto a la transformación cultural y agilidad para fijar un proceso colaborativo enfocado en la eficiencia.
- Centralizar requisitos de compliance asociados a la contratación de servicios, teniendo en cuenta que desde las diversas áreas de la empresa se han generado innumerables requisitos a incluir, que a hoy generan diversas devoluciones de expediente dilatando las gestiones de contratación.
- Debemos continuar con los esfuerzos enfocados en desarrollar la adecuada gobernanza de la Ciberseguridad y Convergencia en el mundo IT y OT, si bien hoy se empuja desde comité o mesas adhoc, debemos asegurarnos de que la organización contemple estos roles y funciones con herramientas y recursos necesarios.

##### **Gerencia Departamento Ingeniería y Servicios**

- Completar la Organización con personal para la Jefatura Proyectos Comerciales y Mantenimiento, sobre todo para poder llevar a cabo de manera adecuada la función de mantenimiento de plantas sur y por otro lado atender a proyectos comerciales que se van dando a nivel empresa.



- Impulsar y dotar de recursos necesarios para concretar la aprobación de nuevos o modificaciones de proyectos relacionados a cumplimiento normativa de los terminales y plantas del sur.
- Impulsar y dotar de recursos necesarios para la reevaluación integral de los Proyectos Nueva Planta de Abastecimiento Puerto Maldonado, Nuevo Terminal Ilo y Nueva Planta de Abastecimiento Ninacaca, gestión a cargo de la Gerencia Corporativa Cadena de Suministro

#### **Gerencia Departamento Logística**

- Optimizar las herramientas informáticas relacionadas a la gestión logística.
- Brindar facilidades para gestionar suplencias por ausencia justificada de personal (por ejemplo, vacaciones, descanso médico, etc.); por lo menos, en los casos que solo una persona cubra determinado puesto.

#### **Gerencia Departamento Seguridad**

- Completar la organización de la Gerencia Dpto. Seguridad a fin de que se puedan fortalecer las dependencias de Jefatura Seguridad de Procesos, Jefatura Oleoducto, Jefatura Comercial y Cadena de Suministro.
- Capacitación especializada para el personal supervisor y técnico de seguridad que fortalezca e impacte en su desempeño y motivación laboral

#### **Gerencia Corporativa Operaciones:**

- Promover la mejora en el uso de la tecnología para el acceso a la información referida a la calidad de productos de manera dinámica online.

#### **Gerencia Dpto. Refinación Conchán:**

- Desarrollar un Perfil del proyecto de Hidrodesulfurización de Diesel con planta modular: Continuar con la evaluación de la información recibida de proveedores de plantas modulares destinadas a reducir el contenido de azufre en el Diesel para ser instalado en Refinería Conchán.
- Optimizar el consumo de Gas Natural: Incrementar la recuperación de calor de las corrientes de fondos de vacío al crudo mediante trabajos de mantenimiento y limpieza en 3 intercambiadores de calor del circuito de precalentamiento N° 2 (fondos de vacío vs crudo), con lo que se espera incrementar la temperatura de ingreso al horno UDP disminuyendo el consumo de Gas Natural.
- Incremento de confiabilidad de la Línea Submarina N ° 2: Gestionar la Adquisición e instalación del PLET (Pipe Line Ending Terminal), válvula MBC (Marine Break Away Coupling) en la línea submarina N° 2 para aumentar la seguridad durante las operaciones de carga y descarga de B/T en el Terminal Multiboyas. Actualmente se ha ampliado el plazo de vigencia de la inversión corriente mediante la cual se espera contar con dichos equipos, instalarlos y poder incrementar la confiabilidad de mencionada línea submarina.

#### **Gerencia Dpto. Refinación Selva:**

- Montaje e Instalación de un Tanque Almacenamiento de 35 MB para agua Contra Incendio: Culminar la construcción, instalación y puesta en funcionamiento del nuevo tanque de 35 MB para almacenamiento de agua contra incendio que reemplazará al Tanque 329-T-111 del sistema contra incendio, para cumplimiento de las Normativas vigentes.
- Construcción del Cerco Perimétrico de la Refinería Iquitos: Culminar la construcción del cerco perimétrico en el límite predial de RFIQ alrededor de la Refinería Iquitos.



- Procesamiento de Gasolina Natural en la UDP de la Refinería Iquitos: Ante el decremento de producción de Crudo Los Ángeles por parte de la empresa Cepsa Peruana S.A.C., se usaría Gasolina Natural como parte de la carga a UDP.
- Incrementar en 40.0 MB más la capacidad de almacenamiento de Gasolinas: Es necesario culminar los trámites para la Autorización del Uso del Tanque 332-T-215, debido a la limitada flexibilidad operativa en Refinería Iquitos, por diversidad de gasolinas requeridas a almacenar y por mantenimiento mayores.
- Reemplazo del Sistema contra incendio de Refinería Iquitos: Es necesario para cumplir con la normativa vigente.

#### **Oficialía de Cumplimiento**

- Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo: Continuar con la implementación y desarrollo de los componentes del SPLAFT, así como con el desarrollo de las herramientas tecnológicas que contribuyan a una adecuada implementación de dicho sistema:
  - Continuar con el uso de la plataforma de búsquedas de antecedentes en listas que contribuyen a la prevención LA/FT.
  - Continuar con las capacitaciones generales y especializadas, así como cursos virtuales a fin de continuar con la sensibilización y capacitación del SPLAFT al personal de la compañía.



## II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Comprende la información relevante de la Gestión de la Empresa mediante los cuales se organizan y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Gestión de Planeamiento, Gestión Financiera Contable, Gestión de Inversión -FBK, Gestión de Presupuesto, Gestión de Tesorería, Gestión Logística, Gestión de Recursos Humanos, Gestión de Muebles e Inmuebles, Gestión de Informática, Gestión de Control, Gestión Legal.

### 1. Gestión de Planeamiento

#### 1.1 Matriz Estratégica de la Empresa

<b>Visión Corporativa</b>	Ser la empresa líder de energía creando valor para el país, reconocida por su buen gobierno corporativo, calidad, eficiencia y responsabilidad socio-ambiental comprometida con la transición energética global.
<b>Visión de Empresa</b>	
<b>Perspectiva</b>	<b>Objetivo Estratégico EMPRESA</b>
<b>Financiera</b>	- Sostenibilidad Financiera de PETROPERÚ
<b>Clientes y Grupos de Interés</b>	- Abastecer el mercado en forma eficiente.
<b>Procesos Internos</b>	- Operar en forma segura, eficiente y protegiendo el ambiente - Asegurar la sostenibilidad de nuestras operaciones, promoviendo la Transición Energética.
<b>Aprendizaje</b>	- Integración Vertical de PETROPERÚ - Fortalecer el Gobierno Corporativo y la Gestión del Talento Humano

Ver Anexo 1.1

#### 1.2 Evaluación del Plan Operativo

Objetivo Específico Empresa	Indicador	Unidad de medida
Optimizar los procesos de distribución y comercialización	Transporte marítimo	US\$/BL
Optimizar los procesos de distribución y comercialización	Costo de almacenamiento y despacho	US\$/BL
Controlar el gasto administrativo en relación con las Ventas Netas	Relación Gastos Administrativos/Ventas Netas	%
Cumplir con los objetivos de venta	Ventas en el Mercado Interno	MBDC
Garantizar la ejecución de los proyectos de inversión	Ejecución del Presupuesto de Inversiones	%
Maximizar el beneficio bruto	EBITDA	MMUSD
Maximizar el retorno del uso productivo de los activos	Rentabilidad de Activos - ROA	%
Modernización de Refinería Talara	Avance del Proyecto de Modernización de Refinería Talara	% físico acum

Ver Anexo 1.2

## 2. Gestión de Presupuesto

### 2.1. Presupuesto de Ingresos y Egresos

RUBROS	AL 31.01.2024		
	APROBADO	EJECUTADO	NIVEL DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN			
1. INGRESOS	1,337,019,095	1,239,619,132	92.72
2. EGRESOS	1,008,017,297	798,305,301	79.20
RESULTADO DE OPERACIÓN	329,001,797	441,313,831	134.14
3. GASTOS DE CAPITAL	150,818,830	30,080,663	19.94
4. INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0
5. TRANSFERENCIAS NETAS	0	0	0
RESULTADO ECONOMICO	178,182,967	411,233,169	230.79
6. FINANCIAMIENTO NETO	1,274,357,122	-15,756,740	-1.24
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	259,174,054	239,167,828	92.28
SALDO FINAL	1,711,714,143	634,644,257	37.08
GIP-TOTAL	66,805,557	55,854,272	83.61
Impuestos a la Renta	708,750	5,653,123	797.62

Ver Anexo 2.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

## 3. Gestión de Inversiones

### 3.1 Inversiones (En soles)

N°	Tipo de Inversión (Programa, Proyecto, IOARR, etc)	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Costo total de las inversiones activas a la fecha de corte	Pago total de las inversiones activas a la fecha de corte	Saldo de las inversiones activas a la fecha de corte
	<b>TOTAL GENERAL</b>					
1	Proyectos de Inversión	0	6	24,712,193,817	22,321,389,513	2,390,804,304
2	Inversión Corriente	12	119	2,389,427,363	1,314,534,679	1,074,892,684

Ver Anexo 3.1

Regla: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de período a rendir

### 3.2 Obras Públicas - OP

N°	Cantidad total de Obras	Cantidad de Obras en ejecución	Cantidad de Obras sin ejecución	Cantidad de Obras paralizadas	Cantidad de Obras culminadas	Costo Total Final de la Obras(S/.)	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
1	11	5	0	3	3	78'022,089	31'802,812	46'219,276

Ver Anexo 3.2:

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

**4. Gestión Financiera Contable**

**4.1. Empresa – Estado de Situación Financiera (para Empresas Financieras\*) En Soles.**

RUBROS	DEL PERIODO A REPORTAR (REAL)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	
TOTAL DEL ACTIVO	
CUENTAS DE ORDEN	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL DEL PASIVO	
TOTAL DEL PATRIMONIO	
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	
CUENTAS DE ORDEN	

Ver Anexo 4.1

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
No aplica por ser Empresa No financiera	

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

**4.2. Empresa Estado Situacional Financiera (para Empresa no Financiera\*) En soles**

RUBROS	Al 31.01.2024
	(REAL)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5,955,743,685
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	32,343,287,490
TOTAL DEL ACTIVO	38,299,031,174
CUENTAS DE ORDEN	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	15,848,952,442
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	15,626,733,618
TOTAL DEL PASIVO	31,475,686,061
TOTAL DEL PATRIMONIO	6,823,345,114
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	38,299,031,174
CUENTAS DE ORDEN	

Ver Anexo 4.2

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

**4.3. Empresa - Estado de Resultados Integrales (Para Empresas Financieras\*) En Soles.**

RUBROS	DEL AÑO A REPORTAR
	(REAL)
INGRESOS POR INTERESES	
GASTOS POR INTERESES	
MARGEN FINANCIERO BRUTO	
Provisiones para Créditos Directos	
MARGEN FINANCIERO NETO	
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS SERVICIOS	
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	
MARGEN OPERACIONAL	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	
MARGEN OPERACIONAL NETO	
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	
RESULTADO DE OPERACIÓN	
OTROS INGRESOS Y GASTOS	
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	
IMPUESTO A LA RENTA	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	
Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de Impuestos	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	
Depreciación	
Amortización	

Ver Anexo 4.3

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
No aplica por ser Empresa No financiera	

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

**4.4. Empresa Estado de Resultados Integrales (Para Empresas no Financieras\*) En soles**

RUBROS	Al 31.01.2024
	(REAL)
<b>TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	1,299,868,026.22
Costo de Ventas	1,206,997,527.77
<b>GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)</b>	92,870,498.45
Gastos operacionales, de administración, ventas, distribución y otros gastos	(60,244,458)
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado	
Otros Ingresos Operativos	1,117,081
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA</b>	33,743,121
Ingresos Financieros	(108,147,777)
Diferencia de Cambio (Ganancias)	14,573,610
Gastos Financieros	516,238
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	(43,702,211)
Participación en los Resultados Netos Asociados y Negociación Conjuntos Contabilizados por el Método de Participación	
Ganancia (Pérdida) que surgen de la Diferencia entre el valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidas a Valor Razonable	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	(103,017,018)
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(36,608,146)
<b>GANANCIAS (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUAS</b>	
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas	
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>	(139,625,164)

<b>SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADAS</b>	
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DE EJERCICIO, NETO</b>	
Depreciación	
Amortización	

Ver Anexo 4.4

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

**4.5. Empresa - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto\* (En soles)**

CONCEPTOS	CAPITAL	ACCIONES DE INVERSIÓN	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO	TOTAL
Saldos al 01.01.2024	9,933,051,711				32,391,946		(3,172,245,958)		6,793,197,699
Total, de Cambios en Patrimonio	254,144,873				828,773		(224,826,231)		30,147,415
Saldo al 31.01.2024	10,187,196,584				33,220,719		(3,397,072,189)		6,823,345,114

Ver Anexo 4.5

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

**4.6. Empresa Estado de Flujo en Efectivo (\*) En Soles.**

CONCEPTOS	Al 31.01.2024 (REAL)
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	81,394,731
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(44,388,759)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(9,428,099)
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalencia	27,577,872
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Inicio del Ejercicio	239,167,828

Ver Anexo 4.6

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

**5. Gestión de Tesorería**

**5.1 Flujo de Caja (En soles)**

INGRESOS DE OPERACIÓN	AL 31.01.2024
	(REAL)
INGRESOS DE OPERACIÓN	1,519,337,086
EGRESOS DE OPERACIÓN	1,431,613,714
FLUJO OPERATIVO	87,723,372
INGRESOS DE CAPITAL	0
GASTOS DE CAPITAL	44,388,759
Presupuesto de Inversiones -FBK	44,203,365
TRANSFERENCIAS NETAS	
FLUJO ECONÓMICO	43,334,612
FINANCIAMIENTO NETO	(15,756,740)
DESAPORTE DE CAPITAL EN EFECTIVO	
PAGO DE DIVIDENDOS	
FLUJO NETO DE CAJA	27,577,872
SALDO INICIAL DE CAJA	239,167,828
SALDO FINAL DE CAJA	266,745,700
SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD	
RESULTADO PRIMARIO	
Participación de trabajadores D.Legislativo N°892	

Ver Anexo 5.1

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

**5.2. Cartas Fianzas**

N°	Cantidad Total de Cartas Fianza
1	1213

**5.3 Documentos Valorados**

N°	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
1	15	59	315	46

**5.4 Fideicomisos**

N°	Cantidad de Cuentas
1	

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
NO se realizan este tipo de operaciones	

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

**5.5 Saldos de Cuentas (Depósitos y colocaciones)**

N°	Cantidad de Cuentas	Monto Total	Cantidad de Cuentas	Monto Total
	Moneda nacional S/.	En soles	Moneda extranjera	En soles
1	58	198,643,902.14	39	111,450,124.43

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

**5.6 Titulares y Suplentes de las Cuentas Bancarias.**

N°	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
1	20	20

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

**5.7 Últimos Giros realizados.**

N°	Tipo de documentos Girados en la Fecha de Corte.	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte.
1		
2		

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
NO se realizan este tipo de operaciones	

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

**6. Gestión de Endeudamiento**

**6.1. Endeudamiento**

N°	Cantidad de Contratos de Préstamos	Monto del préstamo asignado a la entidad	Monto Total desembolsado en Moneda Nacional
1	3	US\$ 4,300'000,000	S/ 16,262,600,000

Ver Anexo 6.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

## 7. Gestión Logística

### 7.1 Procedimientos de Selección

N°	Objeto	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
<b>Total General</b>		<b>279,289,649.82</b>	<b>83</b>	<b>39</b>
1	Bien	96,430,190.73	32	12
2	Consultoría de Obra	0.00	0	0
3	Obra	278,812.16	1	0
4	Servicio	182,580,646.94	50	27

Ver Anexo 7.1

#### Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

### 7.2 Contratos

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
<b>Total General</b>		<b>111</b>	<b>545,398,305.64</b>
1	Bien	26	35,413,251.67
2	Consultoría de Obra	0	0
3	Obra	0	0
4	Servicio	85	509,985,053.97

Ver Anexo 7.2

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

**8. Gestión de Recursos Humanos**

**8.1 Cantidad de personal al inicio y al final del período a reportar**

Periodo reportado:	Ene-2024			Feb-2024			Gasto de Personal del último mes a reportar (En soles)
	Cantidad de Personal del mes de inicio del periodo reportado			Cantidad de Personal del último mes a reportar			
RUBROS	Cantidad personal 276 y CAS	Cantidad Personal 728	Cantidad Personal otro régimen laboral	Cantidad personal 276 y CAS	Cantidad Personal 728	Cantidad Personal otro régimen laboral	
Planilla		2931			2897		30,996,063.17
Locación de Servicios							
Servicios de Terceros							
Pensionistas			4			4	1,633.20
Practicantes (Incluye Serum, Sesigras)							
<b>TOTAL DE PERSONAL</b>		2931	4		2897	4	
<b>Personal en Planilla</b>		2931			2897		
<b>Según Afiliación</b>		2931			2897		
<b>Personal Reincorporado</b>							

Ver Anexo 8.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

**9. Gestión Administrativa**

**9.1 Gestión de Reclamos**

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
	Se cuenta con un libro de reclamaciones implementado en Oficina Principal y se está evaluando el cambio del procedimiento a un Protocolo de Atención	

**Leyenda:**

(\*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

**Nota:** El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

- a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.
- b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

## 10. Gestión de Muebles e Inmuebles

### 10.1 Bienes Inmuebles y predios

N°	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
1	427	123	0	0	550

Ver Anexo 9.1

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
No Aplica	Artículo N° 8 de la Ley N°29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, señala expresamente que no se encuentran comprendidas dentro de los alcances de la Ley, las empresas estatales de derecho privado.

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

### 10.2 Bienes Muebles por Grupo y Clase

N°	Grupo <sup>1</sup>	Clase <sup>2</sup>	Cantidad Total por Grupo/Clase <sup>3</sup>	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión <sup>4</sup>
1	74 Oficina	64 Mobiliario	11950	0
2	46 Electricidad y electrónica	50 Máquina	382	0
3	11 Aire Acondicionado y Refrigeración	22 Equipo	22	0
4	39 Cultura y Arte		15	0
5	67 maquinaria Vehículos y otros	82 vehículos	219	0

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

### 10.3. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)		
2	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)		

#### N° Base Normativa

- \*Artículo N° 8 de la Ley N° 29151
  - \*Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.
  - \* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.
  - \* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.
  - \* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
  - \* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- \* Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

**Comentario.** - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
No Aplica. No reportamos información de bienes muebles al MEF.	Artículo N° 8 de la Ley N°29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, señala expresamente que no se encuentran comprendidas dentro de los alcances de la Ley, las empresas estatales de derecho privado.

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

## 11. Gestión de Informática

### 11.1. Aplicativos informáticos de la Empresa.

N°	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	96	36

Ver Anexo 10.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

### 11.2. Licencias de Software.

N°	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
		A	B
1	Servicio de Mantenimiento y Asistencia Técnica para Licencias SIX/TCL	1	1
2	Servicio de Suscripción al Mantenimiento y Asistencia Técnica para JBOSS Enterprise Application Platform	1	1
3	Mantenimiento y asistencia técnica del software de gestión de base de datos relacional, durante el período de 24 meses	1	1
4	Mantenimiento de 1 Licencias @RISK	1	1
5	Suscripción de Licencias Autocad	132	42
6	Suscripción de Licencias Adobe	112	9
7	Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico para Licencias Oracle para Refinería Talara y Conchán	10	10
8	Suscripción Soporte Técnico del Software API RBI versión 10 para la Gestión de Ingeniería de Mantenimiento de la Nueva Refinería Talara.	1	1
9	Servicio de Mantenimiento y Soporte de Software ARGIS	5	5
10	Servicio de mantenimiento y soporte técnico de licencias de software PI System	41	41

#### Leyenda

A Descripción de La Licencia De Software

B Cantidad Total por Tipo De Licencias

C Cantidad Total adquirida en la Gestión

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

## 12. Gestión de Control

### 12.1 Resumen General por Servicios de Control Simultáneo

Nº	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
<b>TOTAL DEL PERIODO</b>			
1	2023	3	3
2	2024	4	4

Ver Anexo 11.1

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo en los cuales tenga Informes con situaciones adversas en proceso y sin acciones  
 B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte  
 C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.  
 (\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

### 12.2 Resumen General Por Servicios de Control Posterior

Nº	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
<b>TOTAL DEL PERIODO</b>			
1	2023	14	21 En Proceso 28 Pendientes
2	2024	1	1 Pendiente

Ver Anexo 11.2

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior  
 B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte  
 C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.  
 (\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

### 12.3 Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

Nº	Nombre de la Entidad	Año: 2021		Año: 2022		Año: 2023	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.	SCI Mejora Continua	4.02	SCI Óptimo	3.95	SCI Mejora Continua	4.57

Ver Anexo 11.3

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años.

13. Gestión Legal

13.1 Total de Procesos y Obligaciones Pecuniarias a favor y contra la Empresa

N°	Cantidad de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos (A+B+C)	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/factor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en las sentencias	Monto Total Cobrado	Monto Total Pendiente de cobro	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Total Pagado	Monto Total Pendiente de pago
						E			F		
	A 164	B 1826	C 27	D (A+B+C) 2017	112	188,492,553.61	0.00	4,000.00	787,522,662.47	131,816.32	46,883,502.92

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado (Como monto total establecido en las sentencias se ingresó el monto total establecido en las cuantías de las demandas. Asimismo, como monto total pendiente de cobro se ingresó la información de contingencias probables de recupero. Los montos se encuentran en soles a un TC 3.8.)

(F) Pagos reclamados al Estado (Como monto total establecido en las sentencias se ingresó el monto total establecido en las cuantías de las demandas. Asimismo, como monto total pendiente de pago se ingresó la información de las contingencias probables de pago. El monto total pagado (deducción) fue informado por la Unidad Libros Generales. Los montos se encuentran en soles a un TC 3.8.)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

	Sustento (**)
--	---------------

(\*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(\*\*) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

**III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	# Indicadores
1	7

Ver Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

**IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	# Servicios Públicos
1	1

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

**V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	# Servicios Públicos evaluados
1	1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

**VI. ANEXOS:**

**SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Anexo 1: Gestión de Planeamiento**

Anexo 1.1 Matriz Estratégica de la Empresa

Anexo 1.2 Evaluación del Plan Operativo

**Anexo 2: Gestión de Presupuesto**

Anexo 2.1 Presupuesto de Ingresos y Egresos

**Anexo 3: Gestión de Inversiones**

Anexo 3.1: Inversiones (En soles)

Anexo 3.2: Obras Públicas

**Anexo 4: Gestión Financiera Contable**

Anexo 4.1 Empresa – Estado de Situación Financiera (para Empresas Financieras) En Soles.

Anexo 4.2 Empresa – Estado situacional Financiera (para Empresa no Financiera) En soles

Anexo 4.3 Empresa Estado de Resultados Integrales (Para Empresas Financieras) En Soles

Anexo 4.4 Empresa Estado de Resultados Integrales (Para Empresas no Financieras) En soles

Anexo 4.5. Empresa Estado de Cambios en Patrimonio Neto (En soles)

Anexo 4.6. Empresa Estado de Flujo en Efectivo

**Anexo 5: Gestión de Tesorería**

Anexo 5.1. Flujo de Caja (En soles)

**Anexo 6: Gestión de Endeudamiento**

Anexo 6.1. Endeudamiento

**Anexo 7: Gestión de Logística**

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2: Contratos

**Anexo 8: Gestión de Recursos Humanos**

Anexo 8.1 Cantidad de Personal al Inicio y al Final del Período a Reportar

**Anexo 9: Gestión de Muebles e Inmuebles**

Anexo 9.1 Bienes Inmuebles y Predios

**Anexo 10: Gestión de Informática**

Anexo 10.1 Aplicativos Informáticos de la Empresa

**Anexo 11: Gestión de Control**

Anexo 11.1 Resumen General por Servicios de Control Simultáneo

Anexo 11.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior

Anexo 11.3 Implementación del Sistema de Control Interno.

**SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA EMPRESA**

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Empresa.

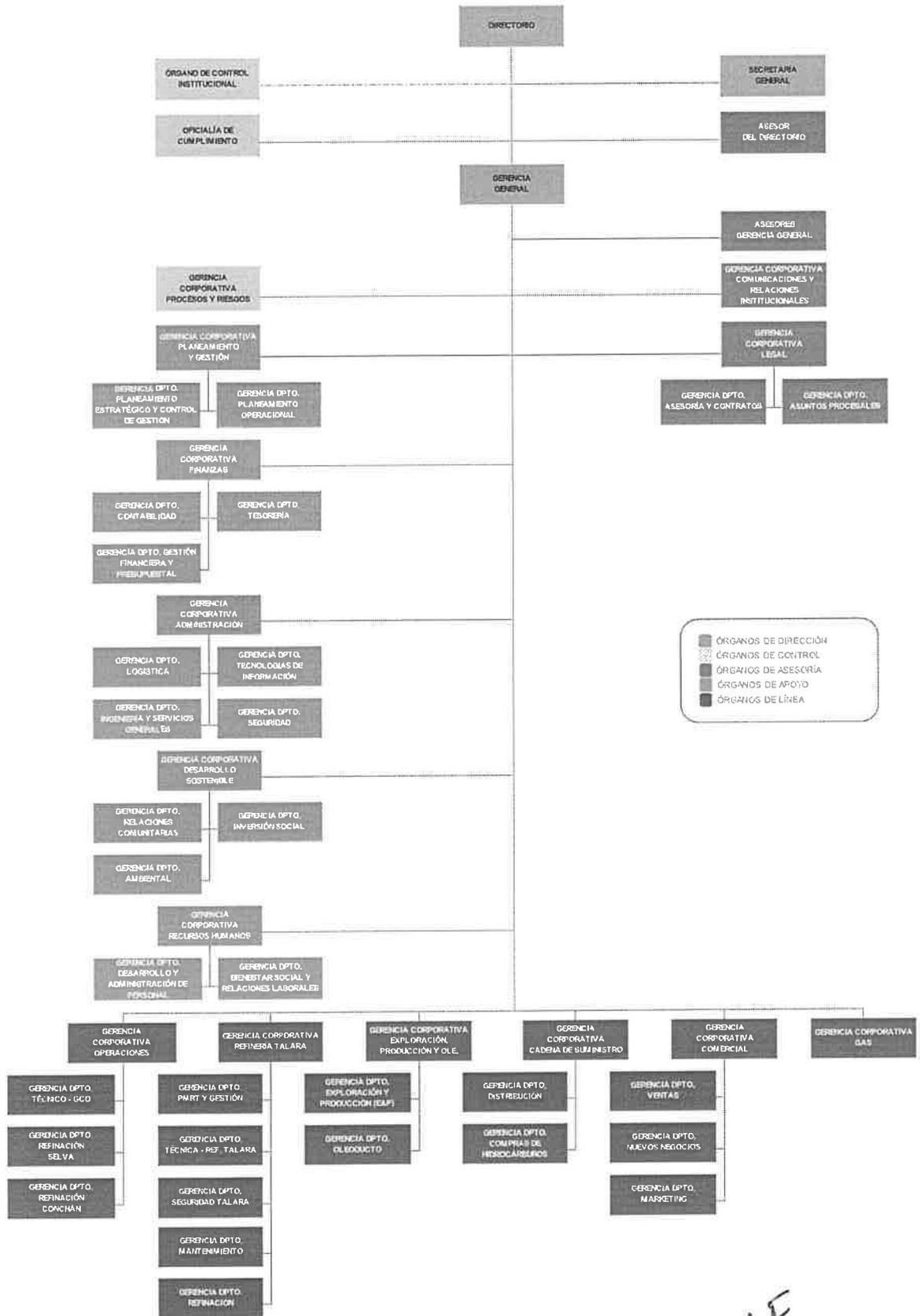
**SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA EMPRESA**

Anexo 13: Relación de Servicios Públicos que Brinda la Empresa

**SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

ANEXO 1.A



*[Handwritten signature]*

EMPRESAS  
SECCION I  
GESTIÓN DE PLANEAMIENTO

Anexo N° 1.1  
Matriz Estratégica de la Empresa

Nombre de la empresa: **Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.**  
Departamento - Provincia - Distrito: **LIMA - LIMA - SAN ISIDRO**  
Titular de la empresa: **PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ**  
Cargo: **PRESIDENTE DE DIRECTORIO (DESDE EL 26.04.2023 AL 28.02.2024)**  
Fecha de corte: **28.02.2024 (Con información disponible al 31.12.2023)**  
Periodo PEI: **A Diciembre 2023**

Visión Corporativa								
Ser la empresa líder de energía creando valor para el país, reconocida por su buen gobierno corporativo, calidad, eficiencia y responsabilidad socio-ambiental comprometida con la transición energética global.								
Visión de Empresa								
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO EMPRESA	Acción Estratégica EMPRESA	INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	A DICIEMBRE 2023		
						APROBADO	EJECUTADO	NIVEL DE EJECUCIÓN
CLIENTES	N° 1 Absorber el mercado en forma eficiente.		Participación de mercado	Ventas de combustibles mercado interno Petroperú / Ventas combustibles total país x 100	%	34	26	76
			Anarradero 2 - Refinería Conchán	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	16	17	100
			Infraestructura Logística en Terminales Sur	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	4	2,8	70
			Propuesta técnico legal para optimizar la utilización de los Terminales Norte y Centro	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	35	14,0	40
			Cumplir el Inventario Promedio Posible (IPP) en Gasolinas y Diesel	IPP Cobertura / Existencia Neta Mensual Mínima x 100	%	100	100	100
PROCESOS INTERNOS	N° 2 Operar en forma segura, eficiente y protegiendo el ambiente		Implementar Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos en nuestras Operaciones	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	48	43,1	90
			Propuesta de nuevo Modelo de Gestión y Operación del ONP	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	95	95	100
			Ejecutar inversiones priorizadas para optimizar el ONP	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	20	6	30
			Cero Roturas en Ductos y Líneas Submarinas	N° de roturas por causas atribuibles a Petroperú	Evento	0	0	100
			Factor de Servicio Refinería Talara	Factor de Servicio (%) = 100 - (Horas de parada no programadas en el mes / Horas totales del mes) x 100	%	100	96	96
FINANCIERA	N° 3 Sostenibilidad Financiera de PETROPERÚ		EBITDA	Utilidad Neta + Impuesto a la Renta y Participaciones + Impuesto a la Renta Diferido + Depreciación + Amortización + Financiamos Netos +/- Otros Ingresos y Gastos +/- Diferencia Cambio Neto	MMUS\$	542	-434	0
			ROE	Utilidad neta / Patrimonio total x 100	MMUS\$	-7	-44,9	0
			Presentación del Plan a la Junta General de Accionistas	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	Fecha	Julio	100	100
			Implementación del Plan	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	14,7	14,0	95
			Recuperar el Grado de Inversión	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	Rating	98,5	100	100
			Plan para incorporar la participación de Capital Privado	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	8	7,4	93
			Optimizar la puesta en marcha de Refinería Talara y maximizar su margen de refinación	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	20	17,5	88
			Gasto a nivel corporativo	Gastos Corporativos / Volumen de Ventas	Máx. US\$/Bbl	19	18	100
			Cumplimiento del Costo financiero de Corto Plazo	Tasa de Financiamiento pagada del mes / Tasa Promedio del Sistema Financiero (RIB) > 1	%	100	100	100
			PROCESOS INTERNOS	N° 4 Asegurar la sostenibilidad de nuestras operaciones, promoviendo la Transición Energética		Ejecutar actividades y Proyectos de aporte al Desarrollo local	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%
Implementar Plan de Gestión de la Energía	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%				10	10	100
Gestionar la Huella de Carbono	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%				29	92	100
Implementar Plan de Negocios de Bajas Emisiones	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%				12	2,2	18
Programa de producción - Lotes Petroleros (1, 64 y 192)	Plan de producción ejecutado / Producción programadas de los Lotes (1, 64 y 192) x 100	MMBC				1,13	0,49	44
APRENDIZAJE Y DESARROLLO	N° 5 Integración Vertical de PETROPERÚ		Participar en Contratos de licencia de explotación en Lotes próximos a expirar	Participación en Contratos de Licencia de Explotación en Lote próximos a expirar	N° Partici.	3	3	100
			Implementar el Programa para participación directa en el mercado de Estaciones de Servicio	Análisis la Viabilidad legal; Viabilidad técnica/operativa; Viabilidad económica/financiera; e Implementación de participación x 100	%	10	4	40
			Estudio de perfil para desarrollo de la Industria Petroquímica	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	-	-	3
APRENDIZAJE Y DESARROLLO	N° 6 Fortalecer el Gobierno Corporativo y la Gestión del Talento Humano		Implementar Plan de fortalecimiento de Buen Gobierno Corporativo	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	100	100	100
			Implementar, mantener y evaluar la Gestión de Riesgos	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	10	8,2	82
			Implementar Sistema de Prevención de LAFT	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	100	08	98
			Implementar Modelo de Prevención de Delitos	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	10	37,9	100
			Implementar fortalecimiento del Sistema de Integridad	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	80	100	100
			Implementar Plan anual de Capacitación para fortalecer competencias técnicas	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	100	100	100
			Implementar Plan de Reputación Corporativa con los principios ESG	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100	%	100	100	100

2: Meta inicia en el 2027

Nota: Los Objetivos Anuales y Quinquenales 2023-2027 de PETROPERÚ S.A. fueron aprobados por el Ministerio de Energía y Minas, mediante Resolución Ministerial N° 125-2023-MINEM/DM, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 25.01.2023 y actualmente se coordina el inicio del monitoreo y cumplimiento con las Gerencias responsables.

Leyenda

\*NE = Nivel de Ejecución (Ejecutado / Aprobado x 100)

Comentario: - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Detallar la justificación del porqué no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO



Firmado digitalmente por:  
**LOPEZ SAAVEDRA Rita**  
Lorena FAU 20100128218 hard  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 11/03/2024 12:57:20-0500



Firmado digitalmente por:  
**BALLARTA MUÑOZ Alejandro**  
Benjamin FAU 20100128218 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08/03/2024 14:37:49-0500

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

EMPRESAS  
SECCIÓN I  
GESTIÓN DE PLANEAMIENTO  
Anexo N° 1.2  
Evaluación del Plan Operativo

Nombre de la empresa : Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.  
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - San Isidro  
Titular de la empresa : PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ  
Cargo : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
Período en el cargo : DESDE EL 26.04.2023 AL 28.02.2024  
Fecha de corte : 28.02.2024  
Período PEI : A diciembre 2023

Objetivo Específico Empresa	Indicador	Forma de Cálculo	Unidad de medida	Meta DEL PERÍODO A REPORTAR		Nivel de Ejecución (%)
				Aprobado	Ejecutado	
Optimizar los procesos de distribución y comercialización	Transporte marítimo	Suma de los gastos por flete marítimo, por autoconsumo de contratistas asociados al cabotaje marítimo, supervisión, agenciamiento, practique marítimo, dividido entre el volumen movilizado de productos.	US\$/BL	4.06	4.42	108.72
Optimizar los procesos de distribución y comercialización	Costo de almacenamiento y despacho	Suma de los gastos por almacenamiento, despacho y adicionales por productos, dividido entre el volumen despachado de productos	US\$/BL	3.66	3.67	100.26
Controlar el gasto administrativo en relación a las Ventas Netas	Relación Gastos Administrativos/Ventas Netas	Gastos administrativos entre el total de ventas. No se considera la participación de los trabajadores.	%	6.0	6.0	98.91
Cumplir con los objetivos de venta	Ventas en el Mercado Interno	Volumen de venta de combustibles líquidos en el mercado interno y GLP.	MBDC	72.7	71.5	98.37
Garantizar la ejecución de los proyectos de inversión	Ejecución del Presupuesto de Inversiones	Desembolsos reales registrados en el período dividido entre los desembolsos programados en dicho período.	%	100.0	88.6	88.64
Maximizar el beneficio bruto	EBITDA	Utilidad antes de la deducción de intereses, impuestos, depreciación y amortización	MMUSD	-221.6	-434.4	196.03
Maximizar el retorno del uso productivo de los activos	Renovabilidad de Activos - ROA	Utilidad operativa dividida entre el total de activos.	%	-4.6	-6.8	146.02
Modernización de Refinería Talara	Avance del Proyecto de Modernización de Refinería Talara	Avance global contabilizado desde junio de 2014 del Proyecto de Modernización de la Refinería Talara.	% físico acum	100.0	99.2	99.20

**Leyenda** \*NE = Nivel de Ejecución (Ejecutado / Aprobado x 100)

**Comentario:** En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)
La evaluación correspondiente al Plan Operativo de PETROPERÚ S.A. tiene una periodicidad trimestral definida en la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario.	Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de PETROPERÚ S.A.

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

*[Firma manuscrita]*



**Petroperú**

Entidad de gestión de los Recursos del Estado  
PETRÓLEOS DEL PERÚ PETROPERÚ S.A.  
Sede Central  
Avenida Petrolera  
Lima 17010008 1218 13 0500

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

EMPRESAS  
SECCION I  
GESTIÓN DE PRESUPUESTO

ANEXO N° 2.1  
Presupuesto de Ingresos y Egresos

Nombre de la empresa : Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.  
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - San Isidro

Titular de la empresa : PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ  
Cargo : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
Periodo en el cargo : DESDE EL 26.04.2023 AL 28.02.2024  
Fecha de corte : 28.02.2024

RUBROS	Ene-24		NIVEL DE EJECUCIÓN
	APROBADO	EJECUTADO	
<b>PRESUPUESTO DE OPERACIÓN</b>			
<b>1. INGRESOS</b>	<b>1,337,019,095</b>	<b>1,239,619,132</b>	<b>92.72</b>
1.1 Venta de Bienes	1,289,538,175	1,208,524,618	93.72
1.2 Venta de Servicios	18,228,912	29,461,195	161.62
1.3 Ingresos Financieros	1,161,000	516,238	44.46
1.4 Ingreso por participación o dividendos			0.00
1.5 Ingresos complementarios	6,665,000	1,117,081	16.76
1.6 Otros	21,426,008	0	0.00
<b>2. EGRESOS</b>	<b>1,008,017,297</b>	<b>798,305,301</b>	<b>79.20</b>
<b>2.1 Compra de Bienes</b>	<b>759,458,720</b>	<b>614,354,493</b>	<b>80.89</b>
2.1.1 Insumos y suministros	759,458,720	614,354,493	80.89
2.1.2 Combustibles y lubricantes			0.00
2.1.3 Otros			0.00
<b>2.2 Gastos de personal (GIP)</b>	<b>58,449,820</b>	<b>46,005,880</b>	<b>78.71</b>
<b>2.2.1. Sueldos y Salarios (GIP)</b>	<b>44,765,246</b>	<b>34,877,613</b>	<b>77.91</b>
2.2.1.1 Básica (GIP)	20,160,985	16,981,942	84.23
2.2.1.2 Bonificaciones	8,349,192	6,380,037	76.42
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	8,810,074	5,254,327	59.64
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	1,980,798	1,656,593	83.63
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	716,256	713,337	99.59
2.2.1.6 Otros (GIP)	4,747,941	3,891,377	81.96
2.2.2 Compensación por tiempo de Servicios (GIP)	3,421,336	3,706,817	108.34
2.2.3 Seguridad y previsión Social (GIP)	3,360,679	5,178,970	154.10
2.2.4 Dietas de Directorio (GIP)	34,500	0	0.00
2.2.5 Capacitación (GIP)	39,507	60,555	153.28
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	5,350	1,701	31.80
<b>2.2.7 Otros gastos de personal (GIP)</b>	<b>6,823,202</b>	<b>2,180,224</b>	<b>31.95</b>
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	2,187,608	487,367	22.28
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	27,661	877	3.17
2.2.7.3 Asistencia Médica (GIP)	3,999,823	-450,570	-11.26
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	91,394	124,784	136.53
2.2.7.5 Pago de indem. por cese de relac. Lab. (GIP)			0.00
2.2.7.8 Bonos de productividad (GIP9)			0.00
2.2.7.9 Participación de trabajadores (GIP)	500,000	1,994,047	398.81
2.2.7.10 Otros (GIP)	16,716	23,720	141.90
<b>2.3 Servicios prestados por terceros</b>	<b>138,579,658</b>	<b>105,836,307</b>	<b>76.37</b>
2.3.1 Transporte y almacenamiento	70,438,700	65,168,954	92.52
2.3.2 Tarifas de servicios públicos	16,305,686	5,081,578	31.16
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	7,591,370	8,499,905	111.97
2.3.3.1 Auditorias (GIP)			0.00
2.3.3.2 Consultorias (GIP)	7,320,998	8,088,994	110.49
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	270,372	410,911	151.98
2.3.4 Mantenimiento y Reparación	28,060,488	17,497,786	62.36
2.3.5 Alquileres	971,370	459,162	47.27
2.3.6 Serv. de vigilancia, guardiana y limp. (GIP)	<b>5,530,470</b>	<b>4,892,190</b>	<b>88.46</b>
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	5,530,470	4,892,190	88.46
2.3.6.2 Guardia (GIP)			0.00
2.3.6.3 Limpieza (GIP)			0.00
2.3.7 Publicidad y Publicaciones	2,737,683	542,133	19.80
2.3.8 Otros	<b>6,943,892</b>	<b>3,694,599</b>	<b>53.21</b>
2.3.8.1 Servicios de mensajería y correspondencia (GIP)			0.00
2.3.8.2 Prov. De personal y coop. y services (GIP)	3,314,201	2,669,062	80.53
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	0		0.00
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	3,629,691	1,025,537	28.25
<b>2.4 Tributos</b>	<b>7,034,659</b>	<b>7,234,414</b>	<b>102.84</b>
2.4.1 Impuestos a las transacciones Financieras -ITF	300,000	110,534	36.84

RUBROS	Ene-24		
	APROBADO	EJECUTADO	NE <sup>1</sup> NIVEL DE EJECUCIÓN
<b>PRESUPUESTO DE OPERACIÓN</b>			
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	6,734,659	7,123,880	105.78
<b>2.5 Gastos diversos de Gestión</b>	<b>39,848,581</b>	<b>16,733,121</b>	<b>41.99</b>
2.5.1 Seguros	19,081,770	11,573,156	60.65
2.5.2 Viáticos (GIP)	244,888	153,445	62.66
2.5.3 Gastos de Representación	5,417		0.00
2.5.4 Otros	20,516,505	5,006,520	24.40
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	24,000	13,827	57.61
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	20,492,505	4,992,693	24.36
<b>2.6 Gastos Financieros</b>	<b>3,036,725</b>	<b>5,204,560</b>	<b>171.39</b>
2.7 Otros	1,609,135	2,936,526	182.49
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>329,001,797</b>	<b>441,313,831</b>	<b>134.14</b>
<b>3. GASTOS DE CAPITAL</b>			
<b>3.1 Presupuesto de Inversiones -fbk</b>	<b>147,367,950</b>	<b>29,895,268</b>	<b>20.29</b>
3.1.1 Proyecto de inversión	122,150,189	25,166,069	20.60
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	25,217,761	4,729,199	18.75
3.2 Inversión Financiera			0.00
3.3 Otros	3,450,880	185,395	5.37
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
4.1 Aportes de Capital			0.00
4.2 Ventas de Activo Fijo			0.00
4.3 Otros			0.00
<b>5. TRANSFERENCIAS NETAS</b>			<b>0.00</b>
5.1 Ingresos por Transferencias			0.00
5.2 Egresos por Transferencias			0.00
<b>RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>178,182,967</b>	<b>411,233,169</b>	<b>230.79</b>
<b>6. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>1,274,357,122</b>	<b>-15,756,740</b>	<b>-1.24</b>
<b>6.1 Financiamiento Externo Neto</b>	<b>1,280,797,253</b>	<b>-9,181,656</b>	<b>-0.72</b>
<b>6.1.1 Financiamiento largo plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
6.1.1.1 Desembolso	0		0.00
6.1.1.2 Servicios de Deuda	0	0	0.00
6.1.1.2.1 Amortización	0		0.00
6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0		0.00
<b>6.1.2 Financiamiento de corto plazo</b>	<b>1,280,797,253</b>	<b>-9,181,656</b>	<b>-0.72</b>
6.1.2.1 Desembolsos	1,953,015,159	355,655,000	18.21
6.1.2.2 Servicio de la Deuda	672,217,907	364,836,656	54.27
6.1.2.2.1 Amortización	639,640,159	354,755,000	55.46
6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	32,577,747	10,081,656	30.95
<b>6.2 Financiamiento Interno Neto</b>	<b>-6,440,130</b>	<b>-6,575,084</b>	<b>102.10</b>
<b>6.2.1 Financiamiento Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
6.2.1.1 Desembolsos	0		0.00
6.2.1.2 Servicio de la Deuda	0	0	0.00
6.2.1.2.1 Amortización	0		0.00
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0		0.00
<b>6.2.2 Financiamiento Corto Plazo</b>	<b>-6,440,130</b>	<b>-6,575,084</b>	<b>102.10</b>
6.2.2.1 Desembolsos	491,773,490	83,292,000	16.94
6.2.2.2 Servicio de la Deuda	498,213,621	89,867,084	18.04
6.2.2.2.1 Amortización	491,773,490	85,956,900	17.48
6.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	6,440,130	3,910,184	60.72
<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>259,174,054</b>	<b>239,167,828</b>	<b>92.28</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>1,711,714,143</b>	<b>634,644,257</b>	<b>37.08</b>
<b>GIP-TOTAL</b>	<b>66,805,557</b>	<b>55,854,272</b>	<b>83.61</b>
Impuestos a la Renta	708,750	5,653,123	797.62

Leyenda

\*NE = Nivel de Ejecución (Ejecutado /Aprobado x 100)

NA: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE



Firmado digitalmente por:  
MORALES GARCIA Luis Casimiro  
PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA  
PE  
Lima-Lima  
Motivo: Aprobado  
Fecha: 08/03/2024 18:45:47-0500

*Handwritten signature*







EMPRESAS  
SECCION I  
GESTIÓN DE INVERSIONES

ANEXO N° 3.2  
Obras Públicas

Nombre de la empresa: Petróleos del Perú - PETROPERU S.A.  
Departamento - Provincia - Distrito: Lima - Lima - San Isidro

Titular de la empresa: PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ  
Cargo: PRESIDENTE DE DIRECTORIO  
Periodo en el cargo: DESDE EL 26.04.2023 AL 28.02.2024  
Fecha de corte: 28.02.2024

N°	Código Intobras	Código Único de Inversiones	Descripción de obra	Modalidad de ejecución	Estado de Ejecución	Fecha de inicio de ejecución	Ultimo periodo de avanza	Monto de Ejecución Según Exp Técnico	Montos adicionales al Exp Técnico	Monto de supervisión	% Avance Físico Programado	% Avance Físico Real	Avance Valorizado Programado	Avance Valorizado Real	Estado de Registro	Montos adicionales al Exp Técnico (aprobados Gestión)
	A	B		C	D	E	F	G	H	I						
	44190		Impresionalización de Puerc de Tuberías en Área de Tanques de Refinería Talara	Contrata	Paralizado	21/02/2017	Mar-18	11,994,991.96	-	537,038.49	99%	15%	13,939,339.70	2,073,216.74	actualizado	
	143635		Construcción del Sistema Pluvial del Relevo Industrial de Mila Sigs	Contrata	Finalizada	12/09/2022	Feb-23	5,134,652	944,382.89	173,073.46	100%	100%	-	(*) 6,252,107.94	actualizado	
	500677		Obras Construcción de muros contiburgio y canchetas olivícolas en caso de bombas N° 05, 6	Contrata	En ejecución	18/10/2023	Ene-24	8,191,429	-	1,421,516.73	6%	6%	475,922.00	517,793.31	actualizado	

(\*) Se adiciona montos al Exp. Técnico por Mayores Medidas.

LEYENDA

- A) Código autogenerated por la Centralía para la identificación única de la obra
- B) Código del proyecto según Banco de Inversiones
- C) Tipo de ejecución contractual
- D) Estado de ejecución física de la obra. Sin ejecución, en ejecución física, paralizada, finalizada
- E) Fecha de inicio de la ejecución física
- F) Año y mes de último registro realizado en el sistema INFOBRAS por parte de la Entidad Pública
- G) Monto de aplicación de acuerdos a expediente técnico de obra
- H) Montos suminizados de adicionales de obra y deducidos
- I) Monto de contrato de subcontrato

Comentario: En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de IVA del Anexo (1)	Sustento (2)
------------------------------------	--------------

N/A. No aplica

- (1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.
- (2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

  
FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE



Petroperú

Firmado digitalmente por:  
RODRIGUEZ PAREDES Arturo Alexander  
PETROLEROS DEL PERU PETROPERU SA  
Lima-Lima  
Motivo: Aprobado  
Fecha: 08/03/2024 17:25:14-0500



EMPRESAS  
SECCION I  
GESTION DE INVERSIONES  
ANEJO N° 1.2  
Obras Públicas

Nombre de la empresa : Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.  
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - San Isidro

Titular de la empresa : Pedro Oswaldo Chira Fernandez  
Cargo : Presidente del Directorio  
Fecha de otorgamiento : DESDE EL 26.04.2023 AL 28.02.2024  
Fecha de corte : 28.02.2024

N°	Código Infobras	Código Único de Inversiones	Descripción de obra	Modalidad de ejecución	Estado de Ejecución	Fecha de inicio de ejecución	Ultimo periodo de avance	Monto de Ejecución Según Exp Técnico	Montos adicionales al Exp Técnico	Monto de supervisión	% Avance Físico Programado	% Avance Físico Real	Avance Valorizado Programado	Avance Valorizado Real	Estado de Registro	Montos adicionales al Exp Técnico (aprobados Gestión)
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
1	10242E	Sin proyecto	MOVIMIENTO DE TIERRAS DE NUEVO ESTACIONAMIENTO DE PLANTA DE VENTAS CONCHAN	Contrata Ad directa	Finalizada	07.02.2019	2023-3	970,885.84	-	41,885.28	100	100	959,670.06	959,670.06	Actualizado	-
2	4154E	Sin proyecto	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE INGRESO A LA REFINERIA IQUITOS.	Contrata Ad directa	Paralizada	24.11.2015	2024-1	4,676,224.87	-	-	78.46	60.63	3,659,161.31	2,835,082.79	Actualizado	68,730.75
3	14363E	Sin proyecto	CONSTRUCCION DEL SISTEMA PLUVIAL DEL RELLENO INDUSTRIAL DE MILLA SEIS.	Contrata Ad directa	En ejecución	12.09.2022	2024-1	6,059,888.86	-	-	99.52	99.96	6,728,499.36	6,728,499.38	Actualizado	-
4	13907Z	Sin proyecto	CONSTRUCCION DE LA NUEVA EDIFICACION DE LA CAPITANIA DE PUERTO TALARA	Contrata	En ejecución	08.06.2023	2023-12	10,966,472.72	-	1,759,602.03	98.14	45.3	7,052,538.61	4,123,350.64	Actualizado	28,641.57
5	44190	Sin proyecto	IMPERMEABILIZACION DE RACK DE TUBERIAS EN AREA DE TANQUES DE REFINERIA TALARA	Contrata	Paralizada	21.02.2017	2024-1	14,047,500.98	-	-	99.23	14.76	13,939,335.20	2,073,219.74	Actualizado	-
6	16961Z	Sin proyecto	OBRA CONSTRUCCION DE POZAS DE CONFINAMIENTO EN RELLENO DE SEGURIDAD MILLA SEIS.	Contrata	Finalizada	20.02.2023	2023-9	3,039,530.78	-	86,444.94	100	100	3,039,530.79	2,994,154.37	Actualizado	-
7	50060T	Sin proyecto	OBRA: CONSTRUCCION DE MUROS CORTAFUEGO Y CANALES PLUVIALES EN CASA DE BOMBAS N° 5.6 Y 8 PARA ADECUACION D.S. 023-2015-EM	Contrata	En ejecución	18.10.2023	2024-1	8,191,428.95	-	-	5.81	6.32	475,922.02	517,793.31	Actualizado	-
8	51280E	Sin proyecto	OBRA: PAVIMENTACION, INCLUYE DRENAJE PLUVIAL, DE LAS VIAS CORRESPONDIENTES AL AREA TECNICA - MANTENIMIENTO, LOGISTICA Y OTROS CIRCUNDANTES EN REFINERIA TALARA.	Ad directa	En ejecución	20.11.2023	2023-12	3,887,030.24	-	-	70.00	70.00	2,727,921.17	2,727,921.17	Actualizado	-

- Legenda**
- A) Código autogenerated por la Contrata para la identificación única de la obra
  - B) Código del proyecto según Bases de Inversiones
  - C) Tipo de ejecución contractual
  - D) Estado de ejecución física de la obra: Sin ejecución, en ejecución física, paralizado, finalizado
  - E) Fecha de inicio de la ejecución física
  - F) Año y mes de último registro realizado en el sistema INFOBRAS por parte de la Entidad Pública
  - G) Monto de ejecución de acuerdo a expediente técnico de obra
  - H) Monto sumado de adicionales de obra y deductivos
  - I) Monto de contrato de supervisión

Comentarios: En caso de no ser aplicable al presente anexo, consignar la siguiente:

Justificación de IVA del Anexo (1)	Sustento (2)
------------------------------------	--------------

N/A: No aplica

- (1) Describir la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo de corresponder.
- (2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE



Firmado digitalmente por:  
SUAREZ CARLO Luis Alberto  
PETROPERU DEL PERU  
Lima-Lima  
PE  
Fecha: 12/03/2024 09:01:10.0500

*[Handwritten signature]*

EMPRESAS  
SECCION I  
GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE

ANEXO N° 4.2  
Empresa Estado situacional Financiera (para Empresa no Financiera) En soles

Nombre de la empresa	Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.
Departamento - Provincia - Distrito	LIMA
Titular de la empresa	PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ
Cargo	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
Período en el cargo	DESDE EL 26.04.2023 AL 28.02.2024
Fecha de corte	28.02.2024

RUBROS	AL 31.01.2024
	(REAL)
<b>ACTIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	266,745,700
Inversiones Financieras	
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	1,104,103,908
Otras cuentas por Cobrar (Neto)	1,226,383,282
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	
Inventarios (Neto)	3,345,850,174
Activos Biológicos	
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta	
Activos por Impuestos a las Ganancias	
Gastos Pagados por Anticipado	12,660,621
Otros Activos (Neto)	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>5,955,743,085</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
Cuentas por Cobrar Comerciales	
Otras cuentas por Cobrar	3,999,003,953
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	
Activos Biológicos	
Inversiones Mobiliarias (Neto)	
Propiedades de Inversión	10,389,108
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	27,878,378,213
Activos Intangibles (Neto)	322,803,889
Activos por impuestos a las Ganancias Diferidad	
Otros Activos	132,712,327
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>32,343,287,490</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>38,299,031,174</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Sobreciro Bancarios	
Obligaciones Financieras	4,609,567,091
Cuentas por Pagar Comerciales	7,022,687,242
Otras Cuentas por Pagar	484,725,469
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	
Provisiones	336,425,755
Pasivos Mantenidos para la Venta	
Pasivos por Impuestos a las Ganancias	52,924,433
Beneficios a los Empleados	
Otros Pasivos	3,342,642,452



Firmado digitalmente por:  
RECOBA MEDRANO Jose  
Antonio FAJ 20100128218 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08/03/2024 10:52:09-0500



Firmado digitalmente por:  
MORALES GARCIA Luis  
Casimiro FAJ 20100128218 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08/03/2024 18:25:07-0500

EMPRESAS  
SECCION I  
GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE

ANEXO N° 4.2  
Empresa Estado situacional Financiera (para Empresa no Financiera) En soles

Nombre de la empresa	Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.
Departamento - Provincia - Distrito	LIMA
Titular de la empresa	PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ
Cargo	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
Periodo en el cargo	DESDE EL 26.04.2023 AL 28.02.204
Fecha de corte	28.02.2024

<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>15,848,952,442</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Obligaciones Financieras	15,071,584,886
Cuentas Por Pagar Comerciales	
Otras Cuentas por Pagar	
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	
Pasivos por Impuestos a las Ganancias Diferidos	209,935,895
Provisiones	113,114,335
Beneficios a los Empleados	
Otros Pasivos	232,088,502
Ingresos Diferidos (Neto)	
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>15,626,733,618</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>31,475,686,061</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
Capital	10,187,196,584
Acciones de Inversión	
Capital Adicional	
Resultado no Realizados	
Reservas Legales	33,220,719
Otras Reservas	
Resultados Acumulados	(3,397,072,189)
Otras Reservas de Patrimonio	
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>6,823,345,114</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>38,299,031,174</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	

(\*) Efectuar el llenado, en los campos señalados en cuadro, según corresponda.

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE



Firmado digitalmente por:  
REC OBA MEDRANO Jose  
Antonio FAJ 20100128218 hard  
Motivo: APROBADO  
Fecha: 08/03/2024 10:53:10-0500



Firmado digitalmente por:  
MORALES GARCIA Luis  
Casimiro FAJ 20100128218 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08/03/2024 18:25:13-0500

*Handwritten signature*

SECCION I  
GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE

ANEXO N° 4.4  
Empresa Estado de Resultados Integrales (Para Empresas no Financieras) En soles

Nombre de la empresa: Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.  
Departamento - Provincia - Distrito: LIMA  
Titular de la empresa: PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ  
Cargo: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
Período en el cargo: DESDE EL 26.04.2023 AL 28.02.2024  
Fecha de corte: 28.02.2024

RUBROS	AL 31.01.2024	
	(REAL)	
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
Ventas Netas de Bienes		1,276,698,689
Prestación de Servicios		23,169,337
<b>TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>1,299,868,026.22</b>
<b>Costo de Ventas</b>		<b>1,206,997,527.77</b>
GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)		92,870,498.45
Gastos de Ventas y Distribución		(20,193,194)
Gastos de Administración		(40,046,978)
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado		
Otros Ingresos Operativos		1,117,081
Otros Gastos Operativos		(4,285)
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA		33,743,121
Ingresos Financieros		(108,147,777)
Diferencia de Cambio (Ganancias)		14,573,610
Gastos Financieros		516,238
Diferencia de Cambio (Pérdidas)		(43,702,211)
Participación en los Resultados Netos Asociados y Negociados Conjuntos Contabilizados por el Método de Participación		
Ganancia (Pérdida) que surgen de la Diferencia entre el valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidas a Valor Razonable		
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>		<b>(103,017,018)</b>
Gasto por Impuesto a las Ganancias		(36,608,146)
GANANCIAS (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUAS		
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas		
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		(139,625,164)
<b>COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		
Ganancias (Pérdidas) Neta por Activos Financieros Disponibles para la Venta		
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio		
Otros Componentes de Resultado Integral		
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS</b>		
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		
Ganancias Netas por Activos Financieros Disponibles para la Venta		
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio		
Otros Componentes de Resultados Integral		
<b>SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADAS</b>		
Otros resultados Integrales		
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DE EJERCICIO, NETO</b>		
Depreciación		
Amortización		

(\*) Efectuar el llenado, en los campos señalados en cuadro, según corresponda.

Comentario: En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

- (1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.  
(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE



Firmado digitalmente por:  
REC OBA MEDRANO Jose  
Antonio FAU 20100128218 hard  
Motivo: APROBADO  
Fecha: 08/03/2024 10:53:19-0500



Firmado digitalmente por:  
MORALES GARCIA Luis  
Casimiro FAU 20100128218 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08/03/2024 18:25:21-0500

Handwritten signature

EMPRESAS  
SECCION I  
GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE

ANEXO N° 4.5  
Empresa Estado de Cambios en Patrimonio Neto (En soles)

Nombre de la empresa: Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.  
Departamento - Provincia - Distrito: Provincia - Distrito: Lima - Lima - San Isidro  
Titular de la empresa: PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ  
Cargo: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
Período en el cargo: DESDE EL 26 04 2023 AL 28 02 2024  
Fecha de corte: 28 02 2024

CONCEPTOS	CAPITAL	ACCIONES DE INVERSIÓN	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO	TOTAL
Balidos al 1° día del mes del año a reportar a inicio de gestión.	9,933,051,711	0	0	0	32,391,948	0	(3,172,245,958)	0	6,793,187,699
Ajuste de años anteriores:									
Cambios en Políticas Contables									
Corrección de Errores									
Saldo Inicial Reapropiado									
Cambios de Patrimonio:									
Resultado Integral									
Garantía (Pérdida) Neta del Ejercicio							(139,625,154)		(139,625,154)
Otro Resultado Integral									
Dividendos en Efectivo Declarados									
Emisión de Acciones									
Reducción de Capital									
Reducción o Amortización de Acciones de INVERSIÓN									
Incremento (Disminución) por otras Aportaciones de los Propietarios									
Disminución (Incremento) por otras Distribuciones a los Propietarios									
Incremento (Disminución) por Cambios en la Participación de Subsidiarias que no Implique Pérdida de Control									
Incremento (Disminución) por Transacciones de Acciones de Cartera									
Incremento (Disminución) por Transacciones y Otros Cambios	254,144,873	0		0	828,773	0	(85,201,068)	0	169,772,578
Total de Cambios en Patrimonio									
Saldo al 31 de Enero del año a reportar o término de gestión (**)	10,187,196,584	0	0	0	33,220,719	0	(3,397,072,189)	0	6,823,345,114

(\*) Efectuar el llenado, en los campos señalados en cuadro, según corresponda.  
(\*\*) Conforme los plazos establecidos en las normas emitidas por la Contraloría.

Comentario: En caso de no ser aplicable al presente anexo, consignar lo siguiente:  
Justificación de N/A del Anexo (1): Sustento (2)

(1) Desmentar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.  
(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE



Firmado digitalmente por:  
REC OBA MEDRANQ Jose  
Antonio FAU 20100128218 hard  
Motivo: APROBADO  
Fecha: 08/03/2024 10:53:30-0500



Firmado digitalmente por:  
MORALES GARCIA Luis  
Casimiro FAU 20100128218 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08/03/2024 18:25:28-0500

*Handwritten signature*

EMPRESAS  
SECCION I  
GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE

ANEXO N° 4.6  
EMPRESA ESTADO DE FLUJO EN EFECTIVO (En soles)

Nombre de la empresa	Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.
Departamento - Provincia - Distrito	Provincia – Distrito: Lima - Lima - San Isidro
Titular de la empresa	PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ
Cargo	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
Periodo en el cargo	DESDE EL 26.04.2023 AL 28.02.2024
Fecha de corte	28.02.2024

CONCEPTOS	AL 31.01.2024
<b>A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
Cobranza a (por):	
Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,517,703,766
Honorarios y comisiones	
Regalías, cuotas, comisiones, otros ingresos de actividades ordinarias	
Intereses y Rendimientos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Financiación)	516,238
Reembolso de Impuestos a las Ganancias	
Dividendos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)	
Otras Entradas de Efectivo Relativas a la Actividad de Operación	1,117,081
Pagos a (por):	
Proveedores de Bienes y Servicios	(1,306,258,527)
Cuenta de los Empleados	(56,571,683)
Impuesto a las Ganancias	
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Actividad de Financiación)	(13,991,840)
Dividendos (no incluidos en la Actividad de Inversión)	
Regalías	
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	61,020,305
<b>FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>81,394,731</b>
<b>B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Cobranza a (por):	
Reembolso de Adelanto de Préstamos y Préstamos Concedidos a Terceros	
Reembolso Recibido a Préstamo a Entidades Relacionadas	
Venta de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	
Contratos Derivados (Futuro, a término, opciones)	
Venta de Subsidiarias, Neto del Efectivo Desapropiado	
Venta de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Desapropiado	
Venta de Propiedades de Inversión	
Venta de Propiedades, Planta y Equipo	
Venta de Activos Intangibles	
Venta de Otros Activos de largo plazo	
Intereses y Rendimientos Recibidos	
Dividendos Recibidos	
Reembolso de Impuestos a las Ganancias	
Otros Cobros de Efectivo Relativo a la Actividad de Inversión	
Pagos a (por):	
Anticipos y Préstamos Concedidos a Terceros	
Préstamos Concedidos a Entidades Relacionadas	
Compra de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	
Contratos Derivados (Futuro, a término, opciones)	
Compra de Subsidiarias, Neto de Efectivo Adquirido	
Compra de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Adquirido	
Compra de Participaciones no Controladoras	
Compra de Propiedad de Inversión	
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	(4,435,714)
Desembolsos por obras en curso de Propiedades, Planta y Equipo	(39,474,166)
Compra de Activos Intangibles	(478,879)
Compra de Otros Activos de largo plazo	
Impuestos a las Ganancias	
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad Inversión	



Firmado digitalmente por:  
RECOBA MEDRANO Jose  
Antonio FAU 20100128218 hard  
Motivo: APROBADO  
Fecha: 08/03/2024 10:53:30-0500



Firmado digitalmente por:  
MORALES GARCIA Luis  
Casimiro FAU 20100128218 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 08/03/2024 18:25:38-0500

EMPRESAS  
SECCION I  
GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE

ANEXO N° 4.6  
EMPRESA ESTADO DE FLUJO EN EFECTIVO (En soles)

Nombre de la empresa: Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.  
Departamento - Provincia - Distrito: Provincia - Distrito: Lima - Lima - San Isidro  
Titular de la empresa: PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ  
Cargo: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
Período en el cargo: DESDE EL 26.04.2023 AL 28.02.2024  
Fecha de corte: 28.02.2024

FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(44,388,759)
<b>C. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
Cobranza a (por):	
Obtención de Préstamos de Corto Plazo	438,947,000
Obtención de Préstamos de Largo Plazo	
Préstamos de Entidades Relacionadas	
Emisión de Acciones y Otros Instrumentos de Patrimonio	
Venta de Acciones Propias en Cartera	
Reembolso de Impuestos a las Ganancias	
Otros Cobros de Efectivo Relativo a la Actividad de Financiación	
Pagos a (por):	
Amortización o Pago de Préstamos de Corto Plazo	(440,711,900)
Amortización o Pago de Préstamos de Largo Plazo	
Préstamos de Entidades Relacionadas	
Pasivos por Arrendamiento Financiero	
Recompra o Rescate de Acciones de la Entidad (Acciones en Cartera)	
Adquisición de Otras Participaciones en el Patrimonio	
Intereses y Rendimientos	
Dividendos	
Impuestos a las Ganancias	
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Financiación	(7,663,199)
<b>FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(9,428,099)</b>
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalencia	27,577,872
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Inicio del Ejercicio	239,167,828
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Final del Ejercicio	266,745,700

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

- (1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.  
(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE



Firmado digitalmente por:  
REC OBA MEDRANO Jose  
Antonio FAU 20100128218 hard  
Motivo: APROBADO  
Fecha: 08/03/2024 10:53:50-0500



Firmado digitalmente por:  
MORALES GARCIA Luis  
Casimiro FAU 20100128218 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08/03/2024 18:25:48-0500

**EMPRESAS  
SECCION I  
GESTIÓN DE TESORERÍA**

**ANEXO N° 5.1  
Flujo de Caja (En soles)**

<b>Nombre de la empresa</b>	Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.
<b>Departamento - Provincia - Distrito</b>	Provincia – Distrito: Lima - Lima - San Isidro
<b>Titular de la empresa</b>	PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ
<b>Cargo</b>	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
<b>Periodo en el cargo</b>	DESDE EL 26.04.2023 AL 28.02.2024
<b>Fecha de corte</b>	28.02.2024

INGRESOS DE OPERACIÓN	Al 31.01.2024 (REAL)
Venta de Bienes y Servicios	1,519,337,086
Ingresos Financieros	1,237,985,813
Ingresos por participación o dividendos	516,238
Ingresos Complementarios	
Retenciones de Tributos	279,717,954
Otros	1,117,081
<b>EGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1,431,613,714</b>
Compra de Bienes	1,194,332,336
Gastos de personal	56,671,683
Servicios prestados por terceros	111,926,192
Tributos	49,305,961
Por Cuenta Propia	16,106,748
Por Cuenta de Terceros	33,199,213
Gastos diversos de Gestión	16,441,017
Gastos Financieros	
Otros	2,936,526
<b>FLUJO OPERATIVO</b>	<b>87,723,372</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>
Aportes de Capital	
Ventas de activo fijo	
Otros	
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>44,388,759</b>
Presupuesto de Inversiones -FBK	44,203,365
Proyectos de Inversión	39,474,166
Gastos de capital no ligados a proyectos	4,729,199
Inversión Financiera	
Otros	185,395
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	
Ingresos por Transferencias	
Egresos por Transferencias	
<b>FLUJO ECONÓMICO</b>	<b>43,334,612</b>
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>(15,756,740)</b>
Financiamiento Externo Neto	(9,181,656)
Financiamiento largo plazo	
Desembolsos	
Servicios de Deuda	
Amortización	
Intereses y comisiones de la deuda	



Firmado digitalmente por:  
REC OBA MEDRANO Jose  
Antonio FAJ 20100128218 hard  
Motivo: APROBADO  
Fecha: 08/03/2024 10:51:41-0500



Firmado digitalmente por:  
MORALES GARCIA Luis  
Casimiro FAJ 20100128218 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 08/03/2024 18:24:27-0500

**EMPRESAS  
SECCION I  
GESTIÓN DE TESORERÍA**

**ANEXO N° 5.1  
Flujo de Caja (En soles)**

<b>Nombre de la empresa</b>	Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.
<b>Departamento - Provincia - Distrito</b>	Provincia – Distrito: Lima - Lima - San Isidro
<b>Titular de la empresa</b>	PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ
<b>Cargo</b>	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
<b>Periodo en el cargo</b>	DESDE EL 26.04.2023 AL 28.02.2024
<b>Fecha de corte</b>	28.02.2024

<b>Financiamiento corto plazo</b>	<b>(9,181,656)</b>
Desembolsos	355,655,000
<b>Servicios de Deuda</b>	<b>364,836,656</b>
Amortización	354,755,000
Intereses y comisiones de la deuda	10,081,656
<b>Financiamiento Interno Neto</b>	<b>(6,575,084)</b>
<b>Financiamiento largo plazo</b>	
Desembolsos	
<b>Servicios de Deuda</b>	
Amortización	
Intereses y comisiones de la deuda	
<b>Financiamiento corto plazo</b>	<b>(6,575,084)</b>
Desembolsos	83,292,000
<b>Servicios de Deuda</b>	<b>89,867,084</b>
Amortización	85,956,900
Intereses y comisiones de la deuda	3,910,184
<b>DESAPORTE DE CAPITAL EN EFECTIVO</b>	
<b>PAGO DE DIVIDENDOS</b>	
Pago de Dividendos de Ejercicios Anteriores	0
Adelanto de Dividendos ejercicio	
<b>FLUJO NETO DE CAJA</b>	<b>27,577,872</b>
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>239,167,828</b>
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>266,745,700</b>
<b>SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD</b>	
<b>RESULTADO PRIMARIO</b>	
<b>Participación de trabajadores D.Legislativo N°892</b>	

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

- (1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.  
(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE



Firmado digitalmente por:  
REC OBA MEDRANO Jose  
Antonio FAU 20100128218 hard  
Motivo: APROBADO  
Fecha: 08/03/2024 10:51:52-0500



Firmado digitalmente por:  
MORALES GARCIA Luis  
Casimiro FAU 20100128218 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08/03/2024 18:24:36-0500

EMPRESAS  
SECCION I  
GESTIÓN DE ENDEUDAMIENTO

ANEXO N° 6.1  
Endeudamiento

Nombre de la empresa: Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.  
Departamento - Provincia - Distrito: Lima - Lima - San Isidro  
Titular de la empresa: PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ  
Cargo: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
Período en el cargo: DESDE EL 26.04.2023 AL 28.02.2024  
Fecha de corte: 28.02.2024

N°	Norma legal que aprobó el préstamo	Monto del préstamo asignado a la entidad (1)	Moneda	Destino de la operación	Fuente de financiamiento	Fecha de entrada de vigencia del préstamo	Fecha final contractual para utilización de desembolsos	Fecha final vigente para utilización de desembolsos	Monto desembolsado hasta 31 de diciembre del año anterior (2)	Monto desembolsado durante el año fiscal vigente (3)	Monto total desembolsado (2) + (3) = (4)	Desembolsos no requerido por la entidad (5)	Proyección de desembolsos del año n	Proyección de desembolsos			
														Año n + 1	Año n + 2	Año n + 3	
	A			B	C												
	Acuerdo Directorio N° 014-2017-PP	1,000,000,000	USD	PMRT	BNY MELLON	19/06/2017		19/06/2032	1,000,000,000	0	1,000,000,000	0	0				
	Acuerdo Directorio N° 014-2017-PP	1,000,000,000	USD	PMRT	BNY MELLON	19/06/2017		19/06/2047	1,000,000,000	0	1,000,000,000	0	0				
	Acuerdo Directorio N° 007-2018-PP	1,300,000,000	USD	PMRT	CESCE	28/11/2018		30/12/2030	1,300,000,000	0	1,300,000,000	0	0				
	Acuerdo Directorio N° 101-2020-PP	1,000,000,000	USD	PMRT	BNY MELLON	11/02/2021		19/06/2047	1,000,000,000	0	1,000,000,000	0	0				

Nota 1 Año n es el año actual

Legenda

- A Tipo y número de documento de aprobación del préstamo
- B Objeto del préstamo o contrato (proyecto financiado con el préstamo)
- C Institución que otorga el préstamo
- D Corresponde a parte del importe concertado o asignado, que ya no será utilizado o solicitado

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:  
Justificación de N/A del Anexo (1)

N/A: No aplica

- (1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.
- (2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

Firma digitalizada por:  
SISTEMA DE CONTROL AUTOMATIZADO  
Código de Verificación:  
Fecha: 03/03/2024 18:33:09:5205



*[Handwritten signature]*

EMPRESAS  
SECCION I  
GESTIÓN DE LOGÍSTICA

ANEXO N° 7.1  
Procedimientos de Selección

Nombre de la empresa  
Departamento - Provincia - Distrito  
TITULAR DE LA EMPRESA  
Cargo  
Período en el cargo  
Fecha de corte

PETROPERU  
LIMA-LIMA-SAN ISIDRO

CHIRA FERNANDEZ PEDRO OSWALDO  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
01-01-2024 AL 28-02-2024  
28/02/2024

N°	Código Convocatoria PAC	Tipo de Procedimiento de Selección <sup>1</sup>	N° procedimiento de selección	Objeto Contractual <sup>2</sup>	Objetivo de la Contratación (Descripción del procedimiento de selección)	Número de Certificación Presupuestal	Valor Referencial/ Valor Estimado \$/	Fecha de Convocatoria	Fecha de Adjudicación (Buena Pro Prevista)	Monto Adjudicado en Soles
1	PA2401024	SEL	SEL-PROC-5-2024-OTL / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE GASES PARA EL SISTEMA FIRE & GAS DE REFINERÍA TALARA	1000122926	146,867.37	12/02/2024	20/03/2024	
2	PA2401009	ABR	ABR-PROC-3-2024-OTL / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: PAVIMENTACIÓN Y DRENAJE PLUVIAL, DE LAS VÍAS ACCESO AL PORTÓN N°01 DE REFINERÍA TALARA	1000121820	237,888.00	27/11/2023	30/11/2023	237,888.00
3	PA2400028	SEL	SEL-PROC-1-2024-OPS / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALEDAÑAS A REFINACIÓN SELVA 2024	1000123048	57,489.60	07/02/2024	26/02/2024	
4	PA2401063	SEL	SEL-PROC-4-2024-OTL / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE REEMPLAZO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE SALAS PARA OPERADORES DE CAMPO REFINERÍA TALARA	1000121773	1,418,759.62	05/02/2024	21/03/2024	
5	PA2401072	ACM	ACM-PROC-1-2024-OFF / PETROPERU-1	SERVICIO	CONTRATO MARCO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REFRACTARIO DURANTE PARADAS DE PLANTA PROGRAMADAS Y NO PROGRAMADAS EN REFINERÍA TALARA	1000121282	42,685,102.21	02/02/2024	27/03/2024	
6	PA2400806	SEL	SEL-PROC-4-2024-OFF / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE GESTIÓN CONTENIDO DIGITAL	1000122889	283,672.00	02/02/2024	05/03/2024	
7	PA2400256	SEL	SEL-PROC-3-2024-OFF / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROGRAMAS MEDICOS ASISTENCIALES DE PETROPERU	1000122556	10,674,760.01	02/02/2024	22/02/2024	10,620,000.00
8	PA2401065	SEL	SEL-PROC-2-2024-OFF / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO EN PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERU S.A.	1000122920	66,797.00	01/02/2024	05/03/2024	
9	PA2401021	SEL	SEL-PROC-2-2024-OPC / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE DOS (02) BOMBAS SUMERGIBLES CON ACCIONAMIENTO HIDRÁULICO	1000122308	243,375.00	31/01/2024	26/02/2024	
10	PA2400996	SEL	SEL-PROC-1-2024-OPC / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DEL RECORRIDO DE AMARRADERO EN REFINERÍA CONCHAN	1000122158	5,993,655.42	31/01/2024	14/03/2024	
11	PA2400693	SEL	SEL-PROC-1-2024-OFF / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE APOYO DE NAVES EN LAS OPERACIONES MARÍTIMAS DE REFINERÍA TALARA	1000121333	74,043,000.00	30/01/2024	25/03/2024	
12	PA2401025	SEL	SEL-PROC-2-2024-OTL / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE CINTAS FIBRA DE VIDRIO PARA REFINERÍA TALARA	1000122894	276,794.61	26/01/2024	28/02/2024	251,631.46

Firmado digitalmente por:  
SUAREZ CARLO LUIS  
PETRÓLEOS DEL PERÚ PETROPERU SA  
PE  
Lima-Lima  
Motivo: Aprobado  
Fecha: 10/03/2024 11:21:18-0500



N°	Código Convocatoria PAC	Tipo de Procedimiento de Selección <sup>1</sup>	N° procedimiento de selección	Objeto Contractual <sup>2</sup>	Objetivo de la Contratación (Descripción del procedimiento de selección)	Número de Certificación Presupuestal	Valor Referencial / Valor Estimado SI	Fecha de Convocatoria	Fecha de Adjudicación (Buena Pro Prevista)	Monto Adjudicado en Soles
13	PA2400536	SEL	SEL-PROC-113-2023-OTL / PETROPERU-2	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA MANTENIMIENTO BASADO EN CONDICIÓN DE REFINERÍA TALARÁ	1000120832	2,325,432.22	13/02/2024	26/03/2024	
14	PA2401066	SEL	SEL-PROC-160-2023-OTL / PETROPERU-2	BIEN	ADQUISICIÓN DE TOCUYO Y TRAJOS ABSORBENTES PARA REFINERÍA TALARÁ	1000121910	137,877.10	08/02/2024	05/03/2024	
15	PA2301492	ABR	ABR-PROC-90-2023-OTL / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO TRIENAL DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS HVAC DE LOS EDIFICIOS SEP, SE1, SE2, SE3, SE4, SO1, SO3, SO5, SO9, RIE 1, RIE 2, RIE 3, RIE 4, RIE 5, RIE 6, SALA DE CONTROL, TOPICO, EDIFICIO COMEDOR, CASETA MUJ DE REFINERÍA TALARÁ	10000121655	9,978,929.84	22/12/2023	02/02/2024	9,978,929.84
16	PA2301560	ABR	ABR-PROC-17-2023-OPS / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN REFINERÍA IQUITOS	1000122453	758,800.00	30/11/2023	06/12/2023	758,800.00
17	PA2401055	SEL	SEL-PROC-152-2023-OTL / PETROPERU-2	BIEN	ADQUISICIÓN DE ESCALERAS PORTÁTILES PARA LA GERENCIA DPTO. REFINACIÓN TALARÁ	1000121636	339,735.51	07/02/2024	06/03/2024	
18	PA2301524	ABR	ABR-PROC-103-2023-OTL / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE RELLENO Y ESTABILIZACIÓN DE SUELO EN ESTACIONAMIENTO EXTERIOR DE CISTERNAS EN PLANTA TALARÁ	1000122228	107,199.09	15/11/2023	17/11/2023	107,199.09
19	PA2301344	SEL	SEL-PROC-94-2023-OFP / PETROPERU-2	BIEN	SUMINISTRO DE AGUA DE MESA EN BIDONES PARA OFICINA PRINCIPAL Y OFICINA PLANTA CALLAO	1000121437	826,660.80	06/02/2024	05/03/2024	
20	PA2300047	SEL	SEL-PROC-101-2023-OFP / PETROPERU-2	BIEN	ADQUISICIÓN DE EXTINTORES CONTRA INCENDIO PARA TERMINALES DEL SUR PISCO, MOLLENDO, ILO, JULIACA Y CUSCO, PLANTA AEROPUERTO CUSCO Y OFICINA DE FACTURACIÓN PUERTO MALDONADO	1000121747	126,254.94	06/02/2024	01/03/2024	
21	PA2301035	ABR	ABR-PROC-74-2023-OFP / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE TRANSDUCTORES Y CABLE PARA EQUIPO OMNISCAN MX2 MARCA OLYMPUS DE LA JEFATURA INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO	1000119251	117,009.44	18/05/2023	25/05/2023	117,009.44
22	PA2401079	SEL	SEL-PROC-179-2023-OTL / PETROPERU-2	BIEN	ADQUISICIÓN DE CÁMARA TERMOGRÁFICA PARA INSPECCIÓN DE EQUIPOS CON REFRACTARIO	1000122103	335,635.90	31/01/2024	16/02/2024	322,790.00
23	PA2401011	SEL	SEL-PROC-130-2023-OTL / PETROPERU-2	OBRA	OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CONTROL DE ACCESOS MUELLE 02	1000121283	278,812.16	30/01/2024	04/03/2024	
24	PA2401098	SEL	SEL-PROC-122-2023-OFP / PETROPERU-2	SERVICIO	SERVICIO DE SELECCIÓN POR RECLUTAMIENTO INTERNO PARA PERSONAL GERENCIAL EN PETRÓLEOS DEL PERÚ PETROPERU S.A.	1000122403	287,205.08	29/01/2024	20/02/2024	139,200.00
25	PA2401049	SEL	SEL-PROC-159-2023-OTL / PETROPERU-2	SERVICIO	SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DEL ACTIVO FIJO, AÑO 2023, DE LA GERENCIA CORPORATIVA REFINERÍA TALARÁ	1000121847	152,279.99	26/01/2024	15/03/2024	
26	PA2301156	ABR	ABR-PROC-73-2023-OFP / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES GAS LIFT - LOTE I	1000120354	411,472.56	06/06/2023	09/06/2023	
27	PA2401058	SEL	SEL-PROC-48-2023-OFP / PETROPERU-2	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE EN LA GESTIÓN CASS DE LAS EMPRESAS CONTRATADAS PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A PLANTAS Y CLIENTES	1000119854	95,770.00	26/01/2024	07/03/2024	
28	PA2301157	ABR	ABR-PROC-72-2023-OFP / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE GASIFERÍA PARA USO EN OPERACIONES-LOTE I	1000120356	58,136.36	06/06/2023	14/06/2023	

N°	Código Convocatoria PAC	Tipo de Procedimiento de Selección 1	N° procedimiento de selección	Objeto Contractual 2	Objetivo de la Contratación (Descripción del procedimiento de selección)	Número de Certificación Presupuestal	Valor Referencial / Valor Estimado SI	Fecha de Convocatoria	Fecha de Adjudicación (Buena Pro Prevista)	Monto Adjudicado en Soles
29	PA2301517	ABR	ABR-PROC-59-2023-OLE / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES DE LA GERENCIA DE DEPARTAMENTO OLEODUCTO ¿ SECTORES OCCIDENTE, PIURA, BAYÓVAR Y PLANTA DE VENTAS PIURA	1000115131	675,797.42	15/11/2023	19/12/2023	675,797.42
30	PA2301105	ABR	ABR-PROC-71-2023-OFP / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE BOMBAS CENTRIFUGAS FLOWSERVE PARA LAS UNIDADES FCK, FCC, DP1 E HIDROTREATAMIENTO DE REFINERÍA TALARA	1000119833	4,749,295.75	02/02/2023	06/06/2023	
31	PA2301025	ABR	ABR-PROC-64-2023-OFP / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS CAT PARA EL MOTOR ESTRIBOR DEL E/F NAUTA DE PETROPERÚ	1000119428	165,802.48	04/04/2023	22/05/2023	165,802.48
32	PA2301089	ABR	ABR-PROC-58-2023-OFP / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTORES ARROW # LOTE I	1000119776	156,039.69	03/05/2023	10/05/2023	
33	PA2300764	ABR	ABR-PROC-48-2023-OFP / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE 300 METROS DE BARRERAS DE CONTENCIÓN CONTRA DERRAMES DE HIDROCARBUROS EN EL MAR PARA LOS TERMINALES DE REFINERÍA TALARA	1000118659	730,335.13	04/10/2022	22/03/2023	730,335.13
34	PA2300956	ABR	ABR-PROC-42-2023-OFP / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE TUBOS COLORIMÉTRICOS PARA MEDICIÓN DE GASES Y ACCESORIOS	1000118885	176,997.89	24/02/2023	27/02/2023	176,997.89
35	PA2300843	ABR	ABR-PROC-31-2023-OFP / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE HIDROXIDO DE SODIO PARA TALARA	1000115941	66,135,696.00	17/03/2023	10/04/2023	56,047,200.00
36	PA2300405	ABR	ABR-PROC-27-2023-OFP / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE 1 EQUIPO ELECTIVO DEL TRAMO II Y III PARA LA "IMPLEMENTACIÓN EQUIPAMIENTO DEL NUEVO LABORATORIO DE REFINERÍA TALARA	1000118366	78,899.52	08/11/2022	19/12/2022	78,899.52
37	PA2301283	ABR	ABR-PROC-52-2023-OTL / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE PERFLADO E IMPERMEABILIZACIÓN DE VIAS EN INSTALACIONES DE REFINERÍA TALARA	1000120859	1,473,078.24	09/06/2023	22/06/2023	1,473,078.24
38	PA2301097	ABR	ABR-PROC-68-2023-OFP / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LINEAS DE FLUJO EN EL LOTE I	1000119740	94,709.16	20/03/2023	16/05/2023	94,709.16
39	PA2301584	ABR	ABR-PROC-58-2023-OLE / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE PROTECCIÓN DE OLEODUCTO CON GEOCELAS EN EL KM 601+230 ONP	1000122572	2,631,462.81	18/09/2023	11/12/2023	2,631,462.81
40	PA2300873	ABR	ABR-PROC-2-2023-OPC / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL EJÉRCITO DEL PERÚ Y POLICÍA NACIONAL DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL.	1000118204	132,897.00	15/12/2022	16/12/2022	
41	PA2300962	ABR	ABR-PROC-6-2023-OPC / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAL DEL EJÉRCITO Y POLICIA NACIONAL DEL PERU DURANTE EL 3ER MES DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL	1000118880	70,200.00	13/02/2023	13/02/2023	
42	PA2301475	ABR	ABR-PROC-60-2023-OLE / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE RESIDUOS DE HIDROCARBUROS EN LA CONTINGENCIA AMBIENTAL DEL KM 24+328 DEL TRAMO I DEL ONP	1000122076	384,700.48	03/11/2023	10/11/2023	384,700.48
43	PA2301167	ABR	ABR-PROC-85-2023-OFP / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE DIESEL B5 S50 DESDE PLANTA CONCHÁN/TERMINAL CALLAO HASTA TERMINAL ETEN DE PETROPERÚ S.A.	1000120199	1,004,000.00	16/05/2023	17/05/2023	1,004,000.00
44	PA2300955	ABR	ABR-PROC-24-2023-OFP / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE PLANOS Y P&ID DEL LOTE I	1000118781	56,073.87	01/02/2023	21/02/2023	

N°	Código Convocatoria PAC	Tipo de Procedimiento de Selección <sup>1</sup>	N° procedimiento de selección	Objeto Contractual <sup>2</sup>	Objetivo de la Contratación (Descripción del procedimiento de selección)	Número de Certificación Presupuestal	Valor Referencial / Valor Estimado S/	Fecha de Convocatoria	Fecha de Adjudicación (Buena Pro Prevista)	Monto Adjudicado en Soles
45	PA2301171	ABR	ABR-PROC-86-2023-OFP / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE DIESEL B5 S50 DESDE PLANTA CONCHÁN/TERMINAL CALLAO HASTA TERMINAL ETEN DE PETROPERÚ S.A	1000120220	728,916.00	16/05/2023	17/05/2023	728,916.00
46	PA2301170	ABR	ABR-PROC-87-2023-OFP / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE DIESEL B5 S50 DESDE PLANTA CONCHÁN/TERMINAL CALLAO HASTA TERMINAL ETEN DE PETROPERÚ S.A.	1000120221	300,900.00	16/05/2023	17/05/2023	300,900.00
47	PA2301404	ABR	ABR-PROC-57-2023-OLE / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE REPARACIÓN DE TUBERÍA POR EMERGENCIA EN LA PROGRESIVA KM. 24+328 TRAMO I DEL ONP	1000121823	181,017.20	31/08/2023	12/10/2023	181,017.20
48	PA2301545	ABR	ABR-PROC-176-2023-OFP / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE - LOTE VI	1000122673	83,827.20	20/10/2023	20/10/2023	83,827.20
49	PA2301397	ABR	ABR-PROC-56-2023-OLE / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE APOYO DURANTE LAS ACTIVIDADES DE CONTENCIÓN Y REPARACIÓN EN LA CONTINGENCIA AMBIENTAL DEL KM 392+710 DEL TRAMO II DEL ONP	1000121647	76,021.20	14/08/2023	29/09/2023	76,021.20
50	PA2301562	ABR	ABR-PROC-177-2024-OFP / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE ASEGURAMIENTO, CONTROL Y RESGUARDO DE LAS ÁREAS AFECTADAS CON EL DERRAME DE PETRÓLEO CRUDO OCURRIDO A LA ALTURA DEL KM 177+670 DEL ORN DEL ONP	1000122476	1,096,141.36	20/09/2023	24/10/2023	1,096,141.36
51	PA2300023	ABR	ABR-PROC-160-2023-OFP / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO AMBIENTAL (SIGDA) DE PETROPERÚ	1000122485	145,500.00	04/12/2023	11/12/2023	145,500.00
52	PA2301319	ABR	ABR-PROC-51-2023-OLE / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE UN PAQUETE DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE BOMBAS BINGHAM. ESPECIFICACIONES EN CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO.	1000121074	139,235.28	07/06/2023	13/11/2023	139,235.28
53	PA2301172	ABR	ABR-PROC-88-2023-OFP / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE DIESEL B5 S50 DESDE PLANTA CONCHÁN/TERMINAL CALLAO HASTA TERMINAL ETEN DE PETROPERÚ S.A.	1000120222	104,330.00	19/05/2023	23/05/2023	104,330.00
54	PA2300909	ABR	ABR-PROC-91-2023-OFP / PETROPERU	SERVICIO	SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATERIALIDAD, PANELES DE DIÁLOGO Y REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2022 BAJO EL ESTANDAR DE LA GLOBAL REPORTING INITIATIVE ¿ GRI	1000118404	79,980.00	06/06/2023	17/07/2023	79,980.00
55	PA2301405	ABR	ABR-PROC-55-2023-OLE / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE FACILIDADES LOGÍSTICAS PARA LA REPARACIÓN CON RMB EN LA PROGRESIVA KM 24+328 TRAMO I	1000121890	125,243.17	29/08/2023	12/10/2023	125,243.17
56	PA2401154	SEL	SEL-PROC-22-2023-OFP / PETROPERU-4	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESTACIONES DE SERVICIOS EN CHICLAYO - FERREÑAFE	1000118855	87,062.05	28/02/2024	11/03/2024	
57	PA2301158	ABR	ABR-PROC-78-2023-OFP / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE MOTORES PARA EL USO EN OPERACIONES DEL LOTE I	1000120357	71,574.81	02/06/2023	14/06/2024	
58	PA2300928	ABR	ABR-PROC-92-2023-OTL / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE KITS DE REPARACIÓN DE SELLOS MECÁNICOS JOHN CRANE PARA REFINERÍA TALARA.	1000118633	211,669.67	20/12/2023	02/02/2024	211,669.66
59	PA2301466	ABR	ABR-PROC-87-2023-OTL / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS FILTRANTES PARA LA UNIDAD TKT DE LA NUEVA REFINERÍA TALARA	1000122082	614,119.88	12/12/2023	25/01/2024	614,119.88
60	PA2401122	SEL	SEL-PROC-153-2023-OTL / PETROPERU-2	BIEN	ADQUISICIÓN DE RODAMIENTOS PARA LA NUEVA REFINERÍA TALARA	1000121913	4,691,744.06	23/02/2024	08/04/2024	

N°	Código Convocatoria PAC	Tipo de Procedimiento de Selección <sup>1</sup>	N° procedimiento de selección	Objeto Contractual <sup>2</sup>	Objetivo de la Contratación (Descripción del procedimiento de selección)	Número de Certificación Presupuestal	Valor Referencial / Valor Estimado SI	Fecha de Convocatoria	Fecha de Adjudicación (Buena Pro Prevista)	Monto Adjudicado en Soles
61	PA2400127	SEL	SEL-PROC-47-2023-OLE / PETROPERU-2	SERVICIO	SERVICIO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ZONAS AFECTADAS POR INSTALACION DE CONEXIONES CLANDESTINAS (HURTOS) EN EL ONP; CORRESPONDIENTE A LAS UNIDADES OPERATIVAS OCCIDENTE Y BAYOVAR	1000119201	708,920.40	22/02/2024	12/03/2024	
62	PA2401082	SEL	SEL-PROC-108-2023-OTL / PETROPERU-2	BIEN	ADQUISICIÓN DE ESPÁRRAGOS Y ELEMENTOS DE SUJECIÓN PARA LA NUEVA REFINERÍA TALARA	1000120391	8,597,325.57	20/02/2024	01/04/2024	
63	PA2400149	SEL	SEL-PROC-102-2023-OFP / PETROPERU-2	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y PRECINTADO DE CAMIONES TANQUE PARA LA OFICINA FACTURACIÓN DE PUERTO MALDONADO	1000122149	306,808.24	19/02/2024	08/03/2024	
64	PA2401120	SEL	SEL-PROC-171-2023-OTL / PETROPERU-2	BIEN	ADQUISICIÓN DE MÁSCARAS MECÁNICAS MOTORIZADAS PURIFICADORAS DE AIRE PARA ACTIVIDADES DE PARADAS DE PLANTA EN LA REFINERÍA TALARA	1000121862	461,822.50	16/02/2024	19/03/2024	
65	PA2401107	SEL	SEL-PROC-163-2023-OTL / PETROPERU-2	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO DEL A.H. SOL DE ORO	1000122197	152,045.36	16/02/2024	14/03/2024	
66	PA2401083	SEL	SEL-PROC-38-2023-OLE / PETROPERU-2	BIEN	ADQUISICIÓN DE DOS (02) ESTACIONES DE TRABAJO PARA EL PROCESAMIENTO DE LOS REGISTROS DE LA ILI, IMÁGENES RGB VIS-MULTIESPECTRALES, TOPOGRAFÍA LIDAR Y LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOSPACIAL Y DE LOS ACTIVOS DEL ONP Y ORN	1000122996	209,223.44	15/02/2024	11/03/2024	
67	PA2401102	SEL	SEL-PROC-46-2023-OLE / PETROPERU-2	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR DEL MOTOGENERADOR 11M8 DEL TERMINAL BAYOVAR DEL ONP	1000121804	269,350.15	15/02/2024	08/03/2024	
68	PA2301581	ABR	ABR-PROC-104-2023-OTL / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA UNIDADES DE PROCESO DE REFINERÍA TALARA	1000122459	3,402,412.87	29/12/2023	13/02/2024	3,402,412.83
69	PA2401112	SEL	SEL-PROC-24-2023-OLE / PETROPERU-4	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAL Y CARGA DE PETROPERU S.A. EN LA RUTA ESTACION 7- ESTACION 6- ESTACION 5 DEL ONP-BIANUAL	1000120656	832,608.00	14/02/2024	11/03/2024	
70	PA2400827	SEL	SEL-PROC-7-2024-OFP / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE ACTIVACIÓN BTL Y EXPOSITORES PARA CAPACITACIONES PRESENCIALES.	1000122852	161,000.07	28/02/2024	19/03/2024	
71	PA2401071	SEL	SEL-PROC-9-2024-OTL / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y DEPARTAMENTOS EN EL CONDOMINIO PUNTA ARENAS TALARA	1000122953	2,378,949.54	28/02/2024	12/04/2024	
72	PA2400819	SEL	SEL-PROC-6-2024-OFP / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA UNIDAD NORTE, SUR, CENTRO ORIENTE Y LIMA	1000122815	206,687.21	27/02/2024	19/03/2024	
73	PA2400546	SEL	SEL-PROC-3-2024-OTL / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO TRIENAL DE RETIRO DE RESIDUOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN REFINERÍA TALARA.	1000121936	9,802,647.46	23/02/2024	08/04/2024	
74	PA2401105	SEL	SEL-PROC-97-2023-OTL / PETROPERU-2	SERVICIO	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO (ITS) PARA LA MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DIRECTO POR LA LÍNEA DE COMBUSTIBLE A LA PLANTA DE VENTAS TALARA Y MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE CRUDO DE LA REFINERÍA TALARA.	1000120517	170,000.00	23/02/2024	20/03/2024	

N°	Código Convocatoria PAC	Tipo de Procedimiento de Selección <sup>1</sup>	N° procedimiento de selección	Objeto Contractual <sup>2</sup>	Objetivo de la Contratación (Descripción del procedimiento de selección)	Número de Certificación Presupuestal	Valor Referencial / Valor Estimado SI	Fecha de Convocatoria	Fecha de Adjudicación (Buena Pro Prevista)	Monto Adjudicado en Soles
75	PA2301452	ABR	ABR-PROC-175-2023-OFP / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE ASEGURAMIENTO Y RESGUARDO DE LAS ÁREAS AFECTADAS CON EL DERRAME DE PETRÓLEO CRUDO OCURRIDO A LA ALTURA DEL KM 104+910 DEL TRAMO I DEL ONP	1000122219	1,054,627.97	05/09/2023	06/09/2023	1,054,627.97
76	PA2401110	ABR	ABR-PROC-10-2024-OTL / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL MUELLE MULTIPROPOSITO MUZ DE REFINERÍA TALARA	1000122952	8,845,504.20	09/01/2024	06/02/2024	8,845,504.20
77	PA2401094	SEL	SEL-PROC-5-2024-OFP / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y SUSCRIPCIÓN PARA USO Y SOPORTE DE UN SAAS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN PETROPERU POR UN PERIODO DE 2 AÑOS	1000123053	238,633.20	20/02/2024	05/03/2024	
78	PA2401070	SEL	SEL-PROC-6-2024-OTL / PETROPERU-1	BIEN	ADQUISICION DE LLANTAS PARA EQUIPOS DE FLOTA PESADA DE REFINERIA TALARA	1000122876	76,522.20	20/02/2024	21/03/2024	
79	PA2401068	ABR	ABR-PROC-6-2024-OTL / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y TRABAJOS PREVENTIVOS ANTE EL FENOMENO DEL NIÑO 2023 - 2024 EN PLANTA PIURA	1000122940	112,936.15	21/12/2023	04/01/2024	112,936.15
80	PA2400568	SEL	SEL-PROC-93-2023-OFP / PETROPERU-2	SERVICIO	SERVICIO DE ADAPTACIÓN INFINITE POR MIGRACION AS 400	1000120953	187,800.00	15/02/2024	13/03/2024	
81	PA2401053	ABR	ABR-PROC-2-2024-OPC / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE PRECINTADO DE CAMIONES TANQUE DE PRODUCTOS BLANCOS Y PRODUCTOS NEGROS EN PLANTA CONCHÁN	1000122254	608,070.96	17/11/2023	16/01/2024	608,070.96
82	PA2401008	ABR	ABR-PROC-5-2024-OTL / PETROPERU-1	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DEL SISTEMA PLUVIAL RWS EN REFINERÍA TALARA	1000121683	408,699.18	06/12/2023	14/12/2023	408,699.18
83	PA2400124	SEL	SEL-PROC-78-2023-OFP / PETROPERU-3	SERVICIO	SERVICIO POR ALQUILER DE DOS (02) CAMIONETAS PARA SUPERVISOR HSE DEL CLIENTE SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE Y SUPERVISOR QHSSE ZONA SUR	1000120384	178,416.00	14/02/2024	13/03/2024	

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignarlo siguiente:

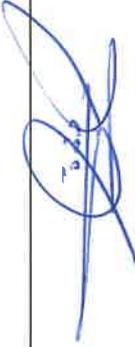
Justificación de N/A del Anexo (	Sustento (1)
----------------------------------	--------------

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO
--


FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE



EMPRESAS  
SECCION I  
GESTIÓN DE LOGÍSTICA

ANEXO N° 7.2  
Contratos

PETROPERU  
LIMA-LIMA-SAN ISIDRO

Nombre de la empresa  
Departamento - Provincia - Distrito

Titular de la empresa  
Cargo  
Periodo en el cargo  
Fecha de corte

CHIRA FERNANDEZ PEDRO OSWALDO  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
01-01-2024 AL 28-02-2024  
28/02/2024

N°	Del Procedimiento de Selección		Número de Contrato	Objetivo de la Contratación	Fecha de Vigencia Inicial	Fecha de Vigencia Final	Monto Contratado Total SI	RUC del Contratista	Razón Social del Contratista
	Tipo de Procedim. de Selección	N° procedimiento de selección							
1	ABR	ABR-0157-2023-0FP/PETROPERU	4200089453	"SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO Y GESTIÓN DE CONDICIONES EN EL OLEODUCTO CON SOFTWARE AVEVA"	3/01/2024	2/05/2027	749,365.09	20609128039	LEVEX PERU S.A.C.
2	SEL	SEL-0041-2023-OPC/PP-1ERA	4200089462	"SERVICIO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO 2024 REFINERÍA CONCHÁN"	22/01/2024	22/07/2024	126,429.57	20100339936	MEDICINA EXTERNA S.A.
3	ABR	ABR-0079-2023-OTL/PETROPERU	4200089479	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA HXGN SDX® Y HERRAMIENTAS DE DISEÑO INTELIGENTE."	8/01/2024	7/01/2027	1,573,947.21	20607098647	HEXAGON PPM PERU S.A.C.
4	SEL	SEL-0029-2023-OPC/PETROPERU-2DA	4200089511	"SERVICIO DE LIMPIEZA NO INDUSTRIAL EN REFINERIA CONCHAN"	15/01/2024	14/01/2027	4,129,433.14		CONS. CHT GLOBAL GROUP SA Y NEGLIAF
5	SEL	SEL-0052-2023-0FP/PETROPERU	4200089514	"SERVICIO DE DEBIDA DILIGENCIA REFINERÍA PUCALLPA (EX MAPLE)"	19/02/2024	18/05/2024	273,573.29	20521268191	TEMA LITOCLEAN S.A.C.
6	SEL	SEL-0027-2023-OLE/PETROPERU	4200089520	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE POSTES Y CAJAS DE CONEXIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA DEL ONP Y ORN"	29/01/2024	26/06/2024	4,021,020.44	20481188955	ICONSER S.A.C.
7	SEL	SEL-0034-2023-OPS/PETROPERU	4200089534	"MANTENIMIENTO PREDICTIVO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS 67-T-8 Y 68-T-14 DE PLANTAS ORIENTE"	22/01/2024	21/03/2024	216,268.37	20111025739	AHORRO DE ENERGIA Y MANTENIMIENTO IN
8	SEL	SEL-0040-2023-OTL/PETROPERU-2DA CONV	4200089549	"SERVICIO DE PRACTICAJE MARITIMO EN LOS TERMINALES DE REFINERIA TALARÁ."	12/01/2024	10/01/2027	11,575,744.92	20603939281	PSA MARINE PERU S.A.
9	ABR	ABR-0114-2023-0FP/PETROPERU	4200089550	"SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA REFINERIA IQUITOS Y OTRAS INSTALACIONES DE PETROPERU S.A."	17/01/2024	17/07/2025	12,526,307.00	20602648151	GEPSE SELVA S.A.C.
10	SEL	COMP-SEL-0101-2018-0FP/PETROPERU	4200089587	"CONTRATACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN N° 4100008106 - SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN SISTEMA DE ENERGIA ESTABILIZADA (UPS Y MOTO-GENERADOR) PARA EL CENTRO DE COMPUTO EN OFICINA PRINCIPAL DE PETROPERU S.A."	16/01/2024	15/01/2025	259,800.00	20507745629	VALTOM INGENIEROS S.A.C.

Firmado digitalmente por:  
SUAREZ CARLO LUIS ALBERTO  
PETROPERU DEL PERU PETROPERU SA  
Lima-Lima  
Motivo: Aprobado  
Fecha: 10/03/2024 11:21:37-0500



N°	Del Procedimiento de Selección		Objeto Contractual <sup>2</sup>	Número de Contrato	Objetivo de la Contratación	Fecha de Vigencia Inicial	Fecha de Vigencia Final	Monto Contratado Total \$/	RUC del Contratista	Razón Social del Contratista
	Tipo de Procedim. de Selección <sup>1</sup>	N° procedimiento de selección								
11	SEL	COMP-SEL-0031-2021-OFF-PETROPERU	SERVICIO	4200089569	"CONTRATACION COMPLEMENTARIA AL PROCESO POR ADJUDICACION SELECTIVA N° SEL-0031-2021-OFF/PETROPERU – SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE COMBUSTIBLES DESDE LA PLANTA CONCHÁN/CALLAO HASTA LA PLANTA PUCALLPA DE PETROPERU Y/O PUERTO PUCALLPA (TERRANOVA)"	16/01/2024	16/09/2024	27,809,400.01		CORP. TRANSP. TERRESTRE- TRANSP. ELIO
12	ABR	COMP-ABR-0045-2023-OLE/PETROPERU	SERVICIO	4200089602	"CONTRATACION COMPLEMENTARIA AL CONTRATO PRINCIPAL N° 4200088818 PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION, CUARTELERIA, LIMPIEZA DE AMBIENTES Y LAVADO DE ROPA PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS ESTACIONES DEL ONPS."	26/01/2024	10/03/2024	1,723,711.55	20601548365	ALMARK PERU S.A.C
13	ABR	ABR-0017-2023-OPS/PETROPERU	SERVICIO	4200089609	"ALIMENTACION PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN REFINERIA IQUITOS"	27/01/2024	27/07/2024	758,800.00	20600891082	LH SERVICIOS CATERING S.A.C
14	ABR	ABR-0150-2023-OFF/PETROPERU	SERVICIO	4200089614	"SERVICIO DE MODELAMIENTO E INTEGRACION GLOBAL Y SUSCRIPCION DEL NUEVO SOFTWARE DE PLANIFICACION Y OPTIMIZACION DE LA PRODUCCION DE LAS REFINERIAS DE PETROPERU"	23/01/2024	22/06/2029	6,063,645.22		CONSORCIO HONEYWELL
15	SEL	SEL-0043-2023-OLE/PETROPERU	SERVICIO	4200089628	"SERVICIO DE AMPLIACION DE CUBETOS DE VÁLVULAS DE BLOQUEO N°3 (KM 466) Y N°4 (KM 558) DEL TRAMO II"	5/02/2024	20/03/2024	153,599.00	20530345514	ARLU CONSTRUCTORES Y CONSULTORES
16	ABR	ABR-0003-2024-OTL/PETROPERU	SERVICIO	4200089634	"CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: PAVIMENTACION Y DRENAJE PLUVIAL DE LAS VIAS ACCESO AL PORTON N°01 DE REFINERIA TALARA"	6/12/2023	3/04/2024	237,888.00	20530345514	ARLU CONSTRUCTORES Y CONSULTORES
17	ABR	ABR-0102-2023-OFF/PETROPERU	SERVICIO	4200089637	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE INSTRUMENTACION ANALITICA DE LA REFINERIA TALARA"	1/02/2024	31/01/2026	8,829,196.47	20100022142	ABB S.A.
18	SEL	SEL - 0025 - 2023 - OPC / PETROPERU	SERVICIO	4200089660	"SERVICIO DE LIMPIEZA INTERIOR DE TKS Y OTROS EQUIPOS ESTÁTICOS"	12/02/2024	27/01/2027	2,094,111.38	10430146136	FERNANDEZ SOTO HITLER-
19	SEL	SEL-0166-2023-OTL/PETROPERU	SERVICIO	4200089665	"FORTALECIENDO INFANCIAS SALUDABLES: CAMPAÑA DE PROMOCION DE BUENAS PRÁCTICAS PARENTALES EN SALUD MENTAL DIRIGIDO A PADRES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 72 MESES DE EDAD"	31/01/2024	28/07/2024	437,780.00	20604445818	GD SERVICIOS MEDICOS Y AMBULANCIAS
20	ABR	ABR-0001-2024-OPC/PETROPERU	SERVICIO	4200089668	SERVICIO DE ALQUILER DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) EN REFINERIA CONCHAN	2/02/2024	2/11/2024	111,510.00	20511236208	VIDITEK S.A.C.
21	SEL	SEL-0079-2023-OTL/PETROPERU	SERVICIO	4200089670	"SERVICIO BIENAL DE LIMPIEZA DE TANQUES DE AGUA Y FUMIGACION Y DESINFECCION, EN REFINERIA TALARA, PLANTAS Y PUNTA ARENAS."	5/02/2024	4/02/2026	947,755.70	20601978076	SERVICIOS INDUSTRIALES Y SANEAMIENTO
22	SEL	SEL-0055-2023-OFF/PETROPERU	SERVICIO	4200089671	"SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE GASOLINA DESDE LA TERMINAL MOLLENO HASTA TERMINAL ILO DE PETROPERU S.A."	5/02/2024	4/02/2026	1,917,000.00	20601296226	ELIO GROUP S.A.C.
23	SEL	SEL-0134-2023-OTL/PETROPERU	SERVICIO	4200089672	"SERVICIO DE CAPACITACION EN DERECHO AMBIENTAL EN EL SECTOR HIDROCARBUROS."	6/03/2024	18/06/2024	62,890.00	20100114349	SGS DEL PERU S.A.C.
24	ABR	ABR-0090-2023-OTL/PETROPERU	SERVICIO	4200089673	"TRIENAL DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS HVAC DE LOS EDIFICIOS SEP, SE1, SE2, SE3, SE4, SO1, SO3, SO5 (SO9, RIE 1, RIE 2, RIE 3, RIE 4, RIE 5, RIE 6, SALA DE CONTROL, TOPICO, EDIFICIO COMEDOR, CASETA MUZ DE REFINERIA TALARA"	5/02/2024	4/02/2027	9,978,929.84	20117322751	CIME COMERCIAL S.A.

N°	Del Procedimiento de Selección		Objeto Contractual <sup>2</sup>	Número de Contrato	Objetivo de la Contratación	Fecha de Vigencia Inicial	Fecha de Vigencia Final	Monto Contratado Total S/	RUC del Contratista	Razón Social del Contratista
	Tipo de Procedim. de Selección <sup>1</sup>	N° procedimiento de selección								
25	SEL	COMP-SEL-0024-2020-OPC/PETROPERU	SERVICIO	4200089678	"CONTRATO COMPLEMENTARIO: SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CISTERNAS PARA REFINERÍA CONCHAN Y PLANTA CONCHÁN."	2/02/2024	2/09/2024	171,072.00	10087930390	TEODORO MUÑOZ ALVAREZ
26	ABR	ABR-0003-2024-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089681	"SERVICIO DE SUMINISTRO DE SOFTWARE TÉCNICO PARA LA CONTINUIDAD DE OPERACIONES DEL LOTE 69"	28/11/2023	28/05/2024	221,367.53	20203058781	SAVIA PERU S.A.
27	ABR	COMP-ABR-0062-2023-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089687	"CONTRATO COMPLEMENTARIO A LA OTT N° 4200087902 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS Y OPERACIÓN DE MINICENTRALES -LOTE 192 / EXCEPCIÓN A LA BASE"	1/02/2024	31/07/2024	1,495,198.78	20357259976	CONFIPETROL ANDINA S.A.
28	ABR	ABR-0006-2024-OFP-PETROPERU	SERVICIO	4200089699	"SERVICIOS DE TRANSPORTE RUTINARIO DE PERSONAL - LOTE 2-69"	16/11/2023	16/05/2024	1,080,206.08	20604333882	CORPORACION YELENI S.A.C.
29	ABR	ABR-0002-2024-OPC/PETROPERU	SERVICIO	4200089700	SERVICIO DE PRECINTADO DE CAMIONES TANQUE DE PRODUCTOS BLANCOS Y PRODUCTOS NEGROS EN PLANTA CONCHÁN	9/12/2023	9/04/2024	608,070.96	20563180898	JCM INDUSTRIAL S.A.C.
30	SEL	COMP-SEL-065-2021-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089702	"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA DEL CAMPAMENTO BASE MORONA - LOTE 64"	3/02/2024	21/05/2024	1,366,405.50	20605048065	CONSORCIO CSM SELVA
31	ABR	ABR-0007-2024-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089703	"SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS EN PROGRAMA TELEVISIVO"	3/02/2024	31/12/2024	161,640.00	20512514821	VICEVERSA CONSULTING S.A.
32	SEL	SEL-0164-2023-OTL/PETROPERU	SERVICIO	4200089706	"SERVICIO DE LAVADO DE BOTELLAS DE MUESTREO Y CONTROL DE CONTRAMUESTRAS EN EL LABORATORIO DE REFINERÍA TALARA SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA."	12/02/2024	10/02/2025	247,086.37	20483932414	CORPORACION A & A S.A.C
33	SEL	SEL-0016-2023-OPS/PETROPERU	SERVICIO	4200089709	"TRANSPORTE TERRESTRE - FLUVIAL, CARGA Y DESCARGA DE VIVERES Y MENAJES DESDE LA CIUDAD DE IQUITOS HASTA LAS INSTALACIONES DE REFINERÍA IQUITOS."	1/03/2024	1/03/2026	364,589.29	20493354826	LORETO CARGO S.R.L.
34	SEL	SEL-0074-2023-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089712	"SERVICIO PARA ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DEL ESTUDIO DE RIESGOS DE SEGURIDAD (ERS) Y PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA (PRE) DE INSTALACIONES ORIENTE"	7/02/2024	7/06/2024	699,000.00	20509702561	CONSULTORIA ENERGETICA & AMBIENTAL
35	SEL	SEL-0169-2023-OTL/PETROPERU	SERVICIO	4200089715	"BIENAL DE TRÁMITE DOCUMENTARIO EN REFINERÍA TALARA"	12/02/2024	11/02/2026	828,964.62	20102962347	EMP DE COMERCIALIZACION Y TECNOLOGI
36	SEL	SEL - 0037- 2023 - OPC / PETROPERU	SERVICIO	4200089721	"FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE PLATAFORMAS EN HORNOS Y CALDEROS PARA MONITOREO AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO CHIMENEAS HORNOS"	15/02/2024	27/08/2024	712,085.72		CONS UNIMET - FAMEYCO - JYR ING. AS
37	ABR	ABR-0154-2023-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089728	"TRANSPORTE TERRESTRE DE DIESEL 2 DESDE TERMINAL ILO HASTA PUERTO PUCALLPA (LPO) DE PETROPERU SA"	8/02/2024	8/04/2024	919,800.01	20100226147	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.
38	ABR	ABR-0009-2024-OFP-PETROPERU	SERVICIO	4200089730	"SERVICIO DE INSTRUMENTACIÓN Y GASIFERÍA ESPECIALIZADA PARA MEDICIÓN DE POZOS Y OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN - LOTE VI"	3/11/2023	2/05/2024	534,274.36	20526459211	MAZA INSTRUMENTOS S.R.L.

N°	Del Procedimiento de Selección		Objeto Contractual <sup>2</sup>	Número de Contrato	Objetivo de la Contratación	Fecha de Vigencia Inicial	Fecha de Vigencia Final	Monto Contratado Total S/	RUC del Contratista	Razón Social del Contratista
	Tipo de Procedim. de Selección <sup>1</sup>	N° procedimiento de selección								
39	SEL	SEL-0031-2023-OPC/PETROPERU	SERVICIO	4200089733	"SERVICIO DE ASEGURAMIENTO Y LIMPIEZA DE LA LAGUNA DE REFINERÍA CONCHÁN 2023-2024"	8/02/2024	11/02/2025	751,048.24	20547500645	OUTSOURCING GREEN S.A.C
40	ABR	ABR-0010-2024-OFP-PETROPERU	SERVICIO	4200089736	"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN EL ALTO - LOTE Z-69"	16/11/2023	15/05/2024	108,777.91	20600094026	KAS SERVICIOS Y ASOCIADOS S.A.C
41	ABR	ABR-0158-2023-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089739	"SERVICIO DE INSPECCIÓN GENERAL DE ACUERDO CON EL ESTÁNDAR API 653 DE TANQUE N° 11 DEL TERMINAL ILO"	18/11/2023	16/03/2024	102,190.95		CONS. CONSULT ENERGET & AMB - CONSE
42	ABR	ABR-0011-2024-OFP-PETROPERU	SERVICIO	4200089740	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACCESOS, PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES, RECORRIDO DE DUCTOS Y SERVICIOS LOGÍSTICOS BÁSICOS - LOTE 192"	16/10/2023	16/04/2024	27,878,404.73	20296637697	BIDDLE INC S.A.C.
43	SEL	SEL-0158-2023-OTL/PETROPERU	SERVICIO	4200089741	"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE DEL CRISTO PETROLERO (PARIÑAS, TALARA) PARA FORTALECER SU USO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA."	19/02/2024	18/05/2024	494,389.87	20329545459	MANPOWER PROFESSIONAL SERVICES S.A.
44	ABR	ABR-0004-2024-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089744	"SERVICIO TEMPORAL DE HOSTING ADMINISTRADO DE APLICACIONES DE PETROPERU"	9/02/2024	22/02/2025	5,807,440.80	20606139757	TELFÓNICA CYBERSECURITY & CLOUD TE
45	ABR	ABR-0012-2024-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089750	"SERVICIO DE OPERACIÓN CON EQUIPO DE PULLING - LOTE VI"	31/10/2023	30/04/2024	1,723,632.21	20483820705	V.O.A. S.R.L.
46	ABR	COMP-ABR-0138-2023-OFP-PETROPERU	SERVICIO	4200089754	"CONTRATACIÓN COMPLEMENTARIA AL PROCESO POR ADJUDICACIÓN ABRVIADA N° ABR-0138-2023-OFP/PETROPERU - SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE NFCC, NAFTA PRIMARIA, HOGBS, GASOLINAS, ULSD, B100 Y DIESEL DESDE PLANTA/REFINERÍA CONCHÁN Y/O TERMINAL CALLAO HASTA PUERTO LPO (PUCALLPA)"	13/01/2024	13/03/2024	1,276,800.00	20130577963	TRANSPORTES PALOMINO ESTRADA EIRL
47	SEL	SEL-0047-2023-OPC/PETROPERU	SERVICIO	4200089759	"ELABORACIÓN DEL PLAN DE ABANDONO PARCIAL DE LA COLUMNA DE DESTILACIÓN C-1 DE REFINERÍA CONCHÁN"	15/02/2024	14/05/2024	190,983.13	20521268191	TEMA LITOCLEAN S.A.C.
48	ABR	ABR-0013-2024-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089761	"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INCINERADORES Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL LOTE 192"	13/12/2023	9/06/2024	4,774,069.67	20537921464	RESITER PERU S.A.C.
49	ABR	ABR-0014-2024-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089764	"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA - LOTE VI"	7/11/2023	7/05/2024	3,446,981.00	20483436514	FELECIN INGENIEROS S.A.C
50	SEL	SEL-0053-2023-OPC/PETROPERU	SERVICIO	4200089771	"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS DE EDIFICIOS - LABORATORIO"	26/02/2024	15/03/2024	63,512.27	20603103883	ISC INTEGRAL SOLUTIONS COMPANY EIRL
51	ABR	ABR-0015-2024-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089774	"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y CUARTELERA ONSHORE Y OFFSHORE - LOTE Z69"	16/11/2023	15/05/2024	2,763,571.08	20526226896	TALARA FOOD S.A.C
52	SEL	SEL-0059-2023-OPC/PETROPERU	SERVICIO	4200089783	"SERVICIO DE ALQUILER DE SISTEMA DE CÁMARAS IP DOMO PTZ PARA LA UNIDAD PROCESOS DE REFINERÍA CONCHÁN"	26/02/2024	26/02/2027	92,000.01	20549112031	ISOLESE SOLUCIONES ESTRATEGICAS
53	ABR	ABR-0018-2024-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089785	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO - LOTE VI"	26/10/2023	24/04/2024	1,316,935.30	20399462381	SELMEC S.R.L
54	ABR	ABR-0017-2024-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089787	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE BOMBEO Y MONTAJE DE EQUIPOS - LOTE VI	13/11/2023	12/05/2024	1,344,995.88	20525687571	L. BRUNELA MOTOR SERVICE E.I.R.L.

N°	Del Procedimiento de Selección		Objeto Contractual <sup>2</sup>	Número de Contrato	Objetivo de la Contratación	Fecha de Vigencia Inicial	Fecha de Vigencia Final	Monto Contratado Total S/	RUC del Contratista	Razón Social del Contratista
	Tipo de Procedim. de Selección <sup>1</sup>	N° procedimiento de selección								
55	SEL	SEL-0145-2023-OTL/PETROPERU	SERVICIO	4200089790	"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS LOSAS DEPORATIVAS DE TALARA CERCADO Y CONO SUR UBICADAS EN EL DISTRITO DE PARINÁS – TALARA"	19/02/2024	18/04/2024	1,300,000.00		CONSORCIO LCS
56	SEL	SEL-0084-2023-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089791	"SERVICIO DE DESARROLLO MATERIAL AUDIOVISUAL COMBUSTIBLES LIMPIOS"	19/02/2024	30/03/2024	41,890.00	20600119738	PELICANO FILMS S.A.C.
57	ABR	ABR-0016-2024-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089792	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTROGENOS - LOTE VI"	22/10/2023	21/04/2024	2,123,333.38	20550511941	CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY & DEVELO
58	SEL	SEL-0035-2023-OLE/PETROPERU 2DA.	SERVICIO	4200089793	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INSTRUMENTACION DE LOS BRAZOS DE CARGA DEL TERMINAL BAYOVAR Y REEMPLAZO DE TABLEROS DE CONTROL DE LAS TURBOBOMBAS Y PLANTAS DEL ONP"	17/03/2024	30/12/2024	656,745.85	20559998649	POWER ENERGY & AUTOMATION S.A.C.
59	SEL	SEL-0043-2023-OPS/PETROPERU	SERVICIO	4200089797	"INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE TUBERÍAS ASOCIADOS A LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE LA REFINERÍA IQUITOS"	18/03/2024	16/04/2024	102,300.00	20509702561	CONSULTORIA ENERGETICA & AMBIENTAL
60	SEL	COMP-SEL-0043-2020-OPC/PETROPERU	SERVICIO	4200089800	"COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO 4100009789 (SEL-0043-2020-OPC/PETROPERU) SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE REFINERÍA CONCHÁN"	20/02/2024	17/08/2024	1,722,800.00	20259345392	TRANSPORTES KOOCHOY S A
61	ABR	ABR-0095-2023-OTL/PETROPERU	SERVICIO	4200089803	"SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PLC Y HMI SCHNEIDER ELECTRIC DE REFINERÍA TALARA"	26/02/2024	25/08/2025	2,806,623.07	20414235108	SCHNEIDER ELECTRIC SYSTEMS DEL PERU
62	ABR	ABR-0019-2024-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089804	"SERVICIO DE SWAB - LOTE VI"	22/10/2023	21/04/2024	6,052,044.55	20554329706	JEFRON Y COMPAÑIA PERU S.A.C.
63	SEL	SEL-0177-2023-OTL/PETROPERU	SERVICIO	4200089810	"SERVICIO BIENAL DE OPERACIÓN DE VEHÍCULOS EN REFINERÍA TALARA"	13/05/2024	13/05/2026	407,948.41	20102962347	EMP DE COMERCIALIZACION Y TECNOLOGI
64	SEL	SEL-0052-2021-OLE/PETROPERU 4TA.	SERVICIO	4200089815	"SERVICIO DE MONITOREO DE LA CORROSION INTERNA Y EXTERNA DEL ONP"	25/03/2024	24/03/2027	18,843,812.55	20610985395	Consortio PENS CORR
65	SEL	SEL-0050-2023-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089829	"SERVICIO TRIENAL DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS CIVILES EN INSTALACIONES DE REFINERÍA TALARA"	27/02/2024	25/02/2027	12,300,780.86	20411186289	GUVI SERVIS E.I.R.L.
66	ABR	ABR-0021-2024-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089836	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTORES A GAS – LOTE VI"	22/10/2023	21/04/2024	1,984,135.87	20141757505	SEREP SRLTDA
67	SEL	SEL-0032-2023-OLE/PETROPERU-3ERA CONV	SERVICIO	4200089838	"REEMPLAZO DE CENTRAL DE POTENCIA HIDRAULICA DE LOS BRAZOS DE CARGA DEL MUELLE DEL TERMINAL BAYOVAR DEL ONP."	4/03/2024	21/06/2024	223,393.75	20536628038	PERUVIAN HYDRAULIC GROUP S.A.C.
68	SEL	SEL-0048-2023-OPS/PETROPERU	SERVICIO	4200089844	"MONITOREO AMBIENTAL EN REFINERÍAS IQUITOS Y PUCALLPA"	26/02/2024	24/02/2026	666,667.15	20600651901	ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.
69	ABR	ABR-0077-2023-OTL/PETROPERU	SERVICIO	4200089850	"SERVICIO DE BAQUETE DE BOQUILLAS DE ALIMENTACION E INSTRUMENTACIÓN DE REACTOR Y REACTOR SCRUBBER DE FLEXICOCKING."	23/02/2024	24/06/2024	1,432,750.38	20601570972	ENGINEERING AND PROJECTS
70	SEL	SEL-0058-2023-OPS/PETROPERU	SERVICIO	4200089856	"MANTENIMIENTO PREDICTIVO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS 68-T-15, 68-T-16 Y 68-T-17 DE LA PLANTA YURIMAGUAS."	18/03/2024	15/06/2024	261,075.00	20600067592	PROYECTOS METALMECANICOS GENERALES
71	SEL	SEL-0069-2023-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4200089858	"TRANSPORTE TERRESTRE DE BIOCOMBUSTIBLES DESDE PLANTA CONCHÁN HASTA TERMINAL CALLAO, TERMINAL SUPE, TERMINAL PISCO DE PETROPERU S.A."	27/02/2024	27/02/2025	1,819,300.01	20498697381	TRANSPORTES ELIO S.A.C.

N°	Del Procedimiento de Selección		Objeto Contractual <sup>2</sup>	Número de Contrato	Objetivo de la Contratación	Fecha de Vigencia Inicial	Fecha de Vigencia Final	Monto Contratado Total \$/	RUC del Contratista	Razón Social del Contratista
	Tipo de Procedim. de Selección <sup>1</sup>	N° procedimiento de selección								
72	SEL	SEL-0052-2023-OPC/PETROPERU	SERVICIO	4200089859	"REPARACIÓN DE EQUIPO ANALIZADOR DE ESTABILIDAD A LA OXIDACIÓN TÉRMICA DEL TURBO EN REFINERÍA CONCHÁN"	27/02/2024	4/08/2024	66,198.00	20290561451	MAN TRADING CORP S.A.
73	SEL	COMP-SEL-0006-2022-OPC/PETROPERU	SERVICIO	4200089862	"COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO 4200087086 (SEL-0006-2022-OPC/PETROPERU) SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO E INSTRUMENTACIÓN EN REFINERÍA CONCHÁN"	27/02/2024	24/08/2024	750,527.93		CONSORCIO AGL- DIC
74	SEL	SEL-0121-2023-OPF/PETROPERU	SERVICIO	4200089865	"SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL GERENCIAL EN PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A."	27/02/2024	27/02/2025	256,550.00	20602795617	BIGMOND S.A.C.
75	SEL	SEL-0051-2023-OPS/PETROPERÚ	SERVICIO	4200089871	"INSPECCIÓN Y PRECINTADO DE CAMIONES CISTERNA EN PLANTAS ORIENTE."	3/04/2024	3/04/2027	4,470,958.07	204555451111	N & F INTERCLEAN S.A.C.
76	ABR	ABR-0024-2024-OPF/PETROPERÚ	SERVICIO	4200089879	"SERVICIO DE ALQUILER DE COMPRESORES RECIPROCANTES – LOTE VI"	22/10/2023	21/04/2024	388,172.21	20484291145	LIFTOIL S.A. SUCURSAL PERU
77	ABR	ABR-0002-2024-OLE/PETROPERU	SERVICIO	4200089881	SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES DE LA GERENCIA DE DEPARTAMENTO OLEODUCTO – SECTORES OCCIDENTE, PIURA, BAYÓVAR Y PLANTA DE VENTAS PIURA	2/01/2024	29/06/2024	2,447,185.62	206000430476	SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIM
78	ABR	ABR-0026-2024-OPF/PETROPERÚ	SERVICIO	4200089882	SERVICIO DE FACILIDADES DE USO DE ÁREA PORTUARIA DEL MUELLE DE BAYOVAR	16/11/2023	15/05/2024	403,878.60	206000040341	PUERTO DE BAYOVAR S.A.C.
79	SEL	SEL - 0051 - 2023 - OPC / PETROPERÚ	SERVICIO	4200089886	"SERVICIO DE REPARACIÓN DE PISTA Y ESTABILIZACIÓN DE TALUD FRENTE A CUBETO DE TK 55"	11/03/2024	15/05/2024	186,583.37	20603103883	ISC INTEGRAL SOLUTIONS COMPANY EIRL
80	SEL	SEL - 0055 - 2023 - OPC / PETROPERU	SERVICIO	4200089887	"SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SISTEMA DE MOTORRES Y SISTEMA CONTRAINCENDIO"	6/03/2024	4/05/2024	81,191.55	20603615418	OIL & GAS SERVICE AND CONSULTING S.
81	ABR	ABR-0074-2023-OTL/PETROPERU	SERVICIO	4200089889	"SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA DE MUELLE DE CARGA LÍQUIDA REFINERÍA TALARA."	28/02/2024	27/05/2024	338,585.66	20602563341	PROTECCION CATODICA DE COLOMBIA
82	ABR	ABR-0013-2024-OTL/PETROPERU	SERVICIO	4200089890	SERVICIO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PLUVIAL Y ESTABILIZACIÓN Y REFORZAMIENTO DE RAMPA DE ACCESO A LA ALCANTARILLA DE CANAL PETROPERÚ – EX HOTEL ROYAL.	5/02/2024	5/03/2024	147,333.58	20526202521	SERCOMD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
83	ABR	ABR-0028-2024-OPF/PETROPERÚ	SERVICIO	4200089897	"SERVICIO DE LIMPIEZA DE CANALES Y ALCANTARILLAS DE LA PLANTA DE VENTAS CUSCO"	27/11/2023	26/03/2024	165,000.00	20482000445	SBC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
84	SEL	SEL-0044-2023-OTL/PETROPERÚ.3RA CONV	BIEN	4500040434	"ADQUISICIÓN DE GASES INDUSTRIALES PARA REFINERÍA TALARA"	10/01/2024	8/01/2026	439,496.90	20338570041	LINDE PERU S.R.L.
85	ABR	ABR-0098-2023-OTL/PETROPERU	BIEN	4500040443	"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA MOTORES A GAS, PETROLEROS Y GASOLINEROS PARA EL LOTE VI "	22/10/2023	18/04/2024	513,764.20	20480880154	NOR OIL SAC
86	SEL	SEL-0122-2023-OTL-PETROPERU	BIEN	4500040445	"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED PARA REFINERIA TALARA"	12/01/2024	11/01/2025	3,467,290.06	20503141389	ELECTRO FERRO CENTRO S.A.C.
87	ABR	ABR-0051-2023-OLE/PETROPERU	BIEN	4500040447	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE BOMBAS BINGHAM"	12/01/2024	31/03/2024	139,235.28	20545527180	JOHN CRANE PERU S.A.C.
88	ABR	ABR-0091-2023-OTL/PETROPERU	BIEN	4500040451	"ADQUISICIÓN DE 10 MOTOBOMBAS PARA REFINERIA TALARA"	16/01/2024	14/05/2024	1,053,716.40	20100171814	HIDROSTAL S.A.

N°	Del Procedimiento de Selección		Objeto Contractual <sup>2</sup>	Número de Contrato	Objetivo de la Contratación	Fecha de Vigencia Inicial	Fecha de Vigencia Final	Monto Contratado Total \$/	RUC del Contratista	Razón Social del Contratista
	Tipo de Procedim. de Selección <sup>1</sup>	N° procedimiento de selección								
89	SEL	SEL-0157-2023-OTL/PETROPERU	BIEN	4500040470	"ADQUISICIÓN DE VALVULAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE REFINERÍA TALARA."	19/01/2023	27/05/2024	175,480.16	10026588702	CALLE RUIZ HECTOR WILFREDO
90	SEL	SEL-0120-2023-OTL-PETROPERU	BIEN	4500040471	"ADQUISICIÓN DE KITS DE HERRAMIENTAS MANUALES PERSONAL - MECÁNICO ROTATIVO DE CAMPO."	19/01/2024	18/05/2024	679,538.24	20218845615	ENERGOTEC S.A.C.
91	SEL	SEL-0142-2023 - OTL PETROPERU	BIEN	4500040485	"ADQUISICION DE RACKS PARA LAS BODEGAS DE MANTENIMIENTO DE REFINERIA TALARA"	24/01/2024	23/03/2024	339,035.48	20604185735	RACK OMEGA PERU S.A.C.
92	ABR	ABR-0087-2023 - OTL PETROPERU	BIEN	4500040487	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS FILTRANTE PARA LA UNIDAD TKT DE LA NUEVA REFINERÍA TALARA"	26/01/2024	16/05/2024	603,803.99	20293331066	PRECISION PERU S.A.
93	ABR	ABR-0092-2023 - OTL PETROPERU	BIEN	4500040503	"ADQUISICIÓN DE KITS DE REPARACIÓN DE SELLOS MECÁNICOS JOHN CRANE PARA REFINERÍA TALARA"	6/02/2024	29/04/2024	211,669.66	20545527180	JOHN CRANE PERU S.A.C.
94	SEL	SEL-0056-2023-OLE/PETROPERU-1ERA CONV	BIEN	4500040519	"ADQUISICIÓN DE MANOMETROS CERTIFICADOS PARA LAS ESTACIONES DEL ONP"	9/02/2024	8/05/2024	45,902.40	20493117026	ENGINEERING & TECHNOLOGY SAC
95	ABR	ABR-0093-2023-OTL/PETROPERU	BIEN	4500040521	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA BOMBAS CENTRIFUGAS FLOWSERVE DE REFINERÍA TALARA"	2/02/2024	31/01/2025	10,648,376.74	20510970684	FLOWSERVE PERU S.A.C.
96	SEL	SEL-0165-2023 - OTL PETROPERU	BIEN	4500040531	"ADQUISICIÓN DE VALVULAS COMPUERTA DE ACERO AL CARBONO PARA REFINERIA TALARA"	1/02/2024	31/03/2024	28,615.00	20296550222	NELKAREL S.A.C.
97	SEL	SEL-0147-2023 - OTL PETROPERU	BIEN	4500040534	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DIGITALES PORTATILES PARA LA JEFATURA DE EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN - REFINERIA TALARA"	1/02/2024	31/03/2024	69,738.00	20519136041	INSTEC S.A.
98	SEL	SEL-0009-2023-OTL/PETROPERU-3ERA CONV	BIEN	4500040543	"ADQUISICIÓN DE ACEITES PARA LAS UNIDADES DPI E HIDROTAMBIENTE DE LA NUEVA REFINERIA TALARA - ÍTEM 4"	3/02/2024	12/04/2024	152,559.27	20100006538	MARCO PERUANA S A
99	SEL	SEL-0023-2023-OLE/PETROPERU	BIEN	4500040552	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE ESTACIONES ONP"	3/02/2024	1/06/2024	2,924,864.92	20111864595	J.S. INDUSTRIAL S.A.C.
100	SEL	SEL-0141-2023-OTL-PETROPERU	BIEN	4500040564	"ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO DE ESPUMA CONTRA INCENDIO - REFINERIA TALARA"	9/02/2024	8/07/2024	844,907.14	20538053377	FIREMED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
101	ABR	ABR-0104-2023-OTL/PETROPERU	BIEN	4500040577	"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA UNIDADES DE PROCESO DE REFINERIA TALARA"	14/02/2024	13/02/2027	3,487,473.15	20110200201	QUIMITIA S.A.
102	SEL	SEL-0039-2023-OLE/PETROPERU	BIEN	4500040594	"ADQUISICION DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO ESTACIONES ONP"	14/02/2024	10/09/2024	903,984.70	20535640891	FITFLOW PERU S.R.L.
103	SEL	SEL-0064-2023-OFF/PETROPERU	BIEN	4500040598	"ADQUISICION DE COLORANTE ROJO PARA GASOLINA REGULAR"	15/02/2024	14/06/2024	880,088.04	20100101956	BARCINO S.A.C
104	SEL	SEL-0052-2023-OLE/PETROPERU	BIEN	4500040599	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NO INDUSTRIALES PARA ESTACIONES DEL ONP - ÍTEM 2 E ÍTEM 4"	15/02/2024	14/04/2024	325,670.01		CONS. SARIOS & CONTINENTAL
105	ABR	ABR-0004-2024-OTL/PETROPERU	BIEN	4500040623	"ADQUISICION DE REPUESTOS RECOMENDADOS PARA EL SISTEMA TRICONEX DE TURBOCOMPRESORES DE LA NUEVA REFINERIA TALARA"	21/02/2024	21/01/2025	1,193,653.37	20414235108	SCHNEIDER ELECTRIC SYSTEMS DEL PERU
106	SEL	SEL-0110-2023-OTL/PETROPERU	BIEN	4500040627	"ADQUISICIÓN DE KITS DE HERRAMIENTAS MANUALES PERSONALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA NUEVA REFINERIA TALARA"	21/02/2024	22/04/2024	108,706.17	20218845615	ENERGOTEC S.A.C.

N°	Del Procedimiento de Selección		Objeto Contractual <sup>3</sup>	Número de Contrato	Objetivo de la Contratación	Fecha de Vigencia Inicial	Fecha de Vigencia Final	Monto Contratado Total S/	RUC del Contratista	Razón Social del Contratista
	N° Procedim. de Selección <sup>1</sup>	N° procedimiento de selección								
107	SEL	SEL-0154-2023 - OTL PETROPERU	BIEN	4500040634	"ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE GASES PARA LA JEFATURA CONVERSIÓN PROFUNDA"	24/02/2024	23/04/2024	85,547.69	20547111665	IMARK SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.
108	SEL	SEL-0161-2023 - OTL PETROPERU	BIEN	4500040645	"ADQUISICIÓN DE ESPÁRRAGOS ASTM A193 GR. B16 PARA TALARA"	24/02/2024	16/08/2025	280,399.99	20500242966	AJUSTE PERFECTO S.A.C.
109	SEL	SEL-0138-2023 - OTL PETROPERU	BIEN	4500040664	"ADQUISICIÓN DE NITRÓGENO LÍQUIDO EN CISTERNAS PARA REFINERÍA TALARA"	27/02/2024	20/02/2025	5,809,734.72	20338570041	LINDE PERU S.R.L.
110	SEL	SEL-0104-2022-OFP-PETROPERU-2C	SERVICIO	4600003023	"SERVICIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS A GRAN EL MEDIANTE BUQUE TANQUE (TBN 5) EN LA RUTA DE CABOTAJE MARÍTIMO, EN LOS TERMINALES DEL LITORAL"	3/02/2023	1/02/2027	148,182,680.89	20522163890	NAVIERA TRANSOCEANICA S.A.
111	SEL	SEL-0118-2023-OFP/PETROPERU	SERVICIO	4600003033	SERVICIO TRANSPORTE MARÍTIMO DE CABOTAJE MEDIANTE UN (1) BUQUE TANQUE	26/02/2024	25/02/2027	141,232,007.21	20522163890	NAVIERA TRANSOCEANICA S.A.

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

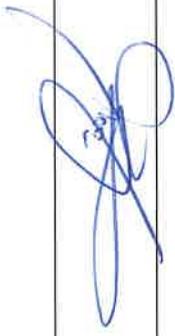
Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)
------------------------------------	--------------

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

  
FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE



**EMPRESAS  
SECCION I  
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**ANEXO N° 8.1  
Cantidad de personal al Inicio y al final del periodo a reportar**

Nombre de la empresa           Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.  
Departamento - Provincia - Distrito   Lima - Lima - San Isidro

Titular de la empresa           PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ  
Cargo                               PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
Periodo en el cargo           DESDE EL 26.04.2023 AL 28.02.2024  
Fecha de corte                   28.02.2024

Periodo reportado	Ene-24			Feb-24			Gasto de Personal del último mes a reportar (En soles)
	Cantidad de Personal del mes de inicio del periodo reportado			Cantidad de Personal del último mes a reportar			
RUBROS	Cantidad personal 278 y CAS	Cantidad Personal 728	Cantidad Personal otro regimen laboral	Cantidad personal 278 y CAS	Cantidad Personal 728	Cantidad Personal otro regimen laboral	
PERSONAL (1)							
<b>Planilla</b>		<b>2931</b>			<b>2897</b>		<b>30,996,063.17 (*)</b>
Gerente General		1			1		22,691.98
Gerentes (2)		14			14		382,438.89
Ejecutivos (3)		29			30		653,897.13
Profesionales(4)		1403			1384		17,600,561.56
Técnico (5)		1484			1468		12,336,473.61
Administrativo							
Locación de Servicios							
Servicios de Terceros (8)							
Personal de Cooperativas							
Personal de Servicios							
Otros							
<b>Pensionistas</b>			<b>4</b>			<b>4</b>	<b>1,633.20</b>
Regimen 20530 (9)			0			0	-
Regimen Ley N° 10624			1			1	1,230.00
Regimen Ley N° 17262			3			3	403.20
<b>TOTAL</b>							
<b>Personal en Planilla</b>		<b>2931</b>			<b>2897</b>		<b>30,996,063.17</b>
Personal en CAP		2376			2363		27,057,002.07
Personal Fuera de CAP (6)		555			534		3,939,061.10
Según Afiliación		2931			2897		30,996,063.17
Sujetos a Negociación Colectiva (7)		2208			2212		24,682,738.83
No Sujetos a Negociación Colectiva		723			685		6,313,324.34
<b>Personal Reincorporado</b>							
Ley de Ceses Colectivos							
Derivados de Procesos de Despidos							
Otros							

**Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:**

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

**VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO**

**FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE**

- (1) Incluye personal a Plazo Indeterminado, Plazo Fijo y Medida Cautelar
- (2) Incluye a personal de Nivel 2 (Gerentes y Secretario General)
- (3) Incluye a personal de Nivel 3 (Gerentes Dpto. y Asetor)
- (4) Incluye a personal de Nivel 4 (Jefes ) y Nivel 5 (Supervisores)
- (5) Incluye a personal de Nivel 6 (Empleados)
- (6) Incluye a personal Plazo fijo y Medida Cautelar
- (7) Incluye a personal de Dirección y Confianza
- (8) No se cuenta con dicha información.
- (9) No aplica, administración y pago corresponde a la ONP.
- (\*) Solo se consideran los montos percibidos regularmente.



Firmado digitalmente por:  
QUINO CELI Jorge Eduardo  
PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA  
PE  
Lima-Lima  
Motivo: Aprobado  
Fecha: 08/03/2024 15:29:10-0500

*Jorge Celi*

**EMPRESAS**  
**SECCIÓN I**  
**GESTION INFORMATICA**  
**ANEXO N° 10.1**  
**Aplicativos informáticos de la Empresa**

Nombre de la empresa **PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A**  
Departamento - Provincia - Distri **LIMA-LIMA-SAN ISIDRO**

Titular de la empresa **PEDRO CHIRA FERNANDEZ**  
Cargo **PRESIDENTE DE DIRECTORIO**  
Periodo en el cargo **DESDE EL 26.04.2023 AL 28.02.2024**  
Fecha de corte **28.02.2024**

N°	Nombre de Aplicación Informática	Objetivo	U.O. Propietaria	Estado
1	7777 - Virtual (77777)	Gestión de solicitudes a Helpdesk	Gerencia Departamento Tecnologías de la Información	En Operación
2	PORTAL DE ATENCION DE CLIENTES	Portal para gestión de pedidos de clientes	Gerencia Departamento Marketing / Gerencia Departamento Distribución	En Operación
3	Modelo de Gestión Corporativo (CASS)	Portal Corporativo de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo	Gerencia Departamento Seguridad	En Operación
4	Cambio de Contraseña (CC)	Herramienta corporativa para cambio de contraseña en AD.	Gerencia Departamento Tecnologías de la Información	En Operación
5	Cuadro de Mando Reputacional	Portal WEB que soporta el proceso de Mando Reputacional	Gerencia Coporativa Recursos Humanos	En Operación
6	Data WareHouse - Cognos - Datastage	Plataforma de Inteligencia Empresarial que permite optimizar el proceso de la toma de decisiones	Gerencia Departamento Tecnologías de la Información	En Operación
7	Cosude y Compras Locales (COSUDE)	Registro Acuerdos Comité Suministro y Demanda	Gerencia Departamento Compras de Hidrocarburos	En Operación
8	Consulta Pago a Proveedores	Portal de consulta de estado de pagos de facturas de proveedores	Gerencia Corporativa Finanzas	En Operación
9	Mercado Externo (DATAMEXT)	Inventario de Embarques de Compras Internacionales	Gerencia Departamento Compras de Hidrocarburos	En Operación
10	DCS - Sistema de Control Distribuido	Herramienta de Monitoreo y Control Distribuido	Gerencia Departamento Refinación Conchán.	En Operación
11	DCS - Sistema de Control Distribuido	Herramienta de Monitoreo y Control Distribuido	Gerencia Departamento Refinación Selva.	En Operación
13	Excertas de Normas y Procedimientos Vigentes (EXCERTAS)	Repositorio de Consulta y Descarga De Normas y Procesimiento Vigentes	Gerencia Corporativa Procesos y Riesgos	En Operación
14	Facturación Electrónica (FACTEL)	Automatización de Facturación Electrónica para clientes y proveedores	Gerencia Departamento Distribucion	En Operación



15	Sistema Generación de Firmas de Correo Notes (FIRNOTES)	Sistema corporativo para generar firma de correo con plantilla estandarizada.	Gerencia Corporativa Comunicaciones y Relaciones Institucionales	En Operación
16	Formatos y Formularios de Uso Frecuente (FORMULAR)	Repositorio de Consulta y Descarga De Formularios de Uso Frecuente	Gerencia Corporativa Procesos y Riesgos	En Operación
17	Interconexión Bancaria por ASBANC	Interconexion Bancaria para pago de facturas con entidades financieras BCP y BANBIF	Gerencia Corporativa Finanzas	En Operación
18	Interconexión Bancaria por SIXTCL	Interconexion Bancaria para pago de facturas con entidades financieras BBVA, SCOTIABANK, INTERBANK, BANCO DE LA NACION.	Gerencia Corporativa Finanzas	En Operación
22	Intranet Oficina Principal (INTRANET)	Intranet de Petroperú	Gerencia Corporativa Comunicaciones y Relaciones Institucionales	En Operación
24	LDS - Sistema de Detección de Fugas	Herramienta de Monitoreo para detección de Fugas	Gerencia Departamento Refinación Conchán.	En Operación
25	Mesa de Partes Virtual	Gestión de Correspondencia Externa	Gerencia Departamento Ingeniería y Servicios Generales	En Operación
26	Oficina de Información y Participación Ciudadana (OIPC)	Portal WEB que publica Información de Interés al programa de Participación ciudadana en OTL.	Gerencia Coporativa Recursos Humanos	En Operación
27	Programa de Declaración de Beneficios - PDB	Aplicativo WEB para gestionar el programa de declaración de beneficios.	Gerencia Corporativa Finanzas	En Operación
28	PETRORUTAS	Sistema de Gestión de Fuerza de Ventas	Gerencia Departamento Ventas	En Operación
29	PI System Iquitos	Gestionar datos de refinería en Tiempo real	Gerencia Dpto. Refinación Selva	En Operación
30	Sistema de Asistencia (PREZENZA)	Registro de Asistencia de Personal	Gerencia Coporativa Recursos Humanos	En Operación
31	Reporteador MPA	Gestiona la generación de documentos de Movimiento de Productos de Refinería Selva.	Gerencia Dpto. Refinación Selva	En Operación
32	Sistema de Modelamiento de Refinería y Petroquímica - RPMS	Optimiza los modelos de planificación de las refinerías.	Gerencia Dpto. Planeamiento Operativo	En Operación
33	Sistema de Acciones Correctivos y Preventivas del SIG-C (SAC)	Sistema para gestionar el registro y aprobación de SACP del sistema CASS	Gerencia Departamento Seguridad	En Operación
34	Aplicativo Solicitudes de Acceso a Facilidades de Computo (SAFC)	Workflow de aprobación de solicitudes de acceso a facilidades de cómputo	Gerencia Departamento Tecnologías de la Información	En Operación
35	Sistema Automático de Notificaciones de Pago	Gestiona los pagos de facturas de los usuarios de Refinería Talara	Gerencia Dpto. Refinación Talara	En Operación

36	SAP Portal WEB - Recursos Humanos v7.31	Portal SAP WEB.	Gerencia Corporativa Recursos Humanos	En Operación
37	SalDOS Consulta de Clientes	Portal de consulta de documentos contables o comerciales de clientes.	Gerencia Corporativa Finanzas	En Operación
38	Sistema de Control de Equipos Contra incendio	Gestiona el control y mantenimiento de los equipos contra incendio de Refinería Talara.	Gerencia Dpto. Refinación Talara	En Operación
39	Sistema de Consulta de Interfaz AD - SCIAD	Interfaz de consulta de proceso automatizado de Altas y Bajas de trabajadores en AD.	Gerencia Departamento Tecnologías de la Información	En Operación
40	Activar y desactivar SCOP en SAP	Activación de Planta o Terminal para atención especial con SCOP OFF.	Gerencia Departamento Distribucion	En Operación
41	Sistema de Condiciones de Operación Talara - SCOT	Gestiona las condiciones de Operación de la Refinería (Antigua)	Gerencia Dpto. Refinación Talara	Sólo Histórico.
42	Sistema de Control Simultáneo (SCS)	Sistema de soporte al registro y monitoreo de acciones de control simultaneo.	Gerencia Corporativa Procesos y Riesgos	En Operación
43	Sistema de Gestión de Operaciones Comerciales (SGO)	Gestión Operativa de Ventas con Empresas Mineras	Gerencia Departamento Distribución	En Operación
44	Sistema de Mesa de Ayuda TIC Conchán	Gestión de solicitudes a Helpdesk	Gerencia Departamento Tecnologías de la Información	En Operación
45	Sistema Integral de Desarrollo Personal (SIDP)	Sistema de Consulta de Historica de Movimientos de Personal	Gerencia Coporativa Recursos Humanos	En Operación
46	Sistema de Gestión y Desempeño Ambiental (SIGDA)	Sistema de Soporta procesos principales de la Gerencia Departamento Ambiental, en modalidad SAAS.	Gerencia Departamento Ambiental	En Operación
47	Software Sigmafine	Permite la reconciliación de los datos volumétricos, comparación entre producción de Refinería y tanques de almacenamiento	Gerencia Dpto. Refinación Talara	En Operación
48	Sistema de Integridad (SIIN)	Registro automatizado de Compromiso de Adhesion al Sistema de Integridad Petroperú	Oficialía de Cumplimiento	En Operación
49	Sistema integral de movimiento de crudo - SIMC	Gestiona los movimientos de crudo del OLE	Gerencia Dpto. Oloeducto	En Operación
50	Sistema de Trámite Documentario y Correspondencia (SISTCORR)	Gestión de Correspondencia Interna	Gerencia Departamento Ingeniería y Servicios Generales	En Operación
51	Sistema de Trámite Documentario y Correspondencia v2.0 (SISTCORR 2.0)	Gestión de Correspondencia Interna	Gerencia Departamento Ingeniería y Servicios Generales	En Operación
53	Sistema de Monitoreo Inteligente de Tanques (SMIT)	Sistema de soporte al proceso de monitoreo de tanques de almacenamiento de productos.	Gerencia Departamento Refinación Conchán.	En Operación

55	Sistema de Prevención de Delitos	Registro automatizado de Compromiso de Adhesion al Sistema de Prevención de Delitos	Oficialía de Cumplimiento	En Operación
57	Sistema de Pases de Salida de Materiales	Sistema para registro y control de Pases de Salida	Gerencia Departamento Refinación Conchán.	En Operación
58	Sistema de Recomendaciones de las Acciones de Control (SRAC)	Sistema de soporte al registro y monitoreo de acciones de control.	Gerencia Corporativa Procesos y Riesgos	En Operación
59	Sistema de Reclutamiento de Practicantes (SRP)	Sistema de moniterio y control de evaluaciones del proceso de reclutamiento de practicantes	Gerencia Coporativa Recursos Humanos	En Operación
60	Sistema de Requisitos de Seguridad	Sistema de Gestión de requisitos CASS de personal, para ingreso a Refinerías.	Gerencia Departamento Refinación Conchán.	En Operación
61	Sistema de Seguimiento de Acuerdos y Pedidos (SSAP)	Consulta de Acuerdos de Directorio	Secretaría General	En Operación
62	Portal de Oferta y Convocatorias	Portal para la gestión de convocatorias y presentación de ofertas de los procesos de contratación de Petroperú.	Gerencia Departamento Logística	En Operación
63	TankMaster	Controla los niveles de almacenamiento de producto en tanques	Gerencia Dpto. Refinación Selva	En Operación
64	TankMaster NET	Controla los niveles de almacenamiento de producto en tanques	Gerencia Dpto. Refinación Selva	En Operación
65	Terminal Manager - Conchán (TAS)	Soporte a la generacion de despachos en Planta Ventas Conchan	Gerencia Departamento Refinación Conchán.	En Operación
66	Aplicativo Web de Soporte a los Concursos Internacionales de Precios (CIP) de Importación y Exportación (TENDER)	Herramienta de Soporte al Concurso de Precios Internacionales	Gerencia Departamento Compras de Hidrocarburos	En Operación
67	Valoración de Existencias	Desarrollo SAP de soporte al proceso de valorizacion de existencias.	Gerencia Corporativa Finanzas	En Operación
68	Sistema de visitantes (VISITAS)	Registro de Visitantes a las Instalaciones: OFP - OTL - RCO - RIQ - OLE.	Gerencia Departamento Seguridad	En Operación
69	Sistema de Contabilidad de la Producción VM-PA para RFCO	Herramienta de Soporta a la Contabilidad de producción en Refinería Conchán	Gerencia Departamento Refinación Conchán.	En Operación
70	Sistema de Contabilidad de la Producción VM-PA para RFIQ	Herramienta de Soporta a la Contabilidad de producción en Refinería Conchán	Gerencia Departamento Refinación Selva.	En Operación
71	Sistema de Contabilidad de la Producción VM-PA para RFTL	Gestiona el almacenamiento de productos en tanques de la materia prima, producidos e importados.	Gerencia Dpto. Refinación Talara	En Operación
72	Portal web de PETROPERÚ (WebPP)	Portal WEB PETROPERU	Gerencia Corporativa Comunicaciones y Relaciones Institucionales	En Operación

73	Xper Inventarios (XperInv)	Soporte a la generacion de despachos en Terminales del SUR	Gerencia Departamento Distribucion	En Operación
74	Xper Terminal Automation System - (XperTAS)	Gestion de Inventarios en Terminales del SUR	Gerencia Departamento Distribucion	En Operación
75	Bitácoras Electrónicas (BTCRFTL)	Gestiona las rondas de la operación, así como el cambio de guardia.	Gerencia Dpto. Refinación Talara	En Operación
77	SAP BI - BW Business Intelligence	Componente de la Arquitectura Datawarehouse	Gerencia Departamento Tecnologías de la Información	En Operación
79	SAP Controlling - Rentabilidad (SAP_COPA)	Módulo SAP - Análisis Rentabilidad	Gerencia Departamento Marketing	En Operación
80	SAP Controlling - Contabilidad Analítica	Modulo SAP para gestion de Controlling	Gerencia Corporativa Finanzas	En Operación
81	SAP Finanzas (SAP FI - CO) FI: Finanzas GL: Libro Mayor AM: Activo Fijo VEX: Variación de Existencias CO: Controlling	Modulo SAP para gestion de Costos	Gerencia Corporativa Finanzas	En Operación
82	SAP Finanzas SAP FI y TR AR: Cuentas por Cobrar AP: Cuentas por pagar TR: Tesorería	Modulo Sap para Finanzas que incluye activo fijo , cuentas por cobrar, cuentas por pagar, contabilidad general y tesoreria.	Gerencia Corporativa Finanzas	En Operación
83	SAP Presupuesto (SAP FM)	Soporte al proceso de Gestion Presupuestal Corporativo	Gerencia Departamento Tecnologías de la Información	En Operación
84	SAP GRC - Access Control	Módulo SAP para Gestión de Procesos y Riesgos	Gerencia Departamento Tecnologías de la Información	En Operación
85	SAP HCM	Módulo SAP -HCM	Gerencia Corporativa Recursos Humanos	En Operación
86	SAP IS-OIL IS: Gestión de ventas	Vertical de Industria de SAP para Empresas de Hidrocarburos.	Gerencia Departamento Distribución	En Operación
87	SAP MM	Módulo SAP - Soporte al proceso Logístico	Gerencia Departamento Logística	En Operación
88	SAP MM-OIL MM: Gestión de tanques	Módulo SAP - Gestión de Tanques de Almacenamiento	Gerencia Departamento Distribución	En Operación
89	SAP PM	Módulo SAP - Soporte al proceso de Gestión de Mantenimiento Industrial	Gerencia Mantenimiento Talara /Dependencias de Mantenimiento a nivel Corporativo	En Operación
90	SAP PP	Módulo SAP - Planeamiento Operativo	Gerencia Dpto. Planeamiento Operativo	En Operación

91	SAP PS	Módulo SAP - Soporte al proceso de Gestión de Proyectos de Inversión	Gerencia Corporativa Finanzas	En Operación
92	SAP QM	Módulo SAP- Calidad	Gerencia Dpto. Técnico	En Operación
93	SAP SD	Gestión de facturación y despachos de productos en Plantas y Terminales.	Gerencia Departamento Distribucion	En Operación
94	SAP SOLMAN - Solution Manager	Gestión de atenciones de requerimientos e incidentes con proveedor Aplicaciones.	Gerencia Departamento Tecnologías de la Información	En Operación
95	SAP Transporte y Distribución (SAP TD) TD: Transporte y Distribución	Gestión de transporte de Hidrocarburos	Gerencia Departamento Distribucion	En Operación
96	SAP Gastos de Transporte (SAP TD LE-TRA) TD: Transporte y Distribución LE: Logística de Ejecución TRA: Transportación	Gestión y control de gastos de transporte.	Gerencia Departamento Distribucion	En Operación

Nota: La información a registrar corresponde al periodo a reportar.

REGLA	
1	Nombre de cada Aplicación Informática
2	Precisión del Objetivo de la Aplicación Informática
3	Precisar la Unidad Organica/Oficina/Area Propietaria que administra la Aplicación Informática
4	Estado: Análisis y Diseño/ En Desarrollo/ En Operación / Descontinuado (en los
5	Precisión de último año de actualización

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO


FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE



EMPRESAS  
SECCION I  
GESTIÓN DE CONTROL

ANEXO N° 11.1  
Resumen General Por Servicios de Control Simultáneos



Firmado digitalmente por:  
RUBINA MEZA Johnny Carlo  
PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA  
PE  
Lima-Lima  
Motivo: Aprobado  
Fecha: 06/03/2024 15:37:10-0500

Nombre de la empresa: Petroperú del Perú - PETROPERU S.A.  
Departamento - Provincia - Distrito: Lima - Lima - San Isidro  
Titular de la empresa: PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ  
Cargo: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
Período en el cargo: DESDE EL 01.01.2024 AL 28.02.2024  
Fecha de corte: 28.02.2024

Año	Servicio de control simultáneos	DATOS DEL INFORME				SITUACIONES ADVERSAS EN PROCESO Y SIN ACCIONES		
		N° de Informe	Título del Informe	Fecha Emisión	Fecha Publicación	N° de orden en el informe	Descripción	Estado de la Situación Adversa
2023	Visita de Control	002-2023-OCI0084-SVC	Contingencias ambientales del Tramo II del Oleoducto Norperuano.	29.03.2023	24.07.2023	1	1. En zonas donde se han suscitado contingencias ambientales se han realizado serbicios de arroz y lotes deportivos así como considerar el derecho de vida del Oleoducto.	No corregido
2023	Visita de Control	006-2023-OCI0084-SVC	Proceso a la gestión del riesgo de desastres, ocasionados por los fenómenos naturales climatológicos 2023.	24.07.2023	26.07.2023	1	1. Falta de formulación y aprobación de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Plan de Preparación, Plan de Educación Comunitario, Plan de Rehabilitación y Plan de Contingencias, en el marco de la Ley N° 29564, podría afectar el resultado y logro de objetivos de gestión de la empresa para la adopción oportuna de acciones inmediatas y adecuadas frente a riesgos de desastres ocasionados por los fenómenos naturales.	No corregido
2023	Orientación de Oficio	012-2023-OCI0084-SOO	"Sistema de seguimiento de acuerdos y pedidos del Directorio - SSAPD"	19.09.2023	25.09.2023	1	1. En el Sistema de Seguimiento de Acuerdos y Pedidos del Directorio - SSAPD no se vienen adjuntando las evidencias físicas que sustentan los reportes ingresados respecto al avance del cumplimiento del Acuerdo del Directorio, situación que genera el riesgo de no contar con un control efectivo de los compromisos y solicitudes realizadas por el Directorio de PETROPERU S.A.	No corregido
2024	Orientación de Oficio	001-2024-OCI0084-SOO	Adujudicaciones Abreviadas por Causal de Situaciones Extraordinarias o Imprevisibles que afecten o puedan afectar el Proceso de Producción, Comercialización o Transporte de Hidrocarburos; la Integridad de Ductos de Transporte de Hidrocarburos o Líneas Submarinas; los servicios esenciales que requiere PETROPERU; la continuidad y seguridad de la operación, personal involucrado, el ambiente o la comunidad.	26.01.2024	31.01.2024	1	PETROPERU S.A. no viene regularizando las Adjudicaciones Abreviadas por Causal de situaciones extraordinarias o imprevisibles que afecten o puedan afectar el Proceso de Transporte de Hidrocarburos; la Integridad de Ductos de Transporte de Hidrocarburos o Líneas Submarinas; los servicios esenciales; la continuidad y seguridad de la operación, el personal involucrado, el ambiente o la comunidad, dentro de los plazos establecidos en su Reglamento de Contrataciones, situación que podría conllevar a discrepancias administrativas y/o Legales; así como problemas en el cálculo y cobro de penalidades.	Con acciones
2024	Orientación de Oficio	002-2024-OCI0084-SOO	"Ejecución del servicio de procura y construcción de la nueva planta de abastecimiento Puerto Maldonado"	14.02.2024	19.02.2024	1	1. La ejecución del "Servicio de procura y construcción de la nueva planta de abastecimiento Puerto Maldonado" se encuentra suspendida desde el 15 de diciembre de 2021 a la fecha, siendo que la Gerencia Departamental Ingeniería y Servicios Generales viene tramitando suspensiones como ampliaciones de plazo, situación que podría conllevar a discrepancias administrativas y/o legales ante requerimientos de los contratistas por el pago de mayores gastos generales; así como al incumplimiento del objeto del servicio.	Con acciones
2024	Control Concurrente	003-2024-OCI0084-SCC	Concurso Internacional de precios para la importación de cinco cargamentos de crudo torneo	27.02.2024	05.03.2024	1	En el "Concurso Internacional de Precios para la Importación de Cinco Cargamentos de Crudo Torneo" Tender n° 003-2024, se otorgó la buena pro (Award) a PETROCHINA INTERNATIONAL (AMERICA) INC. sin contar de manera previa con la Hoja de Acción suscrita por cada uno de los integrantes del Comité de Importaciones y Exportaciones (COMIEX), documento que acredita la evaluación de las ofertas presentadas, situación que genera el riesgo que no se sustente técnica y económicamente la conveniencia de realizar la Operación de Comercio Internacional con el referido proveedor; Asimismo, afecta la transparencia del proceso en curso.	Sin acciones
2024	Control Concurrente	004-2024-OCI0084-SCC	Proceso de adquisición de 300 MB de Biodiesel B100 para Abril - Julio 2024	28.02.2024	05.03.2024	1	La importación de dos (2) cargamentos de 150 MB de Biodiesel B100, fue adjudicada por Gerencia Departamental Compras de Hidrocarburos a PETROCHINA INTERNATIONAL (AMERICA) INC. sin contar de manera previa con la Hoja de Acción suscrita por cada uno de los integrantes del Comité de Importaciones y Exportaciones (COMIEX), documento que acredita la evaluación de las ofertas presentadas, situación que genera el riesgo que no se sustente técnica y económicamente la conveniencia de realizar la operación de comercio internacional con el referido proveedor; Asimismo, afecta la transparencia del proceso en curso.	Sin acciones

Nota: ordenado por año y tipo de informe

Comentario: En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:	Justificación de N/A del Anexo (1)	Buena pro (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo de correspondiente.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento de correspondiente.

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

EMPRESAS  
SECCION I  
GESTION DE CONTROL

ANEXO N° 11.2  
Resumen General Por Servicios de Control Posterior



Firmado digitalmente por:  
RUBINA MEZA, Johnny Carlo  
PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA  
PE  
Lima-Lima  
Motivo: Aprobado  
Fecha: 06/03/2024 15:37:13-0500

Nombre de la empresa: Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.  
Departamento - Provincia - Lima - Lima - San Isidro  
  
Titular de la empresa: PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ  
Cargo: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
Período en el cargo: DESDE EL 01.01.2024 AL 28.02.2024  
Fecha de corte: 28.02.2024

Año	Servicio de Control Posterior	DATOS DEL INFORME DE CONTROL POSTERIOR				RECOMENDACIONES PENDIENTE EN PROCESO				
		N° de Informe	Título del Informe	Fecha Emisión	Fecha Publicación	N° de orden en el Informe de Control	n.º de Recomendación	Descripción	Fecha de Vencimiento	Estado de la Recomendación
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-2023-0084-AC	Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B100 a las empresas QUIVOR S.A. y QUIVOR INTERNACIONAL B.V.	27/04/2023	05/02/23	2-3044-2023-010	1	Cancelar el proceso de la Orden de Compra QUIVOR INTERNACIONAL B.V. para el importe de los US\$ 174,332.00 por concepto de bienes operativos por el monto total de un cargamento de Bienes B100 a bordo de B1 "Admiral Justice" ordenado de compra por parte de esta empresa, en perjuicio de las mismas, las acciones para el destino de reincorporación de los cargamentos y en caso el resultado de dicho destino sea favorable para las empresas QUIVOR S.A. y QUIVOR INTERNACIONAL B.V. a fin de salvaguardar los intereses de QUIVOR S.A.	27/07/2024	En Proceso
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-2023-0084-AC	Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B100 a las empresas QUIVOR S.A. y QUIVOR INTERNACIONAL B.V.	07/04/2023	14/02/23	2-3044-2023-010	2	Implementar procedimientos para cubrir los intereses de PETROPERU S.A. al término de la relación comercial, fundada en los datos, entre otros, de empresas, proveedores de PETROPERU S.A., realizadas en respuesta de solicitud y compra, lavado de activos, incremento de valor en un año entre otros, a fin de salvaguardar los intereses de PETROPERU S.A.	31/11/2023	Pendiente
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-2023-0084-AC	Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B100 a las empresas QUIVOR S.A. y QUIVOR INTERNACIONAL B.V.	27/04/2023	05/02/23	2-3044-2023-010	3	Realizar el análisis actualizado de la información contable en la Empresa con el apoyo especializado en donde se evidenciará que el estado actual y las acciones a adoptar para eliminar las deficiencias permitiendo a las autoridades del Ministerio de Energía y Petróleo, información de hidrocarburos y a las empresas públicas del sistema petrolero peruano, a fin de fortalecer y optimizar acciones de regularización y ejecución para el cumplimiento de la ley.	27/02/2024	En Proceso
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-2023-0084-AC	Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B100 a las empresas QUIVOR S.A. y QUIVOR INTERNACIONAL B.V.	27/04/2023	05/02/23	2-3044-2023-010	4	Adoptar las acciones correspondientes para implementar las acciones propuestas en el informe de análisis actualizado de la información contable de la Empresa, resultado de la implementación de la recomendación n° 3 del presente informe, a fin de fortalecer y optimizar acciones de regularización y ejecución para el cumplimiento de la ley.	27/02/2024	En Proceso
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-2023-0084-AC	Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B100 a las empresas QUIVOR S.A. y QUIVOR INTERNACIONAL B.V.	03/04/2023	05/02/23	2-3044-2023-010	5	Prevenir la ejecución de los proyectos de inversión aprobados (Proyecto PEP n° "CANTASOL" Plan Estratégico de Lanza Submarina, Proyecto PEP n° "CANTASOL" Plan Estratégico de Lanza Submarina, Proyecto PEP n° "CANTASOL" Plan Estratégico de Lanza Submarina, Proyecto PEP n° "CANTASOL" Plan Estratégico de Lanza Submarina, Proyecto PEP n° "CANTASOL" Plan Estratégico de Lanza Submarina) evaluados a través de la información contable, de manera que se evite el riesgo de incumplimiento con la ley de regularización y ejecución para el cumplimiento de la ley.	30/04/2023	En Proceso
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-2023-0084-AC	Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B100 a las empresas QUIVOR S.A. y QUIVOR INTERNACIONAL B.V.	07/04/2023	05/02/23	2-3044-2023-010	6	En coordinación con el gerente Corporativo Recursos Humanos implementar un mecanismo de control para permitir el monitoreo de la ejecución operativa de las Ordenaciones Jurídicas de Ingresos y de Bienes y Rentas, por parte de todos los funcionarios de PETROPERU S.A. encargados de la gestión, a fin de fortalecer y optimizar acciones de regularización y ejecución para el cumplimiento de la ley.	30/06/2024	En Proceso
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-2023-0084-AC	Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B100 a las empresas QUIVOR S.A. y QUIVOR INTERNACIONAL B.V.	27/04/2023	05/02/23	2-3044-2023-010	7	En coordinación con el gerente Corporativo Recursos Humanos y Gerente Corporativo Procesos y Flujos de Trabajo, a fin de fortalecer y optimizar acciones de regularización y ejecución para el cumplimiento de la ley.	30/04/2024	En Proceso
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-2023-0084-AC	Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B100 a las empresas QUIVOR S.A. y QUIVOR INTERNACIONAL B.V.	27/04/2023	05/02/23	2-3044-2023-010	8	Realizar un análisis de los riesgos de los sistemas, las acciones correspondientes para que se fortalezca el monitoreo y las acciones adecuadas para cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI a fin de fortalecer y optimizar acciones de regularización y ejecución para el cumplimiento de la ley.	31/03/2024	En Proceso
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-2023-0084-AC	Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B100 a las empresas QUIVOR S.A. y QUIVOR INTERNACIONAL B.V.	27/04/2023	05/02/23	2-3044-2023-010	9	Cancelar que el Oficial de Seguridad de la Información de PETROPERU S.A. cumple con el cumplimiento de la ley, a fin de fortalecer y optimizar acciones de regularización y ejecución para el cumplimiento de la ley.	30/06/2024	Pendiente
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-2023-0084-AC	Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B100 a las empresas QUIVOR S.A. y QUIVOR INTERNACIONAL B.V.	27/04/2023	05/02/23	2-3044-2023-010	10	Aprobación el Plan de Capacitación y Simulación para el Seguimiento de Información, el Plan de Comunicación y el Manual de Seguimiento de la Información, a fin de fortalecer y optimizar acciones de regularización y ejecución para el cumplimiento de la ley.	30/06/2024	Pendiente
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-2023-0084-AC	Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B100 a las empresas QUIVOR S.A. y QUIVOR INTERNACIONAL B.V.	27/04/2023	05/02/23	2-3044-2023-010	11	Realizar acciones correspondientes para fortalecer la implementación de la gestión del proceso en PETROPERU S.A., a fin de fortalecer y optimizar acciones de regularización y ejecución para el cumplimiento de la ley.	30/11/2024	En Proceso
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-2023-0084-AC	Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B100 a las empresas QUIVOR S.A. y QUIVOR INTERNACIONAL B.V.	07/04/2023	05/02/23	2-3044-2023-010	12	En coordinación con el gerente Corporativo Procesos y Flujos de Trabajo, a fin de fortalecer y optimizar acciones de regularización y ejecución para el cumplimiento de la ley.	29/02/2024	En Proceso
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-2023-0084-AC	Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B100 a las empresas QUIVOR S.A. y QUIVOR INTERNACIONAL B.V.	27/04/2023	05/02/23	2-3044-2023-010	13	Realizar acciones correspondientes para fortalecer la implementación de la gestión del proceso en PETROPERU S.A., a fin de fortalecer y optimizar acciones de regularización y ejecución para el cumplimiento de la ley.	29/02/2024	En Proceso

**EMPRESAS  
SECCION I  
GESTIÓN DE CONTROL**

ANEXO N° 11.2  
Resumen General Por Servicios de Control Posterior

Nombre de la empresa: **Petróleo del Perú - PETROPERÚ S.A.**  
Departamento - Provincia: **Lima - Lima - San Isidro**

Titular de la empresa: **PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ**  
Cargo: **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**  
Período en el cargo: **DESDE EL 01.01.2024 AL 28.02.2024**  
Fecha de corte: **28.02.2024**

Año	Servicio de Control Posterior	DATOS DEL INFORME DE CONTROL POSTERIOR				RECOMENDACIONES PENDIENTE Y EN PROCESO				
		N° de Informe	Título del Informe	Fecha Emisión	Fecha Publicación	N° de orden en el Informe de Control	n.º de Recomendación	Descripción	Fecha de Vencimiento	Estado de la Recomendación
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-0223-2-0284-AC	"Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B102 a las empresas GUNVOR S.A. y GUNVOR INTERNACIONAL S.V."	27/04/2023	05/07/23	2-064-2023-010	18	En concordancia con el gerente Corporativo Planeamiento y Gestión, el gerente Opc. Tecnología de la Información, el gerente Opc. Operaciones y el gerente Opc. Logística, se recomienda que el gerente Opc. Tecnología de la Información, el gerente Opc. Operaciones y el gerente Opc. Logística, realicen un estudio de factibilidad para la implementación de un sistema de gestión de compras que permita optimizar el proceso de adquisición de hidrocarburos y bienes, así como garantizar la seguridad y confiabilidad de la información ingresada a los sistemas de gestión.	31/03/2024	En Proceso
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-0213-2-0284-AC	"Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B102 a las empresas GUNVOR S.A. y GUNVOR INTERNACIONAL S.V."	07/04/2023	05/07/23	2-064-2023-010	17	En concordancia con el gerente Corporativo, el gerente Opc. Tecnología de la Información, el gerente Opc. Operaciones y el gerente Opc. Logística, se recomienda que el gerente Opc. Operaciones y el gerente Opc. Logística, realicen un estudio de factibilidad para la implementación de un sistema de gestión de compras que permita optimizar el proceso de adquisición de hidrocarburos y bienes, así como garantizar la seguridad y confiabilidad de la información ingresada a los sistemas de gestión.	27/04/2024	En Proceso
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-0213-2-0284-AC	"Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B102 a las empresas GUNVOR S.A. y GUNVOR INTERNACIONAL S.V."	27/04/2023	05/07/23	2-064-2023-010	16	En concordancia con el gerente Corporativo, el gerente Opc. Tecnología de la Información, el gerente Opc. Operaciones y el gerente Opc. Logística, se recomienda que el gerente Opc. Operaciones y el gerente Opc. Logística, realicen un estudio de factibilidad para la implementación de un sistema de gestión de compras que permita optimizar el proceso de adquisición de hidrocarburos y bienes, así como garantizar la seguridad y confiabilidad de la información ingresada a los sistemas de gestión.	05/07/2024	En Proceso
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-0213-2-0284-AC	"Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B102 a las empresas GUNVOR S.A. y GUNVOR INTERNACIONAL S.V."	27/04/2023	05/07/23	2-064-2023-010	19	En concordancia con el gerente Corporativo Planeamiento y Gestión y el gerente Opc. Operaciones, se recomienda que el gerente Opc. Operaciones realice acciones para garantizar la seguridad y confiabilidad de la información ingresada a los sistemas de gestión, así como garantizar la seguridad y confiabilidad de la información ingresada a los sistemas de gestión.	05/07/2024	En Proceso
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-0213-2-0284-AC	"Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B102 a las empresas GUNVOR S.A. y GUNVOR INTERNACIONAL S.V."	27/04/2023	05/07/23	2-064-2023-010	20	Mediante la revisión de los registros de control de calidad, se observó que el gerente Opc. Operaciones no ha implementado acciones para garantizar la seguridad y confiabilidad de la información ingresada a los sistemas de gestión, así como garantizar la seguridad y confiabilidad de la información ingresada a los sistemas de gestión.	31/03/2024	Pendiente
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-0213-2-0284-AC	"Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B102 a las empresas GUNVOR S.A. y GUNVOR INTERNACIONAL S.V."	27/04/2023	05/07/23	2-064-2023-010	21	En concordancia con el gerente Corporativo Planeamiento y Gestión y el gerente Opc. Operaciones, se recomienda que el gerente Opc. Operaciones realice acciones para garantizar la seguridad y confiabilidad de la información ingresada a los sistemas de gestión, así como garantizar la seguridad y confiabilidad de la información ingresada a los sistemas de gestión.	31/03/2024	En Proceso
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-0213-2-0284-AC	"Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B102 a las empresas GUNVOR S.A. y GUNVOR INTERNACIONAL S.V."	27/04/2023	05/07/23	2-064-2023-010	22	Mediante la revisión de los registros de control de calidad, se observó que el gerente Opc. Operaciones no ha implementado acciones para garantizar la seguridad y confiabilidad de la información ingresada a los sistemas de gestión, así como garantizar la seguridad y confiabilidad de la información ingresada a los sistemas de gestión.	31/03/2024	Pendiente
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-0213-2-0284-AC	"Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B102 a las empresas GUNVOR S.A. y GUNVOR INTERNACIONAL S.V."	27/04/2023	05/07/23	2-064-2023-010	23	En concordancia con el gerente Corporativo Planeamiento y Gestión y el gerente Opc. Operaciones, se recomienda que el gerente Opc. Operaciones realice acciones para garantizar la seguridad y confiabilidad de la información ingresada a los sistemas de gestión, así como garantizar la seguridad y confiabilidad de la información ingresada a los sistemas de gestión.	05/07/2024	En Proceso
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-0213-2-0284-AC	"Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B102 a las empresas GUNVOR S.A. y GUNVOR INTERNACIONAL S.V."	27/04/2023	05/07/23	2-064-2023-010	24	En concordancia con el gerente Corporativo Planeamiento y Gestión y el gerente Opc. Operaciones, se recomienda que el gerente Opc. Operaciones realice acciones para garantizar la seguridad y confiabilidad de la información ingresada a los sistemas de gestión, así como garantizar la seguridad y confiabilidad de la información ingresada a los sistemas de gestión.	27/04/2024	En Proceso
2023	Auditoría de Cumplimiento	033-0213-2-0284-AC	"Proceso de adquisición de Hidrocarburos y Bienes B102 a las empresas GUNVOR S.A. y GUNVOR INTERNACIONAL S.V."	27/04/2023	05/07/23	2-064-2023-010	25	En concordancia con el gerente Corporativo Planeamiento y Gestión y el gerente Opc. Operaciones, se recomienda que el gerente Opc. Operaciones realice acciones para garantizar la seguridad y confiabilidad de la información ingresada a los sistemas de gestión, así como garantizar la seguridad y confiabilidad de la información ingresada a los sistemas de gestión.	31/03/2024	En Proceso
2023	Acción de Ocio Posterior	004-0213-2-0284-ACP	Continuación de personal en el área de Operaciones para asegurar la experiencia laboral requerida.	20/07/23	12/07/23	2-064-2023-010	1	El Presidente del Directorio de Petróleo del Perú - PETROPERÚ S.A. debe realizar acciones de capacitación, en el marco de las competencias, a fin de superar los hechos irregulares observados en el informe de la Auditoría de Ocio Posterior.	30/04/2024	En Proceso
2023	Acción de Ocio Posterior	005-0213-2-0284-ACP	En el marco de las competencias, para el control de calidad de los planes de mantenimiento para asegurar la seguridad operacional de la planta de procesamiento de petróleo crudo.	08/03/23	05/03/23	2-064-2023-010	2	Hacer de conocimiento del presidente de Petróleo del Perú - PETROPERÚ S.A. y de los gerentes de las áreas que corresponden, a fin de superar los hechos irregulares observados en el informe de la Auditoría de Ocio Posterior.	18/05/2024	En Proceso

*[Handwritten signature]*





**EMPRESAS  
SECCION I  
GESTION DE CONTROL**

**ANEXO 11.3  
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL**

Nombre de la empresa : **Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.**  
Departamento - Provincia - Distrito : **Lima - Lima - San Isidro**

Titular de la empresa : **PEDRO CHIRA FERNÁNDEZ**  
Cargo : **PRESIDENTE DE DIRECTORIO**  
Periodo en el cargo : **DESDE 26.04.2023 - 28.02.2024**  
Fecha de corte : **28.02.2024**

**Presentación de entregables**

	Unidad Ejecutora Presupuestal	Entregable	2021	2022	2023
1	Unidad Ejecutora 001	Diagnóstico			
2	Unidad Ejecutora 001	Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación	x	x	x
3	Unidad Ejecutora 001	Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control			
4	Unidad Ejecutora 001	Seguimiento Semestral del Plan de Acción	x	x	x
5	Unidad Ejecutora 001	Evaluación Semestral de la Implementación del SCI			
6	Unidad Ejecutora 001	Seguimiento Anual del Plan de Acción	x	x	x
7	Unidad Ejecutora 001	Evaluación Anual de la Implementación del SCI	x	x	x

**Estado de Medidas de Remediación**

Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Eje	Componente	# Medidas de Remediación	Seguimiento Semestral					Seguimiento Anual			
					Pro	Pen	Des	Imp	No Aplic	Imp	No Imp	Des	No Aplic
2023	Unidad Ejecutora 001	Cultura Organizacional	Ambiente de Control	17	6	4	0	7		13	1		3
2023	Unidad Ejecutora 001	Cultura Organizacional	Información y Comunicación	11	3	1	0	7		11			
2023	Unidad Ejecutora 001	Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos	15	9	1	0	5		13	1		1
2023	Unidad Ejecutora 001	Gestión de Riesgos	Actividades de Control	13	5	5	0	3		13			
2023	Unidad Ejecutora 002	Supervisión	Supervisión	4	0	2	0	2		4			

**Estado de Medidas de Control**

Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Sector	Producto	# Medidas de Control	Seguimiento Semestral					Seguimiento Anual			
					Pro	Pen	Des		No Aplic	Imp	No Imp	Des	No Aplic
2023	Unidad Ejecutora 001												x
2023	Unidad Ejecutora 001												
2023	Unidad Ejecutora 001												
2023	Unidad Ejecutora 001												

**Comentario.-** En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)
PETROPERÚ se encuentra comprendida en el alcance de la Directiva N°011-2019 CG/INTEG - "Implementación del Sistema de Control Interno en el Banco Central de Reserva del Perú, Petroperú S.A., Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y Entidades que se encuentra bajo la supervisión de ambas", por lo que no desarrolla la sección Estado de Medidas de Control, el cual forma parte de la Directiva 006 -2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado"	

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

  
**FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE**

*Handwritten initials/signature*

ANEXO 12

SECCIÓN II  
INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA EMPRESA  
DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

[CÓDIGO ENTIDAD] [NOMBRE DE LA EMPRESA]  
[DEPARTAMENTO] – [PROVINCIA] – [DISTRITO]

TITULAR DE LA EMPRESA : PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ  
CARGOS : PRESIDENTE DE DIRECTORIO DESDE 26.04.2023 AL 28.02.2024)  
Fecha de corte : 28.02.2024 (Con información disponible al 31.12.2023)

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. HA DETERMINADO LOS SIGUIENTES INDICADORES RELACIONADOS CON LA EMPRESA Y SU ENTORNO; ASI COMO, CON BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA:

Nº	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2019 <sup>1</sup>	2020 <sup>1</sup>	2021 <sup>1</sup>	2022 <sup>1</sup>	2023 <sup>2</sup>	Sector del Indicador	Ámbito Territorial del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente		Observaciones
											URL / Documento		
	A	B	C				D	E	F	G	H	I	
1	Participación de mercado	%	44	44	36	31	26	Hidrocarburos	Nacional	Ventas de combustibles mercado interno Petroperú / Ventas combustibles total país x 100	Información extraída de los Informes Técnicos internos de Avances de Objetivos Anuales y Quinquenales 2019-2023 de los periodos 2019, 2020, 2021, 2022 e Informes Técnicos internos de Avances de Objetivos Anuales y Quinquenales 2023-2027, período 2023.	Los Objetivos Anuales y Quinquenales (OAYQ) DE PETROPERÚ S.A. OAYQ 2019-2023 aprobados mediante Resolución Ministerial N° 048-2019-MEM/DM del 21.02.2019 y OAYQ 2023-2027 aprobados mediante Resolución Ministerial N° 125-2023-MINEM/DM del 25.03.2023.	
3	Avance físico del PMRT/cronograma	%	85.27	92.74	96.79	98.5	-	Hidrocarburos	Nacional	Actividades ejecutadas / Actividades programadas x 100			
4	Margen EBITDA	%	8.5	4.2	6.7	-1.9	-	Hidrocarburos	Nacional	EBITDA / Ingresos totales x 100			
5	EBITDA	MMUS\$	394	131	281.5	-105.8	-434	Hidrocarburos	Nacional	Utilidad Neta + Impuesta a la Renta y Participaciones + Impuesto a la Renta Diferido + Depreciación + Amortización + Financieros Netos +/- Otros Ingresos y Gastos +/- Diferencia Cambio Neto			
6	ROE	%	9	-3.7	3.6	-10.5	-44.9	Hidrocarburos	Nacional	Utilidad neta / Patrimonio total x 100			
7	ROIC	%	3.6	0.8	2.2	-1.9	-	Hidrocarburos	Nacional	EBIT*(1-t)/(Deuda Financiera+Patrimonio Neto) x 100			

- (1) Los periodos 2019, 2020, 2021 y 2022, corresponden a los Objetivos Anuales y Quinquenales 2019-2023, que fueron aprobados mediante Resolución Ministerial N° 048-2019-MEM/DM del 21.02.2019.  
(2) El periodo 2023 que corresponde a los Objetivos Anuales y Quinquenales 2023-2027, aprobados, mediante Resolución Ministerial N° 125-2023-MINEM/DM del 25.03.2023.

La información registrada en la Sección II del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada.

Leyenda:

- (A) Enunciado corto, concreto y auto explicativo, vinculado con el objetivo, acción o servicio público que brinda cada Entidad. El nombre del indicador debe contener tres elementos: (Nombre del indicador = Parámetro de medición + Sujeto + Característica)  
(B) Magnitud de referencia que permite cuantificar al indicador (Ej.: porcentaje, número, índice, tasa, cantidad, promedio, etc).  
(C) Valor del indicador expresado en números.  
(D) Orientación dónde debe tender el indicador, es decir, si el sentido esperado es ascendente o descendente.  
(E) Corresponde a la clasificación en Agricultura, Ambiente, Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción, Energía y otros.  
(F) Abarca el territorio donde se encuentran los usuarios del servicio o producto que brinda la entidad.  
Indica los niveles territoriales para los que está disponible el indicador: nacional, regional, provincial o distrital.  
(G) Expresión algebraica del indicador, se refiere a la explicación de la forma en que se relacionan las variables.  
(H) Fuente: proporciona la información a partir de la cual se obtiene la información o valor del indicador  
Interna: dependencia o unidad responsable de generar o proporcionar la información.  
Externa: nombre de la entidad que genera bases de datos, estadísticas oficiales, documentos oficiales u otros.  
URL: corresponde al enlace o dirección determinada de internet.  
Documento  
(I) Información referida al registro de los campos anteriores.



Firmado digitalmente por:  
BALLARTA MUÑOZ Alejandro  
Benjamin FAU 20100128218 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08/03/2024 14:38:13-0500

---

**FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE**

**NOMBRES Y APELLIDOS:**

**CARGO:**



La información registrada en la Sección II del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada.

Código: 123456

Fecha de Aprobación: dd/mm/2022 00:00 a.m.



Firmado digitalmente por:  
LOPEZ SAAVEDRA Rita  
Lorena FAU 20100128218 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 11/03/2024 12:58:03-0500



Firmado digitalmente por:  
CORONEL ESCOBAR Jose  
Alfredo FAU 20100128218 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 11/03/2024 17:19:01-0500

**ANEXO 13**

**SECCIÓN III  
RELACION DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA EMPRESA  
DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.  
DISTRITO: LIMA - LIMA - SAN ISIDRO

**TITULAR DE LA EMPRESA** : PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ  
**CARGO** : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
**PERIODO EN EL CARGO** : DEL 01/01/2024 AL 28/02/2024

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A. EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES BRINDA LOS SIGUIENTES BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS:

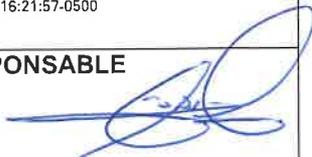
Nº	Sector del servicio público	Grupo	Servicios Públicos	Tipo de Servicio público	Condición
01	(12) Energía	(029) Hidrocarburos	(058) Hidrocarburos	Comercialización de combustibles al mercado interno (diesel, gasolinas/gasoholes, GLP, turbo, residuales, bunker, asfaltos y productos químicos)	Activo

**Legenda:**

- (A) Sector del servicio público: Agrupación de clasificaciones de Entidades basado en Clasificador Funcional del Sector Público aprobado por Decreto Supremo N°068-2008-EF y clasificaciones internas del equipo de la SPI-CGR.
- (B) Grupo: Agrupación de Servicios Públicos por criterios de familiaridad entre sus finalidades.
- (C) Servicios Públicos: Servicios que se entregan a la población en el marco de los objetivos funcionales de la Entidad. Actividad del Producto correspondiente a una categoría presupuestal (estructura/cadena programática) o Acción Estratégica de los Planes Estratégicos, Operativos o de Desarrollo Concertado, o Servicios Públicos definidos por la SPI-CGR.
- (D) Tipo de servicio público: Puede ser bien, servicio o de regulación.
- (E) Condición: Estado situacional del servicio público.



Firmado digitalmente por:  
**CARRENO BARDALES Eduardo Antonio**  
 PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA  
 PE  
 Lima-Lima  
 Motivo: Aprobado  
 Fecha: 06/03/2024 16:21:57-0500



**FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE**

**NOMBRES Y APELLIDOS:**

**CARGO:**

La información registrada en la Sección III del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada

Fecha de Aprobación: dd/mm/aaaa 00:00 a.m.



**SECCIÓN IV**  
**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**  
**DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

PETROLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

DISTRITO: LIMA - LIMA - SAN ISIDRO

TITULAR DE LA EMPRESA : PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ  
 CARGO : PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
 PERIODO EN EL CARGO : DEL 26/04/2023 AL 28/02/2024

SECTOR 01: ENERGÍA  
 GRUPO 01.01: HIDROCARBUROS  
 SERVICIO 01.01.01: HIDROCARBUROS  
 TIPO DE SERVICIO COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES

1. ¿Qué decisiones ha tomado en el período en el cargo para incrementar la **cobertura** en el servicio **COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES**?

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio público
- La participación de PETROPERÚ en el mercado de combustibles en diciembre 2023 fue de 25%. Asimismo, para gasolinas es 33% y diesel 31%.
- 1.2. Principales indicadores
- Participación de Mercado estimada para el periodo enero 2024 sería de 30%, siendo para gasolinas 40% y diesel 39%.
- 1.3. Medidas adoptadas
- Se sostuvieron coordinaciones con las diferentes áreas de la empresa a fin de atender al mercado con los volúmenes pronosticados, considerando la capacidad económica/financiera de la empresa.
- 1.4. Resultados logrados en la población
- La empresa está haciendo sus mayores esfuerzos para abastecer a los diferentes sectores del mercado a nivel nacional.
- 1.5. Limitaciones y dificultades
- Competidores integrados en la producción de crudo y refinación de combustibles, cuentan con mejores márgenes para competir.
  - Incremento de la producción en la nueva Refinería Talara aún no permite contar con márgenes óptimos para competir en el mercado.
  - Productos incluidos en el FEPC afectan los márgenes y economía de la empresa.
  - Competencia agresiva, con precios y descuentos competitivos, afectan nuestras acciones de incremento de participación de mercado.
  - Competidores pueden ingresar al mercado de combustibles contratando capacidad de almacenamiento en Terminales de PETROPERÚ bajo la condición Open Access, sin realizar inversiones en infraestructura, lo cual genera una desventaja comparativa.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio público  
 1.2. Principales indicadores  
 1.3. Medidas adoptadas  
 1.4. Resultados logrados en la población  
 1.5. Limitaciones y dificultades

	<p style="font-size: small;">Firmado digitalmente por          CARREÑO BARDALES Eduardo Antonio          PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA          PE          Lima-Lima          Motivo: Aprobado          Fecha: 06/03/2024 16:22:02-0500</p>
<p><b>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b> </p> <p><b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b> PEDRO OSWALDO CHIRA FERNANDEZ .</p> <p><b>CARGO:</b> PRESIDENTE DEL DIRECTORIO .</p>	

La información registrada en la Sección IV del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada